

Edición de Aniversario

Órgano de Difusión de Investigación
Científica, Tecnológica y Humanística

CienciaUAT



VERDAD, BELLEZA, PROBIIDAD

Registro ISSN 2007-7521

Número 1

VOLUMEN **5**

JUL-SEP 2010



T A M A U L I P A S

EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

38

DERRAME
PETROLERO en el

GOLFO DE MÉXICO

y sus consecuencias en
TAMAULIPAS



8

INVESTIGADORES
DE LA UAT EN EL
2DO. TALLER JACK F. EALY

Edición México



14

DERRAME PETROLERO en el GOLFO D

The oil spill in the Gulf of Mexico and its consequences in Tamaulipas

Entrevista al Dr. Sergio Bernardo Jiménez-Hernández,
Centro de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Portuaria, Marítima y
Costera (Cidiport), Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller", UAT., México.
Correspondencia: sjimenez@uat.edu.mx
Por Genaro Arcos Navarro,
Revista CienciaUat.

El derrame de petróleo en el Golfo de México por el hundimiento y falla de la plataforma de exploración *Deepwater Horizon* de la empresa *British Petroleum* (BP), ocurrido el pasado 22 de abril en la zona norte del Golfo, frente a las costas de Louisiana, ha generado efectos devastadores a sus humedales costeros y hábitat bentónicos (fondo marinos) que llevará más de una década para su recuperación, afectando la productividad primaria, primera fase de la cadena alimenticia de las especies marinas y aves, afirma el doctor Sergio Jiménez Hernández, director del Centro de Investigación y Desarrollo

en Ingeniería Portuaria, Marítima y Costera (Cidiport) de la Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller" Campus Tampico, de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).

"Sin duda sobrepasó todos los escenarios esperados para una contingencia de derrame de hidrocarburos que haya enfrentado el sector petrolero en el mundo y por supuesto los Estados Unidos de Norte América" comentó. En la Figura 1, se aprecia la extensión que alcanzó los efectos de las manchas de hidrocarburo derramadas.

Explica que el Golfo de México, es un gran ecosistema marino, clasificado como un mar

semicerrado, donde todos sus procesos biológicos y dinámicos están profundamente interconectados haciéndolo sensible a cambios en cualquiera de sus componentes ya sea en su calidad o su intensidad. Es conocido, por ejemplo, el efecto que tienen en la productividad primaria los remolinos desprendidos de la corriente de Lazo sobre las aguas costeras de Tamaulipas en México, y Texas en Estados Unidos.

Más de 5 millones de barriles fueron derramados al Golfo de México en los más de 100 días que duró la contingencia, según estimaciones de la Agencia Ambiental de los Estados Unidos, advierte el Director del Cidiport.

E MÉXICO

y sus consecuencias en TAMAULIPAS



A solicitud de Petróleos Mexicanos y en base a las investigaciones sobre las corrientes oceanográficas en el Golfo de México, el Cidiport de la Facultad de Ingeniería "Arturo Narro Siller" de la UAT, desarrolló un programa computarizado de escenario de riesgo denominado Sistema de Modelación Hidrodinámica del Golfo de México para evaluar los patrones de dispersión de las manchas de petróleo asociados al derrame de BP y su impacto en las costas mexicanas.

De acuerdo a los resultados obtenidos por el Dr. Jiménez Hernández, líder de este proyecto, estima que manchas de petróleo intemperado, con un área equivalente a 100 campos de fútbol, (3.2 km²) podrían arribar a costas mexicanas a finales de octubre de este año (Ver Figuras 2 y



FIGURA 1. Zona alcanzada de dispersión de mancha de petróleo, hasta julio de 2010, impacto 336 mil km².

3). Sin embargo, dado al uso "indiscriminado" que la compañía *British Petroleum* hizo de dispersantes químicos para acelerar la degradación del hidrocarburo y la formación de grumos para su hundimiento, es muy probable que

Más de 5 millones de barriles fueron derramados al Golfo de México en los más de 100 días que duró la contingencia

estas manchas lleguen muy disminuidas a nuestras costas en la fecha estimada. Esto último es un respiro ante el potencial desastre ecológico que puedan generar estas manchas si llegaran a impactar nuestras costas.

Desafortunadamente, a pesar de que BP ha mencionado que los dispersantes químicos utilizados no son nocivos para el ambiente marino, la gran cantidad vertida al mar debió sobrepasar por mucho la concentración máxima permisible, ya que no se llevó ningún control sobre este proceso, indicó.

Es muy probable, dice el doctor Jiménez Hernández que el daño a mediano y largo plazo para el ambiente marino del Golfo de México sea mucho más catastrófico por el uso des-

Fuente: Cortesía Centro de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Portuaria, Marítima y Costera (Cidiport).

Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Palpatomas_La_Cavallera.jpg

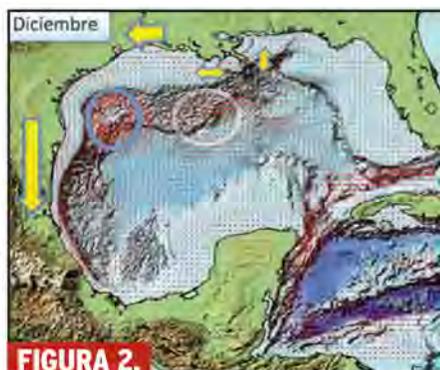


FIGURA 2.
Mes en el que se espera el arribo de la mancha de petróleo a aguas nacionales.

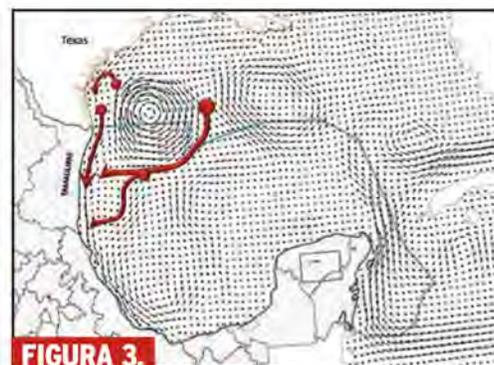


FIGURA 3.
Zonas de ingreso de manchas a aguas nacionales.

Fuentes: Corresia Centro de Investigación y Desarrollo en Ingeniería Portuaria, Marítima y Costera (Cidiport).

medido de los dispersantes químicos que el propio derrame de petróleo; es evidente que las autoridades ambientales de Estados Unidos y la empresa BP perdieron el control y la visión de los potenciales efectos nocivos para el Golfo de México.

Precisa que el dispersante químico consume oxígeno en grandes cantidades en su proceso de degradación del hidrocarburo y debido a ello deja amplias zonas sin este elemento requerido por el fitoplancton, alterando con ello el equilibrio de los ecosistemas al disminuir la disposición de alimento de muchas especies marinas.

Exhorta a las autoridades ambientales mexicanas a definir una estrategia de evaluación de los potenciales daños por las manchas de hidrocarburos que puedan impactar nuestras costas y más aún, como ya se puntualizó, por los efectos secundarios que el uso indiscriminado de dispersantes químicos tenga sobre la productividad primaria del Golfo de México a mediano y largo plazo, principalmente.

EL DESASTRE DEL *DEEPWATER HORIZONT* AMENAZA LA BIODIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO

Para la organización internacional *Greenpeace* la explosión de la plataforma petrolera *Deepwater Horizon*, de la empresa British Petroleum, se ha convertido en el más grande desastre en la historia de los derrames de crudo registrados en el Golfo de México con grave daño medioambiental y a la biodiversidad además del impacto económico a las actividades pesqueras de todo el litoral (Andinia, 2010).

La organización ambientalista hizo un análisis de los impactos ambientales y económicos a causa del derrame registrado el pasado 22 de abril en la zona norte del Golfo de México, frente a las costas de Louisiana, y con base en ello asegura que el daño ambiental en la zona pondrá en riesgo ecosistemas y una gran variedad de especies en peligro de extinción.

En promedio, la región tiene 5 millones de acres de humedales que sirven de manera crítica como hábitat para tres cuartas partes de todas las aves acuáticas que migran a través de los Estados Unidos. Entre ellas están el pelicano marrón, ave insignia de Louisiana; y diversas especies en peligro.

Existen numerosos lugares designados como "Áreas importantes para aves" en las que éstas están en peligro. Sólo en un área natural protegida de la zona hay 400 especies en riesgo. Los humedales costeros del norte del Golfo también son áreas de crianza para muchos de los peces e invertebrados que viven en el Golfo de México.

Los impactos en las industrias pesqueras serán muy significativos, y los gobiernos deberán monitorear de cerca los mariscos y comida cosechada en el Golfo para garantizar que sea segura para el consumo humano. Menhaden, la segunda industria pesquera en los Estados Unidos, se verá muy afectada porque los mariscos y ostras que capture muy probablemente contendrán partículas de petróleo y de los productos químicos dispersores. El plancton también estará bañado en petróleo.

Un estudio realizado por *Environmental Toxicology and Chemistry* de E.E.U.U. (Química y Toxicología Ambiental, por sus siglas en inglés) reportó que la vida silvestre de Alaska todavía se encuentra ingiriendo petróleo del derrame del Exxon Valdez, ocurrido hace veinte años.

ESPECIES DE MÉXICO EN RIESGO POR EL DERRAME

Los recursos pesqueros críticos (peces, crustáceos, moluscos) en la plataforma continental nerítica del Golfo de México dependen de la calidad de las aguas. Con un derrame de hidrocarburos la sustentabilidad de las pesquerías se vería afectada, ya que ésta depende de la integridad ecológica de los ecosistemas costeros, señala *Greenpeace*.

El Golfo de México es un área de gran diversidad

de especies de aves y zona importante en las rutas migratorias del este del continente americano. En el Golfo existen 224 especies de aves, de las cuales 50 (22.3%) son marinas, 112 (50%) acuáticas y 62 (27.7%) terrestres. Las marinas obtienen su alimento del mar.

De estas aves, 32 especies están catalogadas en la legislación mexicana (NOM-059-ECOL-2001): 18 se encuentran bajo protección especial, 9 amenazadas y 5 en peligro de extinción. Otras 7 están bajo alguna categoría de riesgo en la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (3 vulnerables, 2 con bajo riesgo y 2 en peligro de extinción). Del total de aves, 3 especies marinas, 28 especies acuáticas o playeras y 6 especies terrestres se encuentran en alguna de estas categorías.

En el Golfo de México se ha registrado la presencia de 29 especies de mamíferos marinos: 28 especies de cetáceos (ballenas y delfines) y una especie de sirenio (manatí). Existen cinco variedades de tortugas marinas: tortuga blanca (*Chelonia mydas*), tortuga caguama (*Caretta caretta linnaeus*), tortuga carey (*Eretmochelys imbricata linnaeus*), tortuga lora (*Lepidochelys kempi*), tortuga laúd (*Demochelys*).

También las especies migratorias de peces sujetas a explotación se verían afectadas, ya que las pesquerías en el Golfo de México contribuyen con el 40% del total del volumen pescado en México (INP, 2001) y el 15.65% para los Estados Unidos (U.S. DOC/NOAA/NMFS, 1997). Las especies migratorias tales como camarón, sierra, atún aleta amarilla y tiburones son recursos pesqueros importantes para ambas naciones.

DEMANDARÁ GOBIERNO DE TAMAULIPAS

El gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández Flores afirmó que demandará a la compañía British Petroleum (de acuerdo al Comunicado Numero 2638, con fecha de 17 de junio de 2010) por los daños ecológicos que ocasione a los



La explosión de la plataforma petrolera *Deepwater Horizon*, de la empresa *British Petroleum*, se ha convertido en el más grande desastre en la historia de los derrames de crudo registrados en el Golfo de México

ecosistemas, actividad económica pesquera e inversiones en el ramo hotelero, la derrama de petróleo originada por la explosión de la plataforma de *Deepwater Horizon* de la empresa (BP), ocurrido el pasado 22 de abril en la zona norte del Golfo (Excélsior, 2010).

Precisó que las demandas serán sustentadas en las investigaciones que determinen las afectaciones en las áreas marinas y de costa derivadas de las corrientes oceanográficas que lleven los efectos directos y colaterales del derrame petrolero, calificado como “uno de los peores desastres ecológicos de magnitudes inimaginables por la industria petrolera en el mundo”.

Los efectos se resienten desde ahora en los gastos de los estudios ambientales de carácter preventivo y la cancelación de inversiones por los efectos posibles ocasionados por el derrame. “Estaremos atentos al problema para determinar el alcance de la demanda en consecuencia”, dijo el gobernador de Tamaulipas.

DESCRIPCIÓN DE SIMULACRO

El simulacro de derrame consiste en llevar a cabo un ejercicio de coordinación entre todo los miembros del Comité de Atención a Contingencias a los que convoca la Secretaría de Marina (SM), como responsable gubernamental a nivel federal en el caso de derrames de hidrocarburos al mar.

Para el ejercicio se simula un escenario de



derrame, especificando la hora, fecha y lugar conjuntamente con datos como son la cantidad y el tipo de hidrocarburo vertido.

Una vez que SM convoca a todas las partes, corresponde al Cidiport aportar la simulación de las posibles trayectorias del hidrocarburo en la zona de derrame, considerando las condiciones meteorológicas del momento, para que las embarcaciones y brigadas de atención a la emergencia se preparen para recuperar el hidrocarburo de una manera más eficiente y anticipada al contar con la ubicación más exacta de la mancha de hidrocarburo aportada por los modelos predictivos que maneja el personal del Cidiport al respecto.

Los modelos predictivos manejan mapas temáticos georeferenciados que permiten ser fácilmente asimilables por los diversos grupos de

REFERENCIAS

- Andinia.com (2010). “*El desastre del Deepwater Horizon amenaza la biodiversidad del Golfo de México*”, en Andinia.com. [En línea]. Disponible en: <http://www.andinia.com/b2evolution/index.php/noticias/aire-libre/ecologia-medio-ambiente/ecosistemas-acuaticos-agua/vertidos-derrames-petroleo/el-desastre-del-deepwater-horizon-amena>. Fecha de consulta: 14 agosto de 2010.
- Excélsior. (2010). “Demandará gobierno de Tamaulipas a la British Petroleum”, en *Excélsior*. 18 de junio de 2010. [En línea]. Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&id_notas=305496. Fecha de consulta: 25 de agosto de 2010.

atención a la contingencia que son convocados. ||

2do. Taller **Jack F. Ealy**

*de Periodismo Científico,
Edición México*

2nd. Jack F. Ealy Science Journalism Workshop, Mexico edition

Celebrado en las instalaciones del Centro
Interpretativo Ecológico (CIE) de la
Reserva de la Biósfera El Cielo, en Gómez
Farías, Tamaulipas







Carlos Fernández Collado, presidente de la Asociación Iberoamericana de la Comunicación; José Ma. Leal Gutiérrez, rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas; Juan Rafael Elvira Quesada, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Eugenio Hernández Flores, gobernador del estado de Tamaulipas; Juan Francisco Ealy Ortiz, presidente de la Fundación Ealy Ortiz A. C.; Rosaura Ruiz, ex presidenta de la Academia Mexicana de Ciencias; Enrique Bustamante, director de la Fundación Ealy Ortiz A. C.; Lee M. Tablewski, director del Proyecto México y Talleres Profesionales del Instituto de las Américas.

CONTRIBUCIÓN DE LOS INVESTIGADORES DE LA UAT AL 2DO. TALLER JACK F. EALY DE PERIODISMO CIENTÍFICO, EDICIÓN MÉXICO

Contributions from UAT's researchers to 2nd. Jack F. Ealy Science Journalism Workshop, Mexico edition

La Universidad Autónoma de Tamaulipas participó por primera vez en la organización del 2do. Taller Jack F. Ealy de periodismo científico Edición México a través de la revista CienciaUat.

Esta actividad reunió a investigadores expertos en desarrollo sustentable de la máxima casa de estudios de Tamaulipas y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Ciudad Victoria, quienes mostraron los proyectos y acciones que realizan en la Reserva de la Biósfera El Cielo para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de esta región tamaulipeca.

El taller fue convocado por la Fundación Ealy Ortiz del Periódico El Universal y contó con el apoyo del Gobierno del Estado.

Medio centenar de periodistas del país, representantes de prensa, radio, televisión e Internet asistentes al taller, se dieron cita en el Centro Interpretativo Ecológico (CIE), en Gómez Farías, Tamaulipas.

Además participaron con los investigadores en el trabajo de campo, y convivieron con los habitantes de las comunidades que integran algunas regiones de la

reserva, como Alta Cima, Las Lomas y El Pino.

Los comunicadores conocieron los proyectos y programas que familias campesinas han emprendido en esta zona bajo la asesoría de los investigadores y que han resultado en exitosas prácticas y actividades fundamentadas en el cuidado del entorno ambiental como el turismo ecológico, explotación racional de los recursos naturales, herbolaria, elaboración de conservas, entre otras áreas.

Además, en las instalaciones del CIE, se llevaron a cabo talleres dirigidos por investigadores y autoridades estatales, quienes presentaron casos de éxito en la preservación del medio ambiente, que se han convertido en ejemplo nacional.

En el taller se resaltó la importancia de la divulgación de la ciencia y el papel que tienen los comunicadores para transmitir el conocimiento y la actividad científica a la sociedad en general, pero sobre todo, en generar una actitud de mayor conciencia ante la problemática del deterioro ambiental y sus repercusiones en el cambio climático.



ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS DE TAMAULIPAS

The protected natural areas of Tamaulipas

M.C. ELDA P. VÁSQUEZ-FARÍAS, Depto. de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas, Agencia Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Tamaulipas. Correspondencia: elda0212@hotmail.com

Las ocho áreas naturales protegidas (ANPs) de Tamaulipas con 790 mil 354 hectáreas ocupan el 10.01% de la superficie estatal. Su principal objetivo es preservar los ambientes naturales representativos de los ecosistemas, salvaguardar la diversidad genética de las especies y lograr el aprovechamiento sustentable de sus recursos. En la zona costera existen dos áreas protegidas de jurisdicción federal, "Rancho Nuevo" y la "Laguna Madre y Delta del Río Bravo". La primera, es un santuario para el refugio, anidación y reproducción de la tortuga marina "Lora", y la segunda constituye el sistema hipersalino más extenso del mundo, en la cual se concentra una gran cantidad de aves acuáticas. Se cuenta además, con cinco ANPs de jurisdicción estatal, entre las que destaca la Reserva de la Biósfera "El Cielo", que tiene una mezcla de biodiversidad de origen templado y neotropical. Otras zonas de interés son "Altas Cumbres", por su relevancia antropológica, paleontológica y geológica. "Parras de la Fuente", que es la zona de anidación y reproducción de la paloma de alas blancas (Zenaida asiática) más importante de América. El monumento natural "Bernal de Horcasitas" es el emblema distintivo en la zona y se ha incluido como parte del escudo de armas por decreto del congreso estatal, y la laguna "La Escondida" que está catalogada como área importante para la conservación de las aves en México (AICAS), al igual que la laguna "La Vega Escondida", cuya jurisdicción está a cargo del municipio de Tampico. Las ANPs de las zonas montañosas son sitios importantes para la recarga de acuíferos y constituyen una fuente de pagos por servicios ambientales. Pero, todas en general tienen el potencial de aprovechamiento turístico cinegético o de naturaleza, lo que contribuye a un desarrollo sustentable de los habitantes locales. La administración y vigilancia corresponden en cada caso a la federación, estado o municipio según corresponda, de acuerdo a lo que marca el Código Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas, así como a los decretos de creación y programas de manejo de cada una de ellas. ||



IMPORTANCIA DE LOS MURCIÉLAGOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA "EL CIELO"

Importance of bats for conservation of the Biosphere Reserve El Cielo

DR. ARNULFO MORENO-VALDEZ, Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas. Correspondencia: leptonyceris@hotmail.com

La mayoría de las personas no saben que los murciélagos juegan un papel muy importante en el control de insectos, la polinización de flores y la dispersión de semillas de un sinnúmero de árboles y arbustos tropicales. En el mundo existen cerca de mil 250 especies de murciélagos y la mayoría de estas son de talla pequeña y no representan ningún problema para el hombre. En México se han reportado cerca de 140 especies. Mientras que con 57 especies Tamaulipas es el estado del norte de México con mayor diversidad de murciélagos y supera con mucho a estados como Baja California que cuenta con 21. En la reserva de la Biósfera El Cielo se han reportado 42 especies. De éstas el 62% son insectívoros, como este murciélago guanero consume tantas polillas del maíz como para evitar que cada noche se pongan más de 20 mil huevecillos. Otra especie común en la reserva es el murciélago moreno, una colonia de 150 de estos murciélagos puede consumir en un solo verano hasta 38 mil escarabajos *diabrotica*, 16 mil *scarabeados*, 19 mil chinches y 50 mil chicharritas, que causan graves daños a la agricultura de la región y a los bosques. Un 21% de los murciélagos se alimentan de frutas y dispersan miles de semillas cada noche, este murciélago de charreteras está acercándose a una planta de *Solanum*, pero cuando se trata de frutos de *Piper spp.* puede dispersar 8 mil semillas por noche. El 10% de los murciélagos son nectarívoros como el murciélago maguero que poliniza las flores de agaves y cactus columnares. Como pocas regiones en el mundo en la reserva de la Biósfera El Cielo se han reportado las tres especies de murciélagos vampiros del mundo. Por desgracia la mayoría de las personas confunden a los murciélagos benéficos con los vampiros y queman sus cuevas o destruyen sus refugios. En algunas cuevas como la gruta del ojo de agua se han reportado hasta ocho especies distintas, por esta razón su conservación es de gran importancia. Donde quiera que se encuentren los murciélagos juegan un papel muy importante en el mantenimiento la salud de los ecosistemas. ||



GEOMORFOLOGÍA DE KARST TROPICAL EN LA BIÓSFERA "EL CIELO"

Tropical karst geomorphology in the Biosphere El Cielo

DRA. LAURA GONZÁLEZ-RODRÍGUEZ*, Instituto de Ecología Aplicada, UAT y **DR. RAFAEL CÁMARA-ARTIGAS**, Departamento de Geografía Física y AGR, Facultad de Geografía e Historia, Universidad de Sevilla, España.

*Correspondencia: lgonzalez@uat.edu.mx

La Reserva de la Biósfera "El Cielo" en Tamaulipas, presenta una situación ambiental única conformada por una morfología de un Karst Tropical de colinas-montañas media Tropical. Un Karst se forma como resultado de un proceso de disolución en rocas solubles carbonatadas o calizas, que son empleadas como grava para la construcción en losas y pisos. En la porción Oriental se identificaron Karst que han sido modelados por un conjunto de cuatro superficies escalonadas con altitudes de 2,200 a 1 mil msnm. Depresiones Kársticas en los valles de tipo Dolinas (Depresiones mas o menos circulares que se forman de las superficies horizontales de las calizas), Uvalas (Depresión kárstica de forma ovalada, resultado de la fusión de varias dolinas) y Poljies (depresión en un macizo de roca kárstica de grandes dimensiones a modo de valle alargado y cerrado). Dentro de las Colinas Kársticas se encontraron diferentes tipologías que enriquecen la particularidad del Karst en "El Cielo" como son colinas cónicas (kegelkarst), de cúpulas (Kuppenkarst) y de tipo "torre" (turmkarst). Otra morfología menor que se presenta en el Karst de "El Cielo" son los salientes calizos de tamaño medio denominados pináculos (bloque de piedra de gran tamaño, compuesto de caliza). Dentro de las formaciones superficiales se encuentran las de tipo terra-rosa asociadas a los poljies. Por último tomando en cuenta la geomorfología, litología y el relieve, las formaciones superficiales o suelos dominantes en el área son: litosoles-redzinas (clasificación de suelos de la FAO-Unesco que significa suelos con roca dura y poco profundos), suelos localizados en el bosque tropical; litosoles-luvisoles ferricos (suelos rocosos y con acumulación de arcillas), ubicado en el bosque Mesófilo; redzinas (suelos con altos contenidos de hierro y poco profundos), localizados en el bosque de pino-encino; sobre los valles y pie de monte se observan suelos derivados de lutitas y basaltos (tipo de rocas de origen marino y volcánico) con poca profundidad. Aunado a lo descrito anteriormente sobre sus muchos valores naturales, los sistemas kársticos poseen importantes valores socioeconómicos, que abarcan (entre otros) el abastecimiento de agua potable, agua para el ganado o la agricultura, el turismo y la recreación.¶



ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS DE TAMAULIPAS, MÉXICO

Mountain ecosystems of Tamaulipas, Mexico

DR. GERARDO SÁNCHEZ-RAMOS, Instituto de Ecología Aplicada, UAT.

Correspondencia: gsanchez@uat.edu.mx

Para 2050 cerca de 9 mil 500 millones de personas habitarán el planeta, 90% estará concentrada en los países subdesarrollados, donde se padece más la sequía, hambruna, contaminación y desnutrición. Las montañas nos quedarán como reservorios de la diversidad biológica y sus servicios ambientales (captura de bióxido de carbono, producción de agua, conservación biológica, producción de oxígeno, entre muchos más). En el estado de Tamaulipas los bosques constituyen el 1.7% del total nacional, las selvas el 4.0%, las zonas áridas el 5.0%, la vegetación halófila (propia de los suelos salinos) el 5.4% y el 1.7% de áreas perturbadas del total nacional. Tamaulipas con sus 79 mil 384 km² ocupa el 9º lugar en superficie forestal a nivel nacional, en la producción maderable el lugar 25º y la no maderable el 5º lugar. Se presenta en el estado la conjunción de dos grandes Bioregiones Continentales: La Neártica (zonas templadas) y Neotropical (zonas cálidas). Esto, incrementa la diversidad, especialmente la alfa (☒= diversidad local), la cual es una de las más importantes del Continente Americano para sitios de Bosque Mesófilo de Montaña. Este, y otros ecosistemas presentan problemas sanitarios, necesarios de atender. La Sierra Madre Oriental incluye la mayor parte de los ecosistemas forestales con importancia socioeconómica y ecológica, en un área comprendida en 21,500 km² lo que corresponde al 27 % de la superficie de Tamaulipas.

Uno de los grandes atributos de los bosques es la producción de agua. En un ecosistema la liberación de agua ocurre mediante el proceso de la evapotranspiración. Así, gran cantidad de agua es liberada en forma de vapor de agua a través de los estomas presentes en las hojas. Una superficie de media hectárea de bosque de pino (aproximadamente 80 árboles), puede llegar a transpirar un promedio de 2.85 millones de litros/año de agua, esto equivale a 750 mil galones anuales. Tan sólo un árbol de encino maduro de talla grande, es capaz de transpirar 300 litros (80 galones) de agua/día durante un verano caliente.

Considerando lo antes expuesto, Tamaulipas con la superficie boscosa existente produce una transpiración total anual aproximada de cuatro billones de litros/año en el estado, contribuyendo al ciclo vital del agua. Esto ilustra la producción de agua potencial que producen las zonas boscosas del estado, suficiente para el recargo de mantos acuíferos, ríos, lagunas y presas.¶



INSECTOS EN LA BIÓSFERA "EL CIELO"

Insects in the Biosphere El Cielo

DR. ENRIQUE RUÍZ-CANCINO*,
DRA. JUANA MARÍA CORONADO-BLANCO y **DRA.**
SVETLANA N.-MYARTSEVA, Unidad Académica Multidisciplinaria de
 Agronomía y Ciencias, UAT.

*Correspondencia: eruiz@uat.edu.mx

Los insectos son los animales terrestres más abundantes y con mayor diversidad a nivel mundial: se han descrito más de 1 millón de especies y se estima que existen más de 5 millones. Su importancia económica radica en los productos obtenidos de ellos, como la miel, jalea real, ceras y pigmentos, entre otros. En su utilización directa como alimento (500 especies comestibles en México), en su uso en el Control Biológico de plagas y en los servicios ambientales que prestan, especialmente en el control natural de plagas de bosques, pastizales, selvas, matorrales y cultivos, y en la polinización de cultivos y frutales, estimándose en decenas de millones de pesos anuales en México. Algunas especies son plagas en el campo y en las ciudades.

En la Reserva El Cielo se han estudiado algunos grupos de insectos, principalmente escarabajos, chinches, colémbolos y avispas. El Orden *Hymenoptera* incluye avispas, abejas y hormigas, ha sido el más estudiado por investigadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) durante 20 años, encontrándose 52 familias, 446 géneros y 823 especies, es decir, el 80% de las especies reportadas para Tamaulipas. Además, se han descrito 99 especies nuevas de avispas benéficas de El Cielo. Esto indica su importancia como fuente de enemigos naturales para diversas plagas y refuerza la necesidad de conservar sus ecosistemas en buenas condiciones.¶



LO QUE SABE LA GENTE LOCAL ACERCA DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CIELO

The local people know about biodiversity in El Cielo

CLAUDIA E. GONZÁLEZ-ROMO,

Instituto de Ecología Aplicada, UAT. Programa de Conservación y Manejo de Ecosistemas.

Correspondencia: cgonzale@uat.edu.mx

Debido al deterioro de los ecosistemas forestales, la casi desaparición de nogal y la invasión de especies de pino como *Pinus patula* y la reducción de áreas de Bosque de Niebla de los años cuarenta a los ochenta, en 1981 el Instituto de Ecología A.C. inició estudios para proponer a El Cielo como reserva de la biósfera, en aproximadamente 30 mil hectáreas. Se inician además, las gestiones y esfuerzos coordinados de varias instituciones (v.gr "Rancho del Cielo", Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología federal [Sedue]) ante Gobierno de Tamaulipas para establecer legalmente la Reserva. En julio de 1985 se aprueba el decreto estatal, sin que los campesinos participen en este proceso. Desaparecida la principal fuente de ingresos, la madera, muchos pobladores emigraron, el resto de los campesinos encontraron en la recolección de la palmilla y en el trabajo temporal como jornaleros, sus principales fuentes de sustento. Hubo presión de los madereros al Gobierno del Estado para abrir la zona a la explotación forestal. La mayoría de los pobladores se enfrentó a fuertes regulaciones para cumplir los objetivos de conservación, lo que provocó fricciones. Sin embargo, los residentes campesinos participan en la modificación, modelado y conservación de los paisajes del ambiente de la reserva. Habitan en la Reserva de la Biósfera El Cielo en las montañas y los valles en la Sierra Madre Oriental, representan riqueza biocultural, sus acciones productivas subyacen en "respetar, preservar y mantener" procesos ecológicos-especies y los conocimientos y tecnologías tradicionales-actividades productivas humanas locales. Los habitantes de la Reserva saben tanto acerca de las plantas y animales que viven en los bosques de niebla, en las selvas y en los desiertos. Es a través de la etnobiología, que es el estudio de las relaciones que hombres y mujeres tienen de lo que hay y es aprovechado en sus praderas, valles y montes, lo que se puede aprender de los saberes locales, los cuales adquieren de sus padres, de sus abuelos y de su propia vivencia. Los niños (as) conocen bien las aves y saben que sus mamás preparan con plantas de "anisillo" un licor medicinal, que flores son para comerse, y que la "zarza" y las "uvas de monte" se usan para mermeladas y licores, que algunas de sus mamás preparan y venden en la cooperativa de mujeres "La Fé" en Alta Cima, primer grupo organizado de base en la reserva.¶



MACROMICETOS DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA “EL CIELO”, TAMAULIPAS

Micromycetes in Biosphere Reserve El Cielo

M. EN C. JESÚS GARCÍA-JIMÉNEZ* y DR. GONZALO GUEVARA-GUERRERO, Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas; DR. ENRIQUE RUÍZ-CANCINO, DR. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ-AVALOS, Universidad Autónoma de Tamaulipas.

*Correspondencia: jgarjim@yahoo.com.mx

La Reserva de la Biósfera El Cielo manifiesta una amplia diversidad de ecosistemas terrestres además de sus diferentes tipos de asociaciones vegetales. Los hongos macroscópicos son organismos muy diversos en estos tipos de bosques. Llevan a cabo diferentes funciones como son el reciclamiento de la materia orgánica por parte de los hongos saprobios, los cuales desintegran la materia vegetal como son troncos, ramas, hojas, frutos, raíces muertas, los hongos involucrados en esta función son Agaricales o poliporáceos, grupos de hongos en forma de seta o de repisas. Otro grupo de hongos importante lo constituyen los hongos micorrizógenos, en este caso se trata de especies que se asocian a las raíces de los árboles formando micorrizas, asociaciones simbióticas entre las células de los hongos y las células corticales de las raíces de diferentes especies de árboles como los encinos, pinos, entre otros. Algunas especies de hongos son parásitos de plantas, insectos y se les puede encontrar creciendo sobre estos organismos, son los hongos que provocan las manchas foliares, antracnosis y otras enfermedades en las plantas, los hongos del género *Cordyceps* que parasitan avispas adultas o larvas de coleópteros y de otros insectos y los hongos deformadores de setas u hongos macroscópicos como el hongo enchilado (*Hypomyces lactifluorum*) que habita sobre hongos del género *Lactarius* o el hongo polvoriento amarillo *Sepedonium spp.* que parasita especies de boletáceos (hongos carnosos con poros). Se conocen en la reserva cerca de 800 especies de hongos, siendo los bosques templados los que tienen mayor riqueza con aproximadamente 450 especies y de la zona tropical cerca de 350 especies. Existen especies comestibles de exquisito sabor y valor alimenticio y algunas especies tóxicas que deben de reconocerse también. Algunas especies de hongos descritos originalmente como especies nuevas para la ciencia dentro de la Reserva El Cielo son *Tylopilus subcellulosus* y *Austroboletus neotropicalis* (miembros de la Familia Boletaceae). Los hongos son un recurso de gran importancia ecológica cuya conservación está directamente relacionada con la conservación de los bosques.¶

LEPIDÓPTEROS DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA “EL CIELO”, TAMAULIPAS

Lepidoptera in the Biosphere Reserve El Cielo

M. EN C. JESÚS GARCÍA-JIMÉNEZ*, BIÓLOGA DIANA CABALLERO-SALDÍVAR y M. EN C. ALMA LUZ PEÑA-MORALES, Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas; DR. ENRIQUE RUIZ-CANCINO y DRA. JUANA MARÍA CORONADO-BLANCO, Universidad

Autónoma de Tamaulipas.

*Correspondencia: jgarjim@yahoo.com.mx

La Reserva de la Biósfera El Cielo es el sitio con mayor concentración de diversidad biológica en el estado. En esta región los lepidópteros son algunos de los grupos de insectos más distintivos, estos son habitantes de los bosques tropicales correspondientes de clima cálido en la reserva y también de bosques templados situados en las zonas medias y altas de las montañas. A los lepidópteros de hábitos diurnos se les llama mariposas mientras que a los de hábitos nocturnos se les llama palomillas. Las mariposas son insectos cuyas alas se encuentran cubiertas por finas escamas superpuestas, las cuales les confieren el colorido al incidir sobre estas la luz. Se conocen en la zona alrededor de 400 especies de mariposas o quizá algo más que esto, lo que representa cerca del 20% de la fauna lepidopterológica (mariposas) del país. La mayoría de las mariposas vuelan libremente en áreas soleadas como en el caso de las *Pieridae* (blancas y amarillas) y *Papilionidae* (mariposas coludas), otras prefieren sitios de sombra o solo por momentos se exponen al sol como en el caso de los *Satyrinos* y la llamativa *Morpho helenor hyacinctus* (azúl). Otros grupos de mariposas muy diversas y abundantes son las *Heperiidae* o Saltadoras de colores usualmente oscuros y las *Lycaenidae* (pequeñas azules) muy frecuentes sobre las flores de diferentes tipos de plantas. Otro de los grupos más diversos lo constituyen las *Nymphalidae* con una amplia diversidad de formas tamaños y colores. Las mariposas en sus fases larvianas son en su mayoría fitófagos (se alimentan de materia vegetal), mientras que los adultos tienen diferentes fuentes de alimento como pueden ser el néctar de las flores, frutos maduros, savia de los árboles, estiércol de herbívoros o carnívoros, sales minerales, carroña y aminoácidos del suelo y arena, entre otras. Estos y otros insectos constituyen importantes indicadores del equilibrio de los ecosistemas, de ahí la necesidad de su conservación.¶



ECOLOGÍA DE VERTEBRADOS RELACIONADA A ENFERMEDADES INFECCIOSAS EMERGENTES

Vertebrate Ecology related to emerging infectious diseases

DR. IVÁN CASTRO-ARELLANO,

Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Correspondencia: ivan.castro@uconn.edu

Las especies de plantas y animales coexisten en agrupaciones, las cuales se nombran comunidades, que tienen patrones que se repiten a lo largo del planeta. El interés central como ecólogo es averiguar las reglas que determinan la estructura y patrones de estas comunidades, así como las implicaciones que esto tiene para la conservación de especies, aprovechamiento de fauna silvestre, y para la transmisión de enfermedades transmitidas por fauna silvestre a humanos. El grupo de animales con los se realizaron los estudios son los mamíferos silvestres.

En la Reserva de la Biósfera El Cielo en Tamaulipas, México, se realizó el estudio de las especies de roedores silvestres para conocer qué especies viven juntas en los diferentes tipos de vegetación del lugar. Como parte de dicho estudio también se encontró que una especie de roedor de la reserva es portadora de Hantavirus. Este tipo de virus son los causantes de una enfermedad pulmonar potencialmente letal cuando infectan a humanos. El estudiar la ecología de dichos roedores es importante para poder conocer los riesgos de los pobladores rurales de la reserva con respecto a esta enfermedad.

También, en este sitio se estudiaron las preferencias de hábitat de los mamíferos medianos (zorras, ocelotes, tlacuaches, zorrillos, entre otros). Muchas de estas especies están en riesgo de extinción y el conocer qué lugares de la reserva prefiere cada especie es información valiosa para el manejo de esta zona de conservación. ||



MONITOREO PARA LA CONSERVACIÓN DE AVES EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA "EL CIELO"

*Monitoring for conservation of birds
in the Biosphere Reserve El Cielo*

POR M. C. HÉCTOR ARTURO GARZA-TORRES*, Instituto de Ecología Aplicada, UAT; **LIC. ALEJANDRO OMAR GARCÍA-MARTÍNEZ** y **LIC. JOSÉ AMADOR HERNÁNDEZ-SÁNCHEZ**, Posgrado en Ecología y Manejo de Recursos Naturales, Instituto de Ecología Aplicada, UAT.

*Correspondencia: hagarza@uat.edu.mx

La Reserva de la Biósfera El Cielo se localiza en la porción sur de Tamaulipas y es reconocida mundialmente por su vasta riqueza biológica, representa la reserva más norteña para la conservación del bosque mesófilo en nuestro País. El Cielo alberga 386 especies de aves, lo cual representa una tercera parte de la diversidad de aves del país y cerca de tres cuartas partes de la diversidad de Tamaulipas. El monitoreo de las especies de flora y fauna es una herramienta básica y esencial para la conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre. Por lo anterior, nuestra institución ha desarrollado en los últimos cuatro años un programa de monitoreo de aves, bajo el protocolo MoSI (Monitoreo de Supervivencia Invernal); en seis estaciones de tres localidades (Gómez Farfás, Alta Cima y San José), involucrando la participación comunitaria. Se trabajaron un total de 11 mil 40 horas red, permitiendo obtener información biológica y ecológica de 4 mil 92 ejemplares de aves pertenecientes a 113 especies de aves capturadas, al mismo tiempo, registrando un total de 180 especies de aves observadas. El monitoreo también ha permitido identificar 44 especies que se pueden considerar como importantes para la conservación, de estas 23 presentan algún grado de endemismo, 22 están bajo algún grado de protección en la NOM-059, cinco están catalogadas por Birdlife Internacional y seis son especies migratorias prioritarias que están declinando sus poblaciones a nivel mundial. Otros de los aspectos importantes del proyecto es que al considerar la participación comunitaria ha permitido la capacitación de siete campesinos, los cuales son expertos en observación e identificación de aves, así mismo, ha contribuido por medio de talleres de educación ambiental transferir la importancia de aves y su conservación a las niñas de esta reserva, y finalmente la generación de un libro del conocimiento tradicional de las aves, escrito por los campesinos, reflejando sus saberes y costumbres. ||



VEGETACIÓN TROPICAL EN LA RESERVA DE LA BIÓSFERA EL CIELO

Tropical vegetation in the Biosphere Reserve El Cielo

DR. ARTURO MORA-OLIVO* y **DR. JOSÉ GUADALUPE MARTÍNEZ-ÁVALOS**, Instituto de Ecología Aplicada, UAT; **DR. JACINTO TREVIÑO-CARREÓN**, UAM de Agronomía y Ciencias, UAT.

*Correspondencia: amorao@uat.edu.mx

Las zonas tropicales se caracterizan por su alta diversidad de especies animales y vegetales. En Tamaulipas y particularmente en la Reserva de la Biósfera El Cielo (RBC), podemos encontrar diferentes tipos de bosques tropicales los cuales se conocen comúnmente como selvas y habitan en altitudes que van desde los 200 a los 800 msnm en la vertiente oriental de la Sierra Madre Oriental. Estas selvas pueden ser bajas o medianas dependiendo de la altura de sus árboles dominantes que debe de ser entre 10 y 20 metros respectivamente. También pueden ser caducifolias si la mayor parte de sus árboles pierden las hojas en alguna época del año, perennifolias si casi todas las especies arbóreas mantienen sus hojas durante todo el año o presentar variantes intermedias llamadas subcaducifolias o subperennifolias. Algunas de las plantas características de estas selvas son la chaca, el juanjilón, el aquiche, el ojite, las lianas y las orquídeas. Por encima de las selvas se encuentra otro tipo de vegetación conocida como bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla, por la gran cantidad de humedad que en ellos se presenta, se localiza entre los 800 y los 1,500 msnm. Este bosque incluye una mezcla de plantas tanto de origen tropical como de origen templado como la magnolia, el alamillo, el encino roble, además de numerosos musgos y helechos. En las porciones bajas y tropicales de la RBC asociada a cuerpos de agua, podemos encontrar vegetación acuática y subacuática como la de los ríos Guayalejo, Sabinas y Frío. Plantas características de estos ambientes son el sabino, el jopoy, los otates, los lirios y las lobelias rojas. La vegetación tropical de esta área natural contiene diversas especies de plantas endémicas (exclusivas de la RBC) o que están en peligro de extinción.¶



VEGETACIÓN DE LA ZONA ÁRIDA DE TAMAULIPAS

Vegetation of the arid zone of Tamaulipas

DR. JACINTO TREVIÑO-CARREÓN*, Unidad Académica Multidisciplinaria Agronomía y Ciencias, UAT; **ALFONSO VALIENTE-BANUET** Instituto de Ecología, Universidad Nacional Autónoma de México, **DR. ARTURO MORA-OLIVO**, Instituto de Ecología Aplicada, UAT.

*Correspondencia: jatrevino@uat.edu.mx

Las zonas áridas del mundo son consideradas centro de origen y evolución de muchas especies de plantas. En México más del 60% del territorio se encuentra cubierto por zonas áridas, en donde se han registrado poco más de 6 mil especies de plantas vasculares de las cuales alrededor del 60% son endémicas, es decir, solo las encontramos en las zonas áridas de México. Como ejemplo podemos mencionar que es aquí donde se encuentra el centro de evolución mundial más importante de los cactus. Adicionalmente se puede señalar que contienen los ecosistemas con mayor complejidad ecológica aun sin entender, siendo los de menor sencillez estructuralmente hablando, he ahí la importancia del desarrollo de estudios en estas regiones.

El Estado de Tamaulipas contiene una pequeña porción de zonas áridas que comprende los Municipios de Miquihuana, Jaumave, Bustamante, Palmillas y Tula, cuenta con diferentes tipos de vegetación relacionada con la orografía de la zona, por consiguiente encontramos A) vegetación en los valles (<1,000 a 2,000 msnm) con bosques rosetófilos dominados por árboles de izotes o palmas pita, matorrales rosetófilos formados por magueyes, sotoles y guapillas, matorrales con plantas de hojas muy pequeñas (micrófilo) en donde encontramos la gobernadora y el hojasé, bosques o matorrales dominados por mezquites y por último los pastizales. B) Vegetación de montaña (2,000 a 3,000 msnm) dominan los bosques de pino, bosques de encino y los bosques de enebro o tásate. C) En los picos montañosos encontramos vegetación de alta montaña (>3,000 msnm) en donde dominan los matorrales rosetófilos de soyates, chaparrales de encinos bajos y los bosques de oyameles y ayarines.¶

INVISIBLES AL RADAR

Contribuciones del Derecho Internacional al Combate de las Especies Invasoras en México y Tamaulipas

Invisible to Radar: Contributions of International Law to Combat Invasive Species in Mexico and Tamaulipas

Por Dr. Juan Antonio Herrera-Izaguirre*,
Dr. Fernando Hernández-Contreras,
Dr. José Gerardo Rodríguez-Herrera,
Dr. Oscar Flores-Rosales, miembros
del Cuerpo Académico de Negocios
Internacionales de la Facultad de
Comercio, Administración y Ciencias
Sociales (FCAYCS), de Nuevo Laredo,
Tamaulipas, México y de la Clínica de
Derecho Ambiental.

Fernando Salazar-Bernal y Edwin
Chegue-Salmeron, estudiantes de
la Licenciatura en Derecho de la
FCAYCS y participantes del Verano de
Investigación Científica 2010.

*Autor responsable:
derechointernacional@hotmail.com



campo, el Derecho Internacional ha contribuido en gran manera a impulsar y uniformar esfuerzos internacionales para contener esta amenaza.

PALABRAS CLAVE: Derecho Internacional del Medio Ambiente, Especies Invasoras, CDB, CIPF.

ABSTRACT

In the last decades has been remarkable progress in international law to assist in the conservation of the environment. Several international agreements have been signed by Mexico to stem the Invasive Species Challenge. This article

analyzes the effectiveness of two international agreements and their contributions in Mexico. The authors sign that even though there are opportunities for improvement in this field, international law has contributed greatly to promote and standardize international efforts to contain this threat.

KEY WORDS: International Environmental Law, Invasive Species, CBD, IPPC.

RESUMEN

En las últimas décadas ha sido sorprendente el avance del derecho internacional para coadyuvar en la conservación del medio ambiente. Varios Acuerdos internacionales han sido firmados por México para contener el reto de las Especies Invasoras. Este artículo analiza la efectividad de dos Acuerdos internacionales y sus contribuciones en México. Los autores afirman que aún cuando hay oportunidades de mejora en este

Fecha de recepción: 20 de julio de 2010.
Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2010.

Fuente: http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Lionfish_in_coral_reef_2004-11-17.jpg

Especies invasoras: exterminan especies endémicas, destruyen ecosistemas e impactan negativamente en la diversidad biológica



Fuente: https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1a/Opuntia_con_tuna_cardona.jpg

INTRODUCCIÓN

Aunado a los problemas medio ambientales ocasionados por el cambio climático y la preocupación mundial por atenderlos, surge una amenaza difícil de afrontar, y que según científicos y académicos es el "reto del milenio", específicamente, las Especies Invasoras o exóticas. Esta amenaza, es generada en parte por el fenómeno de globalización, el tránsito de personas y mercancías a través de las fronteras internacionales. Estas especies se pueden clasificar en: acuáticas, terrestres y marinas. Según expertos de la Comisión Nacional del Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio) cuando las especies son introducidas a un medio ambiente diferente y carecen de depredadores, que en su lugar de origen servían de medio de control para su pro-

liferación, tienden a crecer desmedidamente en su nuevo hábitat desarrollando conductas agresivas y desplazando a las especies nativas. Dentro de los efectos negativos de estas especies encontramos la exterminación de especies endémicas, la destrucción de ecosistemas e impactos negativos a la diversidad biológica, agricultura, silvicultura y turismo (Cox, 2004: 42).

Para ilustrar los riesgos de las Especies Invasoras podemos mencionar el nopal (*Opuntia*) nativo de México, que aunque aquí no representa un riesgo, fue introducido en Australia y Sudáfrica donde crece sin control y representa un peligro al medio ambiente en esos países. A nivel internacional, expertos han hecho un recuento de Especies Invasoras y han encontrado que estas oscilan desde nueve en Guinea Ecuatorial hasta 222 en Nueva Zelanda. Dichos estudios encontraron cerca de 600 Especies Invasoras en 57 países (McGeoch, 2010:29). Aun cuando la Conabio reconoce que no se sabe con certeza el número de Especies Invasoras en México (Conabio, 2009), ni tampoco en Tamaulipas, ha incluido a mil especies en el Sistema Nacional de Especies Invasoras (SNEI) las cuales se encuentran dispersas en todo el territorio nacional. Un ejemplo de especies invasoras en México es el *Pez León Pterois volitans*.

FIGURA 1. FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE.

Esta especie carnívora, dotada de espinas venenosas, representa un peligro para la diversidad biológica y salud humana en la región del Golfo de México (Conabio, 2010). Ante la problemática latente de las Especies Invasoras en esta era de cambio climático y de grandes desastres naturales (como el huracán Alex presentado en el año 2010, que permiten que las especies se desplacen más rápido debido a inundaciones) es menester preguntarse si los problemas nacionales de falta de coordinación institucional, recursos financieros y capacidad científica para monitoreo pueden ser mitigados por el Derecho Internacional.

ABC DEL DERECHO INTERNACIONAL

El Derecho Internacional, de acuerdo a la Comisión de la Organización de Naciones Unidas sobre el Derecho Internacional, es la rama del derecho que regula las relaciones entre los Estados (países), con las organizaciones internacionales y en algunos casos con los individuos, cuando un tratado les confiere derechos u obligaciones (como en el caso del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte que permite que ciudadanos en México interpongan

peticiones ante la Comisión de Cooperación Ambiental). En materia de medio ambiente, por ejemplo, el Derecho Internacional está compuesto por: a) todos los tratados o Acuerdos internacionales (por escrito, entre Estados y en acorde al Derecho Internacional) que tengan por objeto la conservación ambiental; b) por el comportamiento repetitivo y uniforme de los Estados, en materia de conservación ambiental (con el elemento opinio juris o sentido de obligación legal); c) por principios que guían a los tomadores de decisiones en la conservación ambiental como la prohibición a contaminación transfronteriza, desarrollo sustentable, el que contamina paga, el principio precautorio, entre otros; d) decisiones de cortes internacionales en materia de conservación ambiental, y e) por escritos de académicos de prestigio en la materia (Figura 1). Es menester mencionar que la principal debilidad de esta rama del derecho es la falta de implementación de sus obligaciones, toda vez que a nivel global no hay un cuerpo policiaco dedicado al cumplimiento de esta disciplina (Sepúlveda, 1974:116). Otros comentan que esta debilidad es provocada por la falta de

capacidad económica, tecnológica y de monitoreo, y no por desobediencia, toda vez que son los Estados mismos los que crean el Derecho Internacional. Mecanismos utilizados en tratados para mejorar el cumplimiento de obligaciones de Estados incluyen: reportes de cumplimiento, certificaciones y permisos, programas de creación de capacidades, creación de listas rojas, guías y programas entre otros (Tabla 1).

SIN FRONTERAS: ESPECIES INVASORAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

En el ámbito internacional se han realizado esfuerzos para la erradicación de las Especies Invasoras a través de diversos tratados y estrategias globales. Entre estos tenemos el Convenio Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que fue creado con el propósito de prevenir la diseminación e introducción de plagas y promover medidas apropiadas para combatirlas. Adicionalmente la Convención de las Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB), un Acuerdo Multilateral Ambiental, tiene por objeto la conservación de la diversidad biológica, el uso de sus componentes y una participación equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. También se han realizado esfuerzos globales para controlar las Especies Invasoras, dos de ellos dependientes de la CDB, específicamente, el Programa Mundial de Especies Invasoras y la decisión de la Conferencia de las Partes (COP) de la CDB del 7 de abril de 2002 (Ripa, 2006). El Programa Mundial llama a la comunidad internacional a promover planes de manejo para las Especies Invasoras más perjudiciales que amenazan plantas, comunidades de plantas, hábitats y ecosistemas. Otra estrategia es la ya mencionada COP, la cual guía a los Estados partes de la CDB a identificar Especies Invasoras y a establecer medidas efectivas para controlarlas (Herrera, 2008:38).

CONVENIO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

La CIPF, creada dentro del marco de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO) en el año de 1997, tiene por objeto combatir las plagas de

Fuente: Juan Antonio Herrera Izaguirre.

las plantas y prevenir su diseminación global. Define “plagas” como “cualquier especie, raza o biotipo vegetal o animal o agente patógeno dañino para las plantas o productos vegetales”. Adicionalmente emplea un mecanismo de certificación fitosanitaria como resguardo para el combate de plagas. Esta Convención destina parte de sus esfuerzos a la prevención y exhorta a los Estados partes a reglamentar la entrada a sus fronteras, de plantas, productos vegetales y otros artículos que puedan convertirse en plagas. Otro mecanismo importante en la CIPF es el establecimiento de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF). La Comisión fue establecida en 1997 y funciona como órgano de gobierno de la CIPF. Entre las funciones de la CMF están: determinar medidas para combatir la propagación de plagas, elaborar y adoptar normas internacionales, establecer procedimientos y reglamentos para solucionar diferencias, y establecer mecanismos de cooperación con otras organizaciones dedicadas a la protección fitosanitaria. La CMF establece sus objetivos en planes estratégicos, por ejemplo el Plan de 2007-2011 contiene las estrategias a seguir por esta Comisión para lograr sus objetivos. Es importante mencionar que esta Convención fue el motor para la creación de la Organización Norteamericana para la Protección de las Plantas de la cual México, Canadá y Estados Unidos son Partes (Figura 2).

LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA

La CDB fue uno de los resultados más importantes generados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Ambiente y Desarrollo celebrada del 3 al 14 de junio de 1992 en Río de Janeiro Brasil (Cumbre para la Tierra). En este marco de cooperación global, los Estados asistentes a la Conferencia tuvieron en mente un esquema de desarrollo económico y social con miras a la conservación ambiental. Es importante mencionar que, a la par de la CDB, varios instrumentos fueron el resultado de estos esfuerzos globales,



Fuente: http://www.conabio.gob.mx/invasoras/index.php/Pez_le%C3%83n_en_el_Golfo_de_M%C3%A9xico

MECANISMOS	DESCRIPCIÓN	EFFECTIVIDAD
Reporte de Estados	Los Estados informan sobre la implementación del Acuerdo o Tratado en su territorio.	Es efectivo si los datos son verificables y si hay recomendaciones obligatorias.
Certificaciones o permisos	El Estado impone requisitos (establecidos en el tratado) para dar certificado o autorización.	Efectivo si hay inspectores suficientes o certificadores con capacidad técnica y científica.
Creación de capacidades	Empleado para ayudar a que los Estados cumplan con los requisitos del tratado.	Efectivo si los Estados aportan suficientes recursos.
Guías y Programas	Para cumplir el Acuerdo de manera uniforme.	Efectivo si hay recursos financieros.
Creación de Protocolos	Para ampliar el cumplimiento de disposiciones específicas en el Acuerdo.	Efectivo si lo firma la mayoría de los Estados partes del Acuerdo Marco o principal.
Listas Rojas	Prohibiendo específicamente la explotación de especies contenidas en listas o anexos.	Efectivas si hay monitoreo y si los Reportes de Estados son verificables.

TABLA 1.

Mecanismos utilizados en Acuerdos Internacionales y requisitos para su efectividad.

por ejemplo: la Declaración de Río sobre medio ambiente y desarrollo, las Convenciones sobre el cambio climático y la desertificación y el Programa 21. La CDB es un Acuerdo Multilateral Ambiental que tiene por objetivo la conservación y el uso sostenible de los componentes de la diversidad biológica y la participación justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos. Esta Convención proporciona a los Estados Partes un marco regulatorio para la conservación de los recursos naturales a nivel global y aún cuando el enfoque central de la misma no son las Especies Invasoras, indirectamente las considera como un fenómeno que puede impactar negativamente en los recursos biológicos globales, debido a que estas pueden replicar y destruir especies nativas y por consiguiente disminuir la diversidad biológica. La CDB en su artículo 8, fracción (h) dispone que los Estados Partes "impedirán que se introduzcan, controlará o erradicará especies exóticas que amenacen ecosistemas, hábitats o especies". Propone principios ambientales como el principio precautorio y la evaluación de impacto ambiental como herramientas importantes para conservar la diversidad biológica (Herrera, 2008). Es menester puntualizar que esta convención es criticada por su lenguaje impreciso y por no proporcionar lineamientos suficientes a los Estados Partes, dificultando la aplicación práctica de la misma. Los Estados juegan un papel fundamental en el éxito que pueda tener la CDB, a ellos se les encomienda crear estrategias de implementación, organizar información con respecto a recursos biológicos, elaborar planes y programas para conservar el uso sostenible de la diversidad biológica incluyendo estrategias para afrontar la problemática de las Especies Invasoras (Figura 3).

EFFECTIVIDAD DE LOS ACUERDOS INTERNACIONALES Y LA REGULACIÓN DE ESPECIES INVASORAS

Los Acuerdos internacionales son efectivos, solo si se pueden implementar, en el caso de los dos instrumentos que hemos descrito, es menester ver en la práctica su contribución al control y erradicación de Especies Invasoras. Esta sección analiza la efectividad de estos dos Acuerdos mediante: a) las conclusiones del Grupo de Expertos del Convenio Internacional

FIGURA 2. MECANISMOS DEL CONVENIO INTERNACIONAL DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA (CIPF).



Fuente: Juan Antonio Herrera Izaquirre.

Fuente: http://www.wm.edu/academic/inspages2/gia/flora/opuntia_engelmannii.jpg

FIGURA 3. MECANISMOS DE LA CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDB).



Fuente: Juan Antonio Herrera Izaquírre.

de Protección Fitosanitaria y b) el Reporte de de Implementación del Artículo 8 (h) de la CDB respecto a Especies Invasoras en México.

a) Grupo de Expertos del Convenio Internacional de Protección Fitosanitaria

En un estudio sobre la efectividad del CIPF, el grupo de expertos llegó a las siguientes conclusiones:

- Necesidad de mejor coordinación de los Estados Partes.
- El mecanismo de Estados debe homogeneizarse (Estados reportan de manera diferente).
- Algunos Estados ocultan información.
- Falta de capacidad técnica y científica de los Estados para cumplir la Convención.

b) Reporte de México sobre Especies Invasoras bajo el marco de la CDB (2009)

En el Reporte Nacional sobre el trabajo que se hace en México para el control de Especies Invasoras, se informó lo siguiente al cuerpo de gobierno de la CDB (Secretariado):

- La prioridad del tema de Especies Invasoras en México es media.
- Los recursos para combatirlas son restringidos.
- Solo se han identificado especies invasoras de alto impacto.
- No se tenían estrategias nacionales para combatir las Especies Invasoras.
- La preocupación de México por controlar las especies invasoras, se basaba primordialmente en aquellas que afectaban la agricultura.

CONCLUSIONES

Las Especies Invasoras son consideradas como el reto del milenio por su capacidad destructiva y sus efectos negativos en la diversidad biológica y en algunos casos en la salud humana. El Derecho Internacional, a través de Acuerdos internacionales, ofrece varios mecanismos para afrontar este reto que van desde la creación de organizaciones internacionales, de capacidad, certificados, guías, listas rojas y Reportes de Estados. Desafortunadamente la efectividad de los Acuerdos internacionales y su implementación está estrechamente ligada a la disponibilidad de recursos financieros, en el caso de México se observan carencias en capacidad científica y de

monitoreo como queda de manifiesto en el Reporte de México sobre Especies Invasoras. Lógicamente esta falta de recursos a nivel Federal, impacta negativamente a Tamaulipas, prueba de esto es que Conabio no tiene registro exacto de las especies invasoras en esta Entidad Federativa. Aún con la falta de recursos financieros el Derecho Internacional ha contribuido en gran

manera a la conservación del medio ambiente uniendo esfuerzos y creando el marco regulatorio sobre el cual los Estados pueden basarse para combatir las especies invasoras.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos el apoyo de Promep por los recursos otorgados para realizar esta investigación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cox, G. (2004). *Alien Species and Evolution: The Evolutionary Ecology of Exotic Plants, Animals Microbes and Interacting Native Species*. Washington: Island Press.

Conabio. (2009). *Reporte de México sobre Especies Invasoras 2009*. [En línea]. Disponible en: <http://www.cbd.int/doc/world/mx/mx-nr-ais-es.pdf>. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2010.

Conabio. (2010). *Sistema de información sobre Especies Invasoras en México. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad*. [En línea]. Disponible en: <http://www.conabio.gob.mx/invasoras>. Fecha de consulta: 2 de mayo de 2010.

McGeoch, M. (2010). "Global indicators of biological invasion: Species numbers, biodiversity impact and policy responses", *Diversity and Distributions* 16. (95): 22-75.

Herrera J. (2008). Mexico's Implementation of the CBD and the Cartagena Protocol in the GMO era: Challenges in Principles Policies and Practices. Nueva York: VDM.

Ripa, M. (2006). *Marco legal internacional para la conservación y uso sostenible de plantas*. [En línea]. Disponible en: <http://acbbolivia.blogspot.com/2007/11/botnica-economica-de-los-andes-centrales.html>. Fecha de consulta: 10 de mayo de 2010.

Sepúlveda, C. (1974). *Derecho Internacional Público*. México: Porrúa.

Manejo integral del chile piquín

Integrated management of cayenne pepper

Dr. Teodoro Medina-Martínez,
profesor investigador e integrante del
Programa Forestal del Instituto de Ecología
Aplicada de la Universidad Autónoma de
Tamaulipas, México.

Correspondencia: tmedina@uat.edu.mx
Por Rubén Belío Cano,
Revista CienciaUat.

Fuentes: Cortesía Teodoro Medina.



Nuestros ancestros sabían que el chile piquín solo se producía de forma silvestre y no era posible cultivarlo, pero hoy tras 10 años de investigación por parte de científicos del Instituto de Ecología Aplicada (IEA) de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), se descubrió que sí es posible su cultivo.

Actualmente, el doctor Teodoro Medina Martínez colaborador del IEA, aplica la transferencia tecnológica para la producción de chile piquín, después de haber realizado pruebas para escarificar la semilla y lograr la germinación de dicha especie "sin la utilización de fertilizantes ni

pesticidas", obteniendo un mejor resultado con la aplicación de la hormona vegetal de ácido giberélico en 5 mil partes por millón en remojo durante 24 horas alcanzando germinación hasta del 90%.

Existen zonas de Tamaulipas en donde, con apoyo de la Comisión Nacional Forestal (Conafor), y el respaldo del Instituto de Ecología Aplicada, se está produciendo chile sin aplicación de productos químicos y sin tener que recurrir al método tradicional que representaba el tracto digestivo de los pájaros que habitan la región.

En el ejido Francisco Villa del municipio de Villagrán, Tamaulipas los pobladores instalaron un vivero con camas de aproximadamente 7 metros de largo por 1 metro de ancho, logrando una producción de alrededor de 4 mil 500 plantas por temporada.

El 15% de la población rural de la zona noreste de México se dedica a coleccionar chile piquín en los meses de septiembre a diciembre, durante este periodo el 60% del ingreso obtenido por estas comunidades es a través de la colecta y

PROCEDIMIENTO PARA EL CULTIVO DE CHILE PIQUÍN

venta del producto cuando exista un excedente. El 40% restante lo conforman otras actividades agropecuarias.

TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

Por medio de la Universidad se brinda capacitación a los colectores interesados en el manejo del chile piquín, quienes aprenden diversas formas de producirlo; en los talleres también se les informa sobre patrocinios que ofrecen algunas instancias gubernamentales como la Conafor, quienes ayudan a los productores con financiamiento y orientación para cosechar. Para hacerse acreedores a los beneficios deben contar con su permiso de aprovechamiento forestal y poseer título de propiedad.

USOS DEL CHILE PIQUÍN

Este producto se utiliza como condimento, y de forma industrial para producir pinturas que protegen la parte inferior de los barcos, evitando así la oxidación de la embarcación, además la industria bélica ocupa este chile para la fabricación del gas pimienta.

También lo maneja la industria cosmética para la creación de cremas limpiadoras faciales y de la misma manera es utilizado en la elaboración de medicinas para combatir enfermedades como el cáncer.

PREPARACIÓN PARA LA SIEMBRA Y PRODUCCIÓN DEL CHILE PIQUÍN:

- Localizar poblaciones naturales del condimento.
- Recolectar el producto.
- Secarlo si se encuentra verde.
- Machacarlo para extraer la semilla.
- Utilizar una criba para quitar la cascarilla.



FOTO 1. Dr. Teodoro Medina, mostrando chile piquín en bolsa.



FOTO 2. Semillas extraídas del chile.



FOTO 3. Vivero con plantas de chile.



FOTO 4. Cama de planta del chile piquín de aproximadamente 7m de largo.



FOTO 5. Al alcanzar una altura de 20 a 30 cm se extrae la planta del vivero.



FOTO 6. Después se hace un hoyo en la parcela para transplantarla.

- Identificar la semilla y colocarla en un almácigo (bandeja de plástico o metálica utilizada para sembrar semillas) o semilleros.
- Se humedece y se aplica una hormona natural (ácido giberélico).
- Se deja la semilla remojando por 24 horas.
- Después, en un vivero se siembran las semillas, dentro de unas camas de aproximadamente 7 metros de largo y 1 metro de ancho, con una producción de alrededor de 4 mil 500 plantas por temporada.
- La planta debe tener sombra, de preferencia de árboles o cubrirla con malla sombra del 30%.
- Además debe ser regada periódicamente.
- Cuando la planta alcanza una



FOTO 7. Se transplanta.



FOTO 8. Con el tiempo da fruto.

altura de 20 a 30 centímetros o al cumplir tres meses, se transplanta a la parcela y al pasar de seis a siete meses, se inicia su cosecha.

CONCLUSIÓN

El Instituto de Ecología Aplicada

y los productores del condimento aplican las nuevas tecnologías y conocimientos para producir durante todo el año chile piquín y así poder degustar y comercializar este recurso no maderable, beneficiando la economía familiar.■

Fuentes: Revista Cientíalbat.

Fuente: Cortesía Arturo Mora Olivio.

Los hombres de la Revolución en Tamaulipas

The men of the Revolution in Tamaulipas

Por Dr. Oscar Misael Hernández-Hernández,
Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias,
Educación y Humanidades, UAT, México.

Correspondencia:
omhernandez@uat.edu.mx

RESUMEN

En este trabajo se hace una exploración de la Revolución Mexicana en Tamaulipas y cómo se construyó un modelo de masculinidad al disputarse algunos hombres el poder político y militar. Se parte del concepto de masculinidad entendida como una construcción histórica y cultural sobre ser un hombre y se analizan fuentes de información secundaria para captar las relaciones de poder y de violencia tejidas entre hombres durante el movimiento armado en la región.

PALABRAS CLAVE

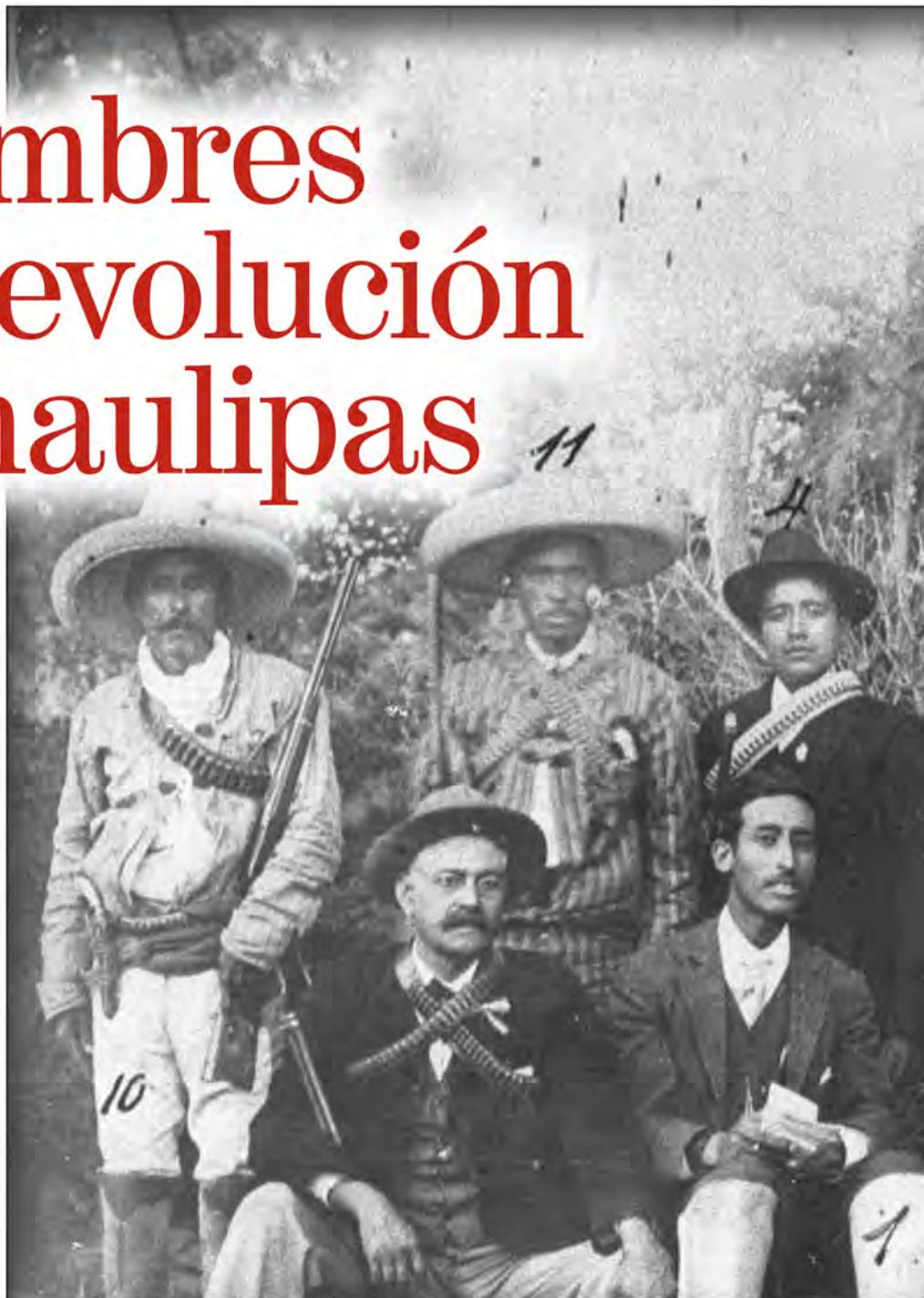
Revolución, Tamaulipas, Masculinidad, Poder, Violencia.

ABSTRACT

This work is an exploration of the Mexican Revolution in Tamaulipas and how they built a model of masculinity to men attacked some political and military power. Be part of the concept of masculinity understood as a cultural and historical construction of a man and analyzed secondary data sources to capture the power relations and violence woven among men during the armed movement in the region.

KEYWORDS

Revolution, Tamaulipas, Masculinity, Power, Violence.



1. Profesor Alberto Carrera Torres. 2. Jacinto Ramírez (secretario de don Alberto Carrera Torres).
3. Pedro Muñiz. 4. Francisco S. Carrera Torres. 5. Pedro López Morales. 6. Hesiquio Eguía.

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

"Pocas revoluciones son iniciadas por los oprimidos", afirman Thomas E. Skidmore y Peter H. Smith al hablar de la Revolución Mexicana en su libro *Modern Latin America* (1992:228). Los autores agregan que: "Más bien empiezan con un fragmento dentro de la élite dominante. Disidentes contrariados, frecuentemente jóvenes, llegan lo suficientemente molestos para atacar al sistema".

Sin duda, las desigualdades políticas y económicas fueron factores que desencadenaron un fenómeno histórico como fue la Revolución Mexicana. Sin embargo, la historiografía sobre ésta, de fondo, también ha enfatizado otro aspecto poco estudiado desde el género: la lucha por el poder entre hombres, ya fuera en la arena política o en el campo de batalla, con discursos o con armas.

Podemos notar entonces que, la Revolución



Fuente: Fondos Documentales Joaquín Meade del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Fototeca. (FD-JM-IHUAT, Fototeca).

7. Apolonio Vázquez Olvera. 8. Margarito Vázquez Olvera. 9. Severiano Vázquez (El Huacalero).
10. Tomas Molina. 11. Lamberto Estrada.

Mexicana fue un evento eminentemente patriarcal. De ello han dado cuenta las innumerables investigaciones sobre el tema, aún cuando algunas historiadoras han demostrado la participación de las mujeres en el movimiento armado como soldaderas, enfermeras, cocineras, amantes o madres (Cano, Vaughan y Olcott, 2009).

Lo anterior es un buen pretexto para analizar el movimiento armado desde el concepto de género. Ello no necesariamente significa hablar

de mujeres, aún cuando la perspectiva relacional de género plantea escudriñar las diferencias sexuales entre mujeres y hombres y las relaciones de poder que conllevan las mismas. Aquí más bien se plantea indagar las construcciones de la masculinidad.

Como ha señalado el sociólogo Michael S. Kimmel (1998:208), "Al estudiar a los hombres, los analizamos en su calidad de dirigentes, héroes, políticos (...) Los hombres, en sí, son invisibles

como tales". El autor señala que poco se cuestiona cómo el género impacta la vida de los hombres y, sobre todo, cómo sus experiencias y relaciones se articulan con discursos y prácticas sobre ser un hombre.

Ante ello, en este trabajo se hace una breve exploración de la Revolución Mexicana en Tamaulipas y cómo se construyó un modelo de masculinidad al disputarse algunos hombres el poder político y/o militar. Sin duda los estudios y



Emilio Portes Gil y Marte R. Gómez.

Fuente: FDUJ-IIIJUAJ, Fototeca.

libros sobre el movimiento armado en la entidad hablan de hombres –y muy pocos sobre mujeres– en tanto políticos, militares o dirigentes revolucionarios, pero ninguno habla de masculinidad.

Por tal razón, aquí inicialmente se define un punto de partida conceptual sobre la masculinidad y, enseguida, se describen las fuentes de información regional utilizadas para realizar el análisis propuesto. Posteriormente se hace una exégesis del modelo de masculinidad que emergió en Tamaulipas durante aquél fenómeno histórico, para finalmente plantear algunas conclusiones.

TEORÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN

Aún cuando los estudios sobre los hombres datan de hace varios años, aquellos sobre la masculinidad son relativamente recientes: a partir de la década de los ochenta en América Latina comenzó a indagarse desde el género qué significaba ser un hombre y actuar como tal, tanto para los hombres como para las mujeres, en diferentes momentos históricos, espacios y situaciones de interacción social.

Sin embargo, el concepto de masculinidad ha estado sujeto a diferentes acepciones. Para el antropólogo Matthew C. Gutmann (2003:3), por ejemplo, un primer concepto de masculinidad alude a que ésta es cualquier cosa que los hombres piensan, dicen y hacen. Otro, que es lo que los hombres piensan, dicen y hacen para distinguirse a sí mismos como hombres. Una más, que es una cualidad que tienen ciertos hombres más que otros.

Las acepciones anteriores muestran la diversidad de posturas teóricas sobre la masculinidad. No obstante, aquí se apropiará la noción referente a que la masculinidad es una construcción histórica y cultural sobre ser un hombre que, además, se construye en un campo de relaciones de poder al interactuar los hombres entre sí o con

las mujeres (Kimmel, 1998:208-209), en eventos históricos o situaciones de la vida cotidiana.

Dicha noción es por demás útil para analizar cómo, durante la Revolución Mexicana en Tamaulipas, se construyó un modelo de masculinidad derivado de las disputas entre hombres por el poder político y/o militar, pues al menos esta región significaba un importante núcleo económico, político y, sobre todo, estratégicamente militar para los grupos revolucionarios (Alvarado, 2004:17).

Los estudios sobre el tema en la entidad emergieron, quizá, a partir de la década de los cuarenta con las publicaciones del historiador Ciro de la Garza Treviño (1949, dos tomos). Posteriormente fueron publicados otros estudios sumamente enriquecedores. Este trabajo se basa en fuentes de información secundaria que exploran el movimiento armado en tanto un proceso histórico.

Concretamente se retoma información de Zorrilla, Miró Flaquer y Herrera Pérez (1993) y de Herrera Pérez (1999). En estos libros fue posible captar información sobre el movimiento armado en la región, y específicamente cómo fue que se vivió el desmoronamiento del régimen porfirista, la lucha entre facciones y las disputas entre caudillos. Por otro lado, la exégesis sobre la construcción de un molde de masculinidad la haré retomando los planteamientos de Kimmel (1997).

Para este último autor, construir una historia cultural de la masculinidad entre los hombres, especialmente entre aquellos que sólo son vistos como héroes o famosos, requiere “explorar cómo la experiencia de ser un hombre, de la hombría, estructura las vidas de los hombres en tanto sujetos, las organizaciones e instituciones que ellos crean y dirigen, los eventos en los cuales ellos participan” (Kimmel, 1997:2).

RESULTADOS: SER UN HOMBRE REVOLUCIONARIO

“La Revolución Mexicana, como todo hecho histórico, es variable con el paso del tiempo y compleja en su organización y desarrollo”, escribió Eduardo Blanquel (2001:137), quien agregó: “Surge como una protesta de tono eminentemente político frente al régimen porfiriano; pero quienes van participando en ella, quienes van haciéndola, le imprimen la huella de sus ideas, de sus intereses, de sus aspiraciones”.

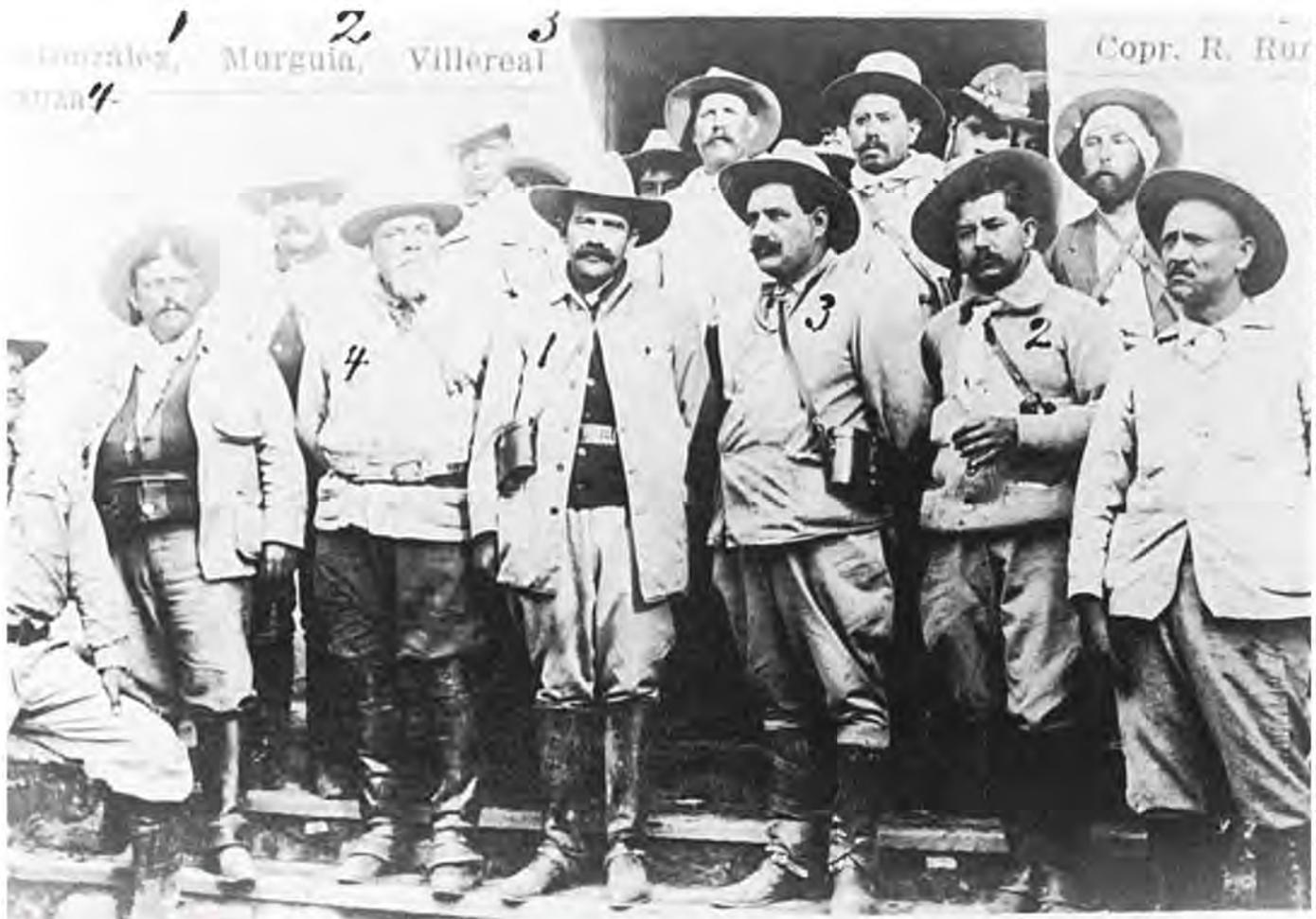
Y sin lugar a duda así fue en Tamaulipas. No obstante, para comprender cómo fue que durante la Revolución Mexicana en la región se construyó un modelo de masculinidad, primeramente es necesario partir de la figura de Porfirio Díaz. Más allá de ser un político, militar y dirigente del país, su actuación como un hombre evidencia lo que algunos autores han denominado una “masculinidad hegemónica”, la cual fue objeto de cuestionamiento por los hombres de otras regiones.

A decir de Robert Connell, esta última “se puede definir como la configuración de la práctica de género que encarna la respuesta corrientemente aceptada al problema de la legitimidad del patriarcado, la que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connell, 1998:39). Incluso, agregaríamos, la subordinación de algunos hombres.

La apropiación del poder político de Porfirio Díaz de 1884 hasta 1911, es una muestra de lo anterior. Este hecho histórico, conocido como porfiriato, puede comprenderse desde el género al analizar cómo un solo hombre llegó a legitimarse como tal al monopolizar lo que el mismo Connell llama relaciones de producción, relaciones de poder, relaciones de catexis y relaciones de simbolización.

En cuanto a las primeras, estas le dieron el monopolio del desarrollo económico en el país a través de la explotación de recursos naturales y mano de obra. Simultáneamente emergieron relaciones de poder, ya fuera entre la cúpula política o en las economías regionales, basándose estas últimas en jerarquías masculinas donde, por ejemplo, los funcionarios públicos formaban un cacicazgo político y los hacendados un modelo patriarcal.

Las relaciones de catexis, entendidas como la dimensión emocional y sexual socialmente estructurada, fueron otro elemento retomado por Díaz: el hombre disciplinado, que sustentó una filosofía positivista de “orden y progreso” para el desarrollo nacional, osciló entre un patriarca benevolente y amoroso, a la vez que



Fuente: <http://runyon.lib.utexas.edu/r/RUN00000/RUN00000/RUN00079.JPG>

1. Pablo González. 2. Francisco Murguía. 3. Antonio I. Villarreal. 4. Jesús Carranza.

violento para imponer, finalmente, relaciones de simbolización: ser un hombre heterosexual, de familia y con autoridad incuestionable.

Sin duda, la masculinidad hegemónica que materializó la figura de Porfirio Díaz, al menos en Tamaulipas, se reprodujo a nivel político-estructural: el monopolio del poder militar, político y económico en la región por los hermanos Servando y Antonio Canales, así como por Manuel González y Juan B. Castelló, son un ejemplo de ello para finales del siglo XIX y principios del XX.

Pero como han señalado algunas académicas (Alsop, et.al., 2002), la masculinidad hegemónica siempre se conforma y legitima con relación a una masculinidad subalterna, que si bien refleja el polo opuesto de la primera (ser un hombre violento vs. ser un hombre negociador, por ejemplo), al rebelarse termina adoptando el mismo esquema cultural de la primera.

El paisaje de Tamaulipas entre los años de 1910 y 1921 permite entender lo anterior. Con una población de no más de 300 mil habitantes, la gran mayoría de la gente residía en zonas rurales, era analfabeta y, los mayores de edad, casados o al menos ya habían procreado (Inegi, 1996). Se

trataba en su mayoría de hombres campesinos y mujeres madresposas que servían, comúnmente, a un hacendado.

En contraposición, en las zonas urbanas residían hombres de profesiones: periodistas, abogados, médicos, maestros, entre otros, así como comerciantes y empresarios locales, pero también vivían hombres de la política o de formación militar que, dicho sea de paso, eran quienes monopolizaban el poder político y económico en la entidad basados en el clientelismo, la negociación o la violencia.

Mientras que en las ciudades algunos hombres asumían una masculinidad hegemónica (siendo heterosexuales, jefes de familia, casados, con profesión y, en algunos casos, con autoridad política o económica), en el campo se consolidó una masculinidad subalterna (hombres campesinos, jefes de familia, iletrados, dependientes de la autoridad del hacendado).

Tales diferencias sociales, aunadas a las desigualdades políticas y económicas, fueron las que dieron pie a la sublevación de algunos hombres contra el régimen de Porfirio Díaz. Quizá por ello, a fines del siglo XIX Ignacio Martínez, un

doctor y militar oriundo de San Carlos, mostró su descontento hacia el retorno de Porfirio Díaz a la Presidencia en 1884. Desde Brownsville y después en Laredo, Texas, Martínez publicó en periódicos los defectos del porfiriato.

Tal situación se tornó tensa, pues el gobierno de Díaz se propuso extraditar a Martínez sin lograrlo. ¿Qué había de fondo más allá de los ataques políticos? La interpretación historiográfica tiende a plantear una confrontación entre diversas ideologías, aunque otra interpretación sería que los conflictos entre hombres son, ante todo, disputas por la dominación masculina.

Tal afirmación se puede sustentar en el hecho de que al no ser fructífera la intención de Díaz de extraditar a Martínez, ordenó al entonces gobernador de Nuevo León, el general Bernardo Reyes, reforzar la vigilancia policial y militar en la frontera: ahora el objetivo era valerse de la violencia masculina para acallar las críticas entre hombres de la política. Sin embargo, por encima de disminuir, éstas aumentaron.

A las ideas de Martínez se sumaron las de Catarino Erasmo Garza, un periodista que nació en Matamoros en 1859 y quien, después del ases-



Fuente: FDIJH/IIHUIAT, Fototeca.

Fuente: <http://hdl.loc.gov/loc/award/bouruniv.00142>

Fuente: FDIJH/IIHUIAT, Fototeca.



Fuente: FDIJH/IIHUIAT, Fototeca.

A) General Alberto Carrera Torres. **B)** General Lucio Blanco. **C)** Luis Caballero durante su gobierno de Tamaulipas (1913-1916). En la fotografía conversando con el licenciado Fidencio Trejo. **D)** Redactores del periódico político-estudiantil El Cauterio, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. En la fotografía es distinguible al centro Emilio Portes Gil.

nato de Martínez por el general Reyes en 1891, promulgó en el norte de Tamaulipas un plan revolucionario de tinte anti reeleccionista durante ese mismo año, en clara alusión a la reelección de Porfirio Díaz a la Presidencia de la República.

Hasta aquí dos de los hombres que sentaron precedente en la Revolución Mexicana en Tamaulipas a fines del siglo XIX y, cuya actuación, denota la confrontación de un modelo de masculinidad hegemónica desde el ámbito regional, al mismo tiempo que la dominación y violencia masculina desplegada al cuestionarse el poder político y económico de un solo hombre.

No obstante, en 1905 emerge otro hombre que participa en el entonces Partido Liberal Mexicano: Alberto Carrera Torres, nacido en el año de 1887 en el municipio de Bustamante. Inicialmente profesor en Tula, Carrera Torres formó posteriormente un grupo armado denominado Ejército Libertador de Tamaulipas, el cual tuvo como campo de acción el Cuarto Distrito.

A razón de sus ideas liberales fue aprehendido por tropas federales en Miquihuana y llevado a la cárcel de Tula; tomó por las armas esta última ciudad en 1911; expidió la Ley ejecutiva del reparto de tierras en 1913. Al respecto, la biografía de Carrera Torres como revolucionario y como hombre es por demás interesante. En tanto personaje de la revolución fue reconocido como un líder preocupado por los campesinos y por su oposición a regímenes autoritarios.

Sin embargo, como hombre su vida es una muestra de cómo ideologías culturales marcaron su masculinidad. Alcocer Andalón (1969), por ejemplo, destaca que Carrera Torres tuvo una influencia materna tanto en su educación como en su participación revolucionaria, el sacrificio de sus relaciones de noviazgo y matrimonio por la defensa de los derechos de los pobres, entre otros.

La influencia de Juana Torres en su hijo Alberto Carrera Torres, es otro aspecto que da pie

a la revisión de cómo las mujeres participaron en la Revolución, al mismo tiempo que construyeron un modelo de masculinidad. Según el historiador Juan Fidel Zorrilla (1976:49), en ella se evidenciaba "a una madre solidarizada absolutamente con las ideas de su esposo e hijos (...) con una fuerte personalidad que la convirtió en activista revolucionaria".

El valor de algunas mujeres tamaulipecas durante la Revolución se hizo visible no sólo al influir en algunos hombres, sino también al confrontar la dominación masculina. Al igual que Juana Torres, Úrsula Tapia se distinguió por el heroísmo y la valentía. Jesús Arzola (1991:7) escribe al respecto: "Úrsula fue a la revolución. No llegó a coronela ni siguió las andanzas de la Adelita, no suspiró por ser valentina ni le atrajo la rielera, pero fue a la revolución y fue soldado".

Úrsula llegó, se familiarizó con el miedo, la muerte y cuestionó la hombría de los revolucionarios al clasificarlos en valientes, cobardes y traidores: "No se siente nada cuando se mata en combate; miedo sí, harto miedo, pero uno no tiene de dónde escoger: o mata o lo matan, cuantimás, uno no conoce a los prójimos que mueren, uno nomás hecha balas". Y agregaba: "Vi algunos fusilamientos, pocos, eran más los ahorcados, para ahorrar balas. A mí eso no me gustaba, eso duele, sobre todo con los valientes, con los enteros. Con los cobardes, con los llorones, ni tristeza da... (Arzola, 1991:10)".

El caso más notorio del valor femenino que cuestionó la dominación masculina, es el de una mujer de Bustamante, quien en una redada de federales donde murió el revolucionario Donato Guerra, salió a la calle y gritó: "Ahora sí, cabrones, se acabaron los huevos de Bustamante!, si hubiera más como Donato Guerra no estarían vivos". Acto seguido un soldado le dijo: "Quítese, vieja, que me la quiebro", y ella respondió: "Sí, dispáreme, diga que tuvo el valor de matar a una

vieja" (Trujillo, 1992:53).

Mientras que en el contexto regional tamaulipeco tanto hombres como mujeres "del pueblo" participaban en la lucha armada encabezados por líderes de diferentes trayectorias profesionales y lugares de origen, a nivel nacional empieza la pugna por el poder político: aún con la oposición de Díaz y sus simpatizantes, en 1910 Francisco I. Madero comienza en Tamaulipas a hacer su campaña proselitista para la Presidencia. Para el siguiente año Carrera Torres se rebela en el Cuarto Distrito a favor de la revolución maderista.

Con el triunfo de Madero a la Presidencia de la República en ese año, aparentemente comenzó una etapa pacífica en el país. Sin embargo, se dieron una serie de revueltas que derrocaron su gobierno en 1913: desde la redacción de un plan político signado en Camargo por el general Reyes, hasta la sublevación de los generales Félix Díaz y Victoriano Huerta que concluyó en el asesinato de Madero y la toma del poder por parte del último.

Esta situación propició que, al menos en Tamaulipas, Carrera Torres iniciara una rebelión. En 1911, como ya se dijo, tomó por las armas la ciudad de Tula y en 1913 expidió su Ley ejecutiva de reparto de tierras. Todo ello en evidente oposición al gobierno de Huerta, quien fue destituido en 1914. No obstante, durante el año de gobierno huertista, a nivel local se dieron una serie de confrontaciones políticas.

Por ejemplo, el general coahuilense Lucio Blanco, en oposición a Huerta, tomó la ciudad de Matamoros, siendo el reparto agrario en la hacienda Los Borregos uno de sus actos más memorables; el general nuevoleonés Pablo González tomó Ciudad Victoria; y el movimiento constitucionalista, encabezado por Venustiano Carranza, asedió la ciudad de Tampico.

En 1913, Luis Caballero, quien era oriundo del

municipio de Jiménez, asumió la gubernatura del estado. Como militar y político, Caballero simpatizó con el movimiento maderista, desconoció el gobierno de Huerta y después participó con las fuerzas constitucionalistas de Carranza. No obstante, a nivel regional percibió como su rival a Carrera Torres, por demeritarle este último poder político y militar en el Cuarto Distrito.

Esta última situación provocó una confrontación política e incluso armada entre Caballero y Carrera Torres, de tal forma que en 1917 el profesor fue juzgado en Ciudad Victoria, condenado a fusilamiento y posteriormente ejecutado acusado de subvertir el orden gubernamental no sólo a nivel regional, sino también a nivel nacional por cuestionar a Venustiano Carranza, quien a partir de 1917 y hasta el año de 1920 fue Presidente de México.

Al asumir Carranza la Presidencia de la República, además de confrontarse con otros revolucionarios del sur y norte de México, creó sus propios adeptos quienes a nivel regional comenzaron a disputarse las gubernaturas. En Tamaulipas, por ejemplo, nuevamente Luis Caballero, y César López de Lara, un militar y político oriundo de Matamoros, fueron actores centrales de un conflicto electoral por el gobierno del estado en 1918, conflicto en el que las armas salieron a relucir.

Si bien Carranza como Presidente destacó por su intento de pacificar el país, reorganizar la administración y el poder público con base en la Constitución proclamada en 1917 en la ciudad de Querétaro, a fines de su año de gobierno enfrentó la sublevación de los generales Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta (este último fue mandatario en 1920), hasta que finalmente fue asesinado el 21 de mayo de 1920.

Posteriormente, entró al gobierno federal el general sonoreense Álvaro Obregón en México, entre 1920 y 1924. En ese lapso, el gobernador tamaulipeco López de Lara comenzó a hacer alianzas políticas con diferentes sectores de la sociedad en la entidad, especialmente con los comerciantes y obreros, más no con los campesinos. En este sentido, los síntomas de un alzamiento en la región no se hicieron esperar.

Ello obligó que el gobierno de López de Lara se desmoronara políticamente, especialmente al sumarse a un alzamiento en 1923 y exiliarse en el estado de Texas. Ante la caída de su grupo en el poder, surgió otro encabezado por el abogado y político de Ciudad Victoria, Emilio Portes Gil, quien llegó a consolidar un cacicazgo político en la entidad (Alvarado Mendoza, 1992), a la vez

que forjó una identidad regional sustentada en el culto a los héroes locales, el valor y el respeto masculinos (Hernández, s/f).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo hemos podido observar, por un lado, que la Revolución Mexicana fue un movimiento armado que propició la confrontación entre diferentes grupos políticos y armados, tanto a nivel nacional como regional, por otro lado, que en el contexto tamaulipeco constituyó un proceso histórico donde los hombres figuraron como los principales protagonistas, a pesar de la participación de algunas mujeres.

Un breve análisis del paisaje revolucionario tamaulipeco nos invita a pensar en los grupos de poder y los espacios de confrontación masculina: desde militares, periodistas, maestros y abogados formaron parte de los actores involucrados, hasta municipios como Mier, Nuevo Laredo, Matamoros, San Fernando, Jiménez, Ciudad Victoria, Tula, Miquihuana y Tampico, los contextos de lucha armada entre hombres que apropiaban diferentes ideologías.

Asimismo, ha sido posible captar que más allá de las disputas por el poder regional, al menos en el contexto tamaulipeco, se gestó una disputa por el poder político y/o económico que tenía como objetivo la dominación (política) de los varones y entre los varones. Tal lucha tiene que ver con lo que Miedzian (2002) denomina "mística masculina": la dureza, la represión de la sensibilidad, el afán de dominio, la represión de la empatía y la competitividad extrema entre varones.

La Revolución Mexicana en Tamaulipas, entonces, fue un acontecimiento mayormente patriarcal, de tal forma que más allá de la bandera política que tomaron los grupos acerca de la defensa de derechos jurídicos, políticos o sociales, se configuró un orden de género (Connell, 1998) que situó a los hombres en lo público de las luchas, en la búsqueda de poder y la autoridad y, particularmente, en la instauración de una hegemonía masculina en la cultura regional.

A un centenario de este proceso histórico, es evidente que las disputas por el poder en las que se enfrascaron hombres tamaulipecos, mexicanos, en el nombre de la justicia social y la democracia política, pueden interpretarse, por un lado, como luchas que no fructificaron del todo, por otro, como confrontaciones que instituyeron el monopolio masculino de las instituciones públicas y privadas. ||

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcocer, A. (1969). *El General y Profesor Alberto Carrera Torres*. San Luis Potosí: Academia de Historia Potosina.
- Alsop, R., Fitzsimons, A., Lennon, K. y Minsky R. (Eds.). (2002). *Theorizing Gender*. Cambridge: Polity Press.
- Alvarado, A. (1992). *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*. México: El Colegio de México.
- Alvarado, A. (2004). Tamaulipas, México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Arzola, J. (1991). *Una historia vivida según el testimonio de Úrsula Tapia*. Ciudad Victoria: Instituto Tamaulipeco de Cultura.
- Blanquel, E. (2001). "La Revolución Mexicana" en Cosío-Villegas, D. et al., *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México.
- Cano, G.; Vaughan, M. K. y Olcott J. (Comps.). (2009). *Género, poder y política en el México posrevolucionario*. México: FCE-UAM Iztapalapa.
- Connell, R. (1998). "El imperialismo y el cuerpo de los hombres", en Valdés, T. y Olavarría J. (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: Flacso Chile.
- De la Garza, C. R. (1949). *La Revolución Mexicana en el Estado de Tamaulipas II (Cronología), 1914-1973*. México: Librería de Manuel Porrúa.
- Gutmann, M. C. (2003). "Introduction: Discarding Manly Dichotomies in Latin America", en *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Hernández, O. M. (s/f). "Políticas culturales y formación de identidades educativas en Tamaulipas, 1925-1928", en Cappello, H. y M. Recio (coords.), *Identidad nacional: sus fuentes plurales de construcción*. México: UAT-Plaza y Valdés (en prensa).
- Herrera, O. (1999). *Breve historia de Tamaulipas*. México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- Inegi. (1996). *Cien años de censos de población*. Aguascalientes: Inegi.
- Kimmel, M. S. (1997). *Manhood in America. A Cultural History*. New York: The Free Press.
- Kimmel, M. S. (1998). "El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos", en Valdés, T. y Olavarría J. (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago: Flacso Chile.
- Miedzian, M. (2002). *Boys will be boys. Breaking the link between masculinity and violence*. New York: Lantern Books.
- Skidmore, T. E. y Smith P. H. (1992). *Modern Latin America*. USA: Oxford University Press.
- Trujillo, J. (1992). *Testimonios de la revolución mexicana en Tamaulipas*. México: Ineherm/ITC.
- Zorrilla, J. F. (1976). *La mujer en Tamaulipas*. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Zorrilla, J. F.; Miró, M. y Herrera, H. (1993). *Tamaulipas. Una historia compartida II 1810-1921*. Ciudad Victoria: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas.

TAMAULIPAS EN EL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y EL CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA

Tamaulipas on the Bicentennial of The Independence and the Centenary of the Mexican Revolution

Por Mtra. Libertad García Cabriales,
presidenta del Consejo
Consultivo de la Comisión organizadora del
Bicentenario del inicio de la Independencia y
Centenario de la Revolución Mexicana en
Tamaulipas, México.
Correspondencia:
centenariostamaulipas@gmail.com

El Tamaulipas que hoy vivimos es el resultado, en gran medida, de la forja de doscientos años de historia. Lo que nos rodea, está colmado de ese devenir que fue conformando lo que ahora somos. Naturaleza e historia, que con sus contrapuntos, han constituido la cultura de un pueblo que se caracteriza por su espíritu resistente a las adversidades. Una historia que tuvo su origen en la humana condición de los primeros pobladores, que construyó identidades en el contacto con lo español y que sólo se significó profundamente cuando cumplió sus anhelos de libertad.

En este 2010, al conmemorarse el Bicentenario del inicio de la lucha de Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, el sueño de libertad de los que forjaron la República que habitamos, está más vivo que nunca. Por ello, Tamaulipas se ha sumado al gran homenaje nacional, con un programa que tiene como propósito fundamental, reafirmar nuestra identidad a través del conocimiento histórico para contribuir a la formación de ciudadanos com-

*Tenemos derecho a todo, menos a renunciar a
construir una sociedad para
la felicidad,*
Octavio Paz

prometidos y respetuosos de los valores que nos distinguen.

En ese contexto, hemos considerado indispensable reconocer los aportes de los hombres y mujeres tamaulipecos a la construcción de la nación mexicana. Una contribución que desde la lógica de lo regional, recrea las significativas luchas en las llamadas "provincias", que fueron fundamentales en los dos movimientos revolucionarios definitivos del pacto federal. Revoluciones que no se entienden sin los aportes de las regiones y Tamaulipas ha demostrado siempre su grandeza como motor fundamental en la marcha de México.

1810: LA INDEPENDENCIA EN TAMAULIPAS

En el otoño de 1810, las villas del septentrión fueron espacio para la resonancia del movimiento encabezado por el padre Hidalgo. Dentro de esos escenarios debemos reconocer a nuestros héroes tamaulipecos. Recordar la enorme epopeya de Don José Bernardo Maximiliano Gutiérrez de Lara, primer gobernador de Tamaulipas, héroe de 29 combates y embajador de Miguel Hidalgo; quien arriesgó su vida, su dinero y su familia por la causa republicana en la que luchó con dignidad y valentía por más de 25 años.

El ejemplo de Bernardo Gutiérrez es sin duda motivo de orgullo para los hijos de Tamaulipas.



Fuentes: Comisión organizadora del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución en Tamaulipas.

Monumento del Gral. Bernardo Gutiérrez de Lara, ubicado en el Congreso de Tamaulipas en el marco del Bicentenario y Centenario.

Largos años de lucha, exilios e infundios son la prueba de una vida entregada por México. Convencido defensor del orden constitucional, tuvo en suerte ser el primer gobernador del entonces llamado Estado de las Tamaulipas en el año 1824. Pero además de sus contribuciones para la formación de una nación libre, su aporte en las negociaciones con el vecino país en el marco de la Revolución de Independencia, lo sitúan como un referente de dignidad en la diplomacia con la poderosa república del norte.



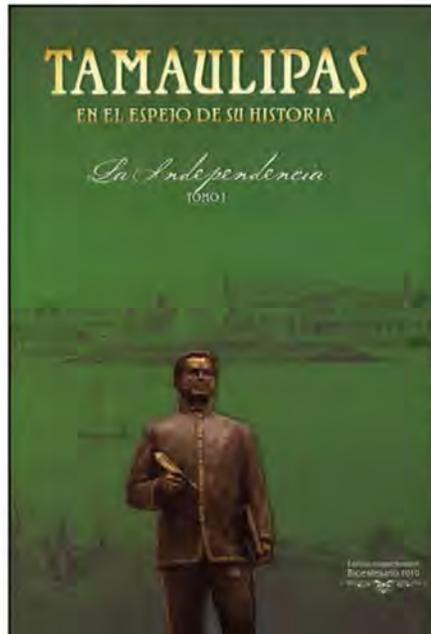
Fuente: Revista CienciaUAT.

Fusilamiento de Agustín de Iturbide, a causa del rechazo definitivo de un imperio en Padilla en 1823. Mural histórico que se encuentra en el vestíbulo del Teatro Juárez de la UAT, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, plasmado por el pintor tamaulipeco Xavier Peña.

Tamaulipas como tierra de héroes destacados pero también sustento de movimientos populares valerosos que se gestaron en las diversas regiones de nuestro estado, donde miles de mujeres y hombres anónimos, entregaron corazón y vida para hacer posible el nacimiento de nuestra gran nación. Las batallas del semidesierto por la independencia son ejemplo del espíritu guerrero de los naturales. Una insurrección nacida del corazón de un pueblo constituido en su mayoría por indígenas marginados y desposeídos.

Otro acontecimiento para subrayar dentro de la revolución de independencia en Tamaulipas fue el desembarco de Xavier Mina y Fray Servando Teresa de Mier en la costa de Soto La Marina. Un suceso que se inscribe en el terreno de las ideas y sus significados, más que en el campo de las victorias militares. En ese sentido, la trayectoria y el pensamiento de Mina y Fray Servando, fueron el alimento que marcó sus incursiones guerreras dentro de la lucha por la libertad, además de ser gran estímulo para quienes se sentían perdidos. Vientos de libertad para una causa entonces debilitada que en ese desembarco encontró un necesario aliento de vida.

Paisajes que también fueron el escenario del rechazo definitivo de un imperio en Padilla en 1823 con el fusilamiento de Agustín de Iturbide, quien animado por algunos seguidores había desembarcado en Soto La Marina, desaten-



Portada del libro *Tamaulipas en el espejo de su historia*, Edición Conmemorativa del Bicentenario y Centenario (La Independencia, Tomo 1).

diendo el decreto que prohibía su retorno a tierras mexicanas o de lo contrario, sería pasado por las armas. La consigna se cumplió cuando en seguimiento al Congreso general, la votación local condenó a muerte al fallido emperador que

después de ser fusilado recibió sepultura en la iglesia de San Antonio de la misma villa de Padilla. El intento de reconquista española en septiembre de 1829 por los mares del sur tamaulipeco, puso de manifiesto otra vez la importancia estratégica de nuestro territorio y la voluntad de los tamaulipecos por defender la soberanía nacional. El intento encabezado por el español Isidro Barradas terminó frustrado por las fuerzas del brillante militar Manuel Mier y Terán, y por la audacia de Antonio López de Santa Anna que en la victoria lograda en las aguas del Golfo, se posicionó como el "necesario caudillo" que asumiría el mando de nuestro país por largos años.

1910: EL DESPERTAR DE UN PUEBLO

México, considerado como país de un solo hombre, encarnado primero en Santa Anna y luego en Porfirio Díaz. Así pues, en el mes de septiembre de 1910, Tamaulipas celebraba por todo lo alto el primer centenario del inicio de la guerra de Independencia haciendo eco de las fiestas que Don Porfirio había convocado en todo el país. Revelaciones de monumentos, desfiles alegóricos, inauguración de obras, concursos y bailes eran algunos de los eventos que la Comisión Central en Tamaulipas organizó en memoria de la gesta heroica iniciada por Don Miguel Hidalgo.

Lejos estaban de imaginar los tamaulipecos que disfrutaron de los festejos, que al correr de

Fuente: Comisión organizadora del Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución en Tamaulipas.



Fuente: Revista CienciaUAT.

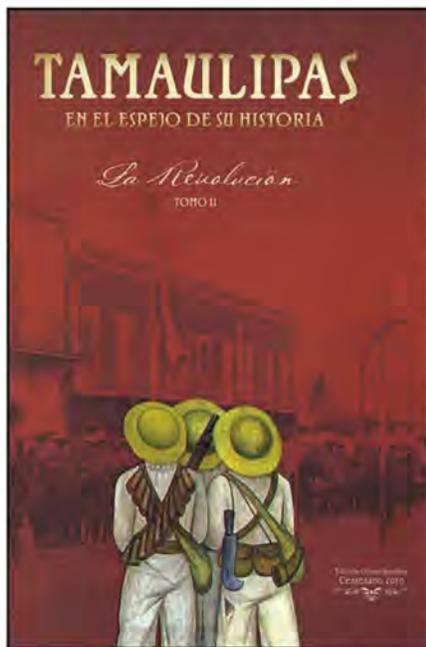
Desembarco de Xavier Mina y Fray Servando Teresa de Mier en la costa de Soto La Marina. Mural histórico que se encuentra en el vestíbulo del Teatro Juárez de la UAT, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, plasmado por el pintor tamaulipeco Xavier Peña.

unos días, entraría por la Sierra Madre el fuego de otra rebelión social, la Revolución Mexicana, que intentó transformar el sistema político, económico y social creado por el general Porfirio Díaz durante las tres décadas en que estuvo al frente del gobierno de la República.

En Tamaulipas, fueron los habitantes del semidesierto quienes en respuesta al maderismo, iniciaron la insurrección en medio del descontento social provocado por una grave crisis económica que había acentuado la pobreza y la desigualdad. Así las cosas, la región que experimentó en el régimen de Díaz un crecimiento desmedido por la fiebre del ixtle (fibra que se obtiene de la lechugilla), fue el escenario ideal para la revolución que acudiendo al llamado de Madero, encabezó Alberto Carrera Torres y su temprano agrarismo campesino.

Alberto Carrera Torres es sin duda el héroe emblemático de la Revolución en Tamaulipas. Nacido en el municipio de Bustamante, desde pequeño demostró su brillante inteligencia ante los maestros que serían ejemplo e inspiración en su lucha. Profesor en su temprana juventud de escuelas rurales, en donde fue testigo de las injusticias sociales, Alberto decidió estudiar leyes con las que defendió a los desprotegidos quienes le infundieron de valor para tomar las armas en una carrera que lo llevó a ser general del ejército.

En mayo de 1911, Carrera Torres, encabezando



Portada del libro *Tamaulipas en el espejo de su historia*, Edición Conmemorativa del Bicentenario y Centenario (La Revolución, Tomo 2).

a una tropa muy diversa que se denominó Ejército Libertador de Tamaulipas, tomó la ciudad de Tula en una acción justiciera que aún se recuerda en la región y que dotó de autoridades

revolucionarias al municipio. A la muerte de Madero, Carrera intensificó su lucha reivindicadora, desconociendo al gobierno de Huerta y reafirmando su agrarismo en donde destacó la Ley Agraria del 4 de marzo de 1913 que declaraba la "imperiosa necesidad de solucionar violentamente el problema agrario, es decir el reparto de tierras" y que denostaba a la "bandida clase rica" ordenando devolver "las tierras robadas a los pueblos" y repartirlas inmediatamente. Una ley que se constituyó en un referente nacional y en un ejemplo innegable de la vocación por la justicia de Alberto Carrera Torres.

A contrapelo, la muerte de Madero también derivaría en la rebelión de Luis Caballero, otra de las figuras centrales en la lucha revolucionaria de Tamaulipas. Oriundo de la villa de Jiménez, Caballero se afilió al constitucionalismo poco después de que Venustiano Carranza lanzara el Plan de Guadalupe, y con el tiempo se constituiría en uno de los hombres fuertes del carrancismo en el noreste, protagonista de la lucha de facciones y beneficiario del triunfo del constitucionalismo en la región. Victoria sustentada en la situación geoestratégica de Tamaulipas, pero también en el valor de los hombres y mujeres que lucharon junto a Carranza desde este septentrion.

Al término de la revolución armada, las condiciones sociales en Tamaulipas casi no habían cambiado. Las disputas entre las distintas

Fuente: Comisión organizadora del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución en Tamaulipas.



El gobernador del estado de Tamaulipas, Ing. Eugenio Hernández Flores y el rector de la UAT, José Ma. Leal Gutiérrez durante los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana.

facciones revolucionarias habían dejado muchas historias para contar y pérdidas que lamentar entre la mayoría del pueblo tamaulipeco que aún esperaba la justicia social a pesar de las heroicas luchas de los grupos revolucionarios.

En ese contexto, surgieron movimientos que forjaron la arquitectura del Tamaulipas contemporáneo con actores clave entre los que se distinguen Emilio Portes Gil y Marte R. Gómez quienes contribuyeron a un cambio profundo de la estructura social del estado como parte de un proyecto político regional, que llegó a influir en la vida política y social del país. Personajes de enorme valía que instrumentaron una reforma agraria sin precedentes en Tamaulipas.

2010: HERENCIA Y RETOS

A doscientos años del inicio de la guerra de la Independencia y cien años del inicio de la Revolución Mexicana, Tamaulipas es la suma de todas sus luchas. Un estado moderno que desde la frontera reafirma la soberanía nacional sin renunciar a una activa participación en un mundo global. Un estado que sigue aprovechando sus ventajas geo-estratégicas, pero que no se limita a ellas, porque basa mayormente su progreso en su mejor activo: su capital humano.

Por ello, las conmemoraciones centenarias han sido instrumentadas para reconocer las hazañas de nuestros antepasados y reafirmar sus ideas en la defensa de la libertad. Una celebración

que para sociedad y Gobierno de Tamaulipas se constituye en una oportunidad para refrendar lo que nos une y lo que nos distingue, en un marco de respeto y armonía. Un homenaje a la patria a través de acciones y propuestas significadas por su alegría festiva pero también por su aspiración de trascendencia.

Sabemos que vivimos tiempos difíciles, en los que una economía en crisis nos obliga a hacer más con menos. En ese contexto, el límite es nuestra creatividad, nuestra inteligencia y nuestra voluntad para proponer y ejecutar acciones que se signifiquen en la calidad de vida de los tamaulipecos y siembren esperanza en el porvenir. Múltiples y diversas han sido las formas de conmemorar. Educación y cultura, investigación y publicaciones, ceremonias cívicas y fiestas populares, pero también toda la gama de obras destinadas a la conservación ambiental y al bienestar social.

En Tamaulipas se destacan los trabajos de las comisiones municipales con un programa en el que se han realizado más de 400 acciones concretas. Programa donde también se subraya el Proyecto Editorial Centenarios con la publicación de 40 títulos en 40 mil ejemplares de libros que privilegian la historia de Tamaulipas. Otro aspecto de gran alcance son las obras públicas que a lo largo y ancho del estado se están realizando en un programa de infraestructura sin precedentes que será la huella más evidente que



"Águila del Bicentenario", escultura monumental del reconocido creador mexicano Sebastián que se yergue en el Parque Bicentenario de la capital tamaulipecana.

nuestra generación heredará a Tamaulipas. Obras entre las que destacan el Archivo General e Histórico en Victoria y el Parque Cultural Reynosa, pero también

Múltiples y diversas han sido las formas de conmemorar estas fiestas. Educación y cultura, investigación y publicaciones, ceremonias cívicas y fiestas populares



Fuente: Comisión Organizadora del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución en Tamaulipas.

obras significativas en los 43 municipios que responden a los anhelos de los tamaulipecos. Memoria donde la cultura y las artes han sido esencia y presencia. Como ejemplos entre muchos más, los conciertos de nuestro querido Sergio Cárdenas, las exposiciones, obras de teatro, murales conmemorativos y la bellísima “Águila del Bicentenario”, una escultura monumental del reconocido creador mexicano Sebastián que se yergue majestuosa en el Parque Bicentenario de Ciudad Victoria.

Una conmemoración donde los niños y jóvenes son los principales destinatarios en programas de concursos, conferencias y actividades lúdicas que buscan formar mexicanos comprometidos con su entorno. Una conmemoración que nos convoca a la reflexión sobre el Tamaulipas y el México que queremos. Un recordatorio de lo que somos y lo que fuimos para imaginar lo que queremos ser. Un país que refrenda todos los días sus anhelos de libertad, justicia e igualdad. Porque sabemos que ninguna celebración tendría sentido sino se fortalece el bienestar de los ciudadanos y se trabaja por un mejor futuro. Ese debe ser en definitiva el objetivo de cualquier proyecto colectivo. Por ese objetivo han trabajado y siguen trabajando los tamaulipecos.

Desde aquí, nuestro agradecimiento profundo al ingeniero Eugenio Hernández Flores, por su incondicional apoyo al programa de la Conmemoración en Tamaulipas del Bicentenario de la independencia y Centenario de la Revolución. Un mandatario sensible a la enorme trascendencia que representa este homenaje patrio al que se suma con grandes proyectos que siembran futuro.

Hoy más que nunca la historia nos convoca a la unidad. En tiempos difíciles y decisivos como los que vivimos, es necesario reafirmar los va-



lores que nos sustentan y nos identifican. Hoy como nunca los forjadores de la “altiva y heroica” Tamaulipas nos convocan a defender lo que ellos construyeron.

Frente a las fuerzas que intentan doblegarnos, frente a los grupos que siembran división y pretenden demoler lo que nuestros padres construyeron, hoy alzamos nuestra voz para declarar nuestro compromiso con esta tierra que nos ha dado tanto. Para que Viva Tamaulipas, para que Viva México, hace falta unirnos todos con el corazón y luchar contra los verdaderos enemigos de nuestra libertad. No podemos permanecer indiferentes. Nuestra historia está colmada de profundas heridas, pero siempre hemos demostrado ser más grandes que nuestros problemas. Una historia con derrotas pero también con victorias, con logros, con resultados que palpamos todos los días los tamaulipecos, quienes siempre hemos creído en México.

Es tiempo de reavivar el honor, de revivir el sueño libertario de los héroes que nos dieron patria. Ya lo dijo Andrés Bello: “los héroes no mueren, los héroes no duermen ni reposan, mientras sus obras no estén cumplidas; por eso aparecen cada vez que la historia se pone en peligro para devolverle a los mexicanos el orgullo de su condición”. Reafirmemos en su memoria

hoy, el orgullo de ser tamaulipecos. Los héroes ya hicieron su parte. Ahora es nuestro tiempo y nos corresponde hacer la nuestra. ||

DATOS DE LA HISTORIADORA LIBERTAD GARCÍA CABRIALES

- Especialidad en Historia de México, Universidad Nacional Autónoma de México-Universidad Autónoma de Tamaulipas (UNAM-UAT, 2001).
- Maestría en Historia UNAM-UAT(2007). Tesis de grado recomendada por el jurado para su publicación: El agrarismo de Marte R. Gómez. Pensamiento y acción 1914-1940.
- Diplomado: Un acercamiento a la historia: formas y métodos. UAT-UNAM (2006).
- Vice-presidenta fundadora de la Sociedad Tamaulipeca de Historia.
- Actualmente se desempeña como presidenta del Consejo Consultivo de la Comisión organizadora del Bicentenario del inicio de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana en Tamaulipas.

La Constitución Mexicana de

1917

Ley fundamental del Estado

Mexican Constitution of 1917, fundamental law of the state

POR DR. EDGAR DANÉS-ROJAS,
CATEDRÁTICO E INVESTIGADOR DE LA
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES "LIC. FRANCISCO
HERNÁNDEZ GARCÍA" UAT, MÉXICO.
CORRESPONDENCIA:
EDANESR@HOTMAIL.COM

RESUMEN

La tradición poco democrática que imperó en el sistema político mexicano por décadas, hizo de la Constitución un texto más religioso que jurídico. La nueva realidad de pluralismo político y alternancia han corregido esa visión. Ahora, a pesar de sus más de 500 reformas desde su promulgación, sigue siendo la misma porque conserva intactos los principios fundamentales que le dieron origen, aunque existe una reforma pendiente que le de actualidad.

PALABRAS CLAVE: Constitución.

ABSTRACT

The undemocratic tradition that prevailed in the Mexican political system for decades, made the Constitution a religious rather than legal text. The new reality of political pluralism and the alternation have corrected this view. Now, despite its more than 500 reforms since its enactment, remains the same because it preserves intact the fundamental principles that gave rise, although there is a pending reform of you today.

KEYWORDS: Constitution.

INTRODUCCIÓN

Nuestra Constitución vigente no es un documento que se haya redactado a partir de nada. Tiene una



Fuente: <http://www.inehrm.gob.mx/imagenes/constituy/22.jpg>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

rica tradición histórica, política y jurídica, por eso antes de entrar en el tema es pertinente hacer una breve reflexión sobre sus antecedentes. Hagamos pues un pequeño recorrido a través de la historia constitucional de México.

Antes de la Carta de 1917 han existido en México nueve textos constitucionales. Naturalmente todos promulgados en el siglo XIX. Si pudiéramos denominar a ese siglo, bien pudiera llamarse el siglo constitucional.

LOS ANTECEDENTES CONSTITUCIONALES DE MÉXICO

La primera Constitución que tuvo vigencia en nuestro país fue la de Cádiz, promulgada el 18 de marzo de 1812, en aquella ciudad de España. La tradición jurídica a la que pertenece es liberal y republicana. El movimiento de Independencia en México impidió su plena vigencia.

El segundo texto fue el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana, promulgado por José María Morelos, en Apatzingán, Michoacán, el 22 de octubre de 1814. La

Constitución española de Cádiz de 1812, y los "Sentimientos de la Nación", también de José María Morelos, son los antecedentes de este documento jurídico. Su vigencia fue muy restringida y efímera, ahora se sabe que tuvo vigencia por unos meses solo en los territorios ocupados por la insurgencia. En su texto estableció la confesionalidad del Estado mexicano, circunstancia normal en virtud de que los principales promotores de la Independencia eran en su mayoría clérigos.

El tercer texto fue la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 4 de octubre de 1824. Tuvo una notable influencia de la Constitución de los Estados Unidos de Norteamérica, de 1787. Además es pertinente mencionar que en su estructura política esta es la Constitución que más rasgos heredó a la Carta de 1917.

Sus principales postulados fueron la confesionalidad del estado mexicano, la introducción por primera vez del sistema presidencial, el sistema bicameral en el legislativo, el modelo federal de gobierno, un poder judicial independiente, un catálogo de derechos y libertades ciudadanas.

El cuarto texto fueron las llamadas Siete Leyes Constitucionales, expedidas el 29 de diciembre de 1836. Su principal característica fue el establecimiento de un régimen de gobierno centralista y un sistema de división de cuatro poderes: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y el Supremo Poder Conservador, integrado por cinco ciudadanos. Un dato interesante es que bajo la vigencia de estas Leyes, se desarrolla la guerra con Texas que costó más de la mitad del territorio mexicano.

El quinto texto constitucional se llamó Bases Orgánicas de la República Mexicana, emitido el 19 de junio de 1843. Estas bases derogaron a las Siete Leyes, restablecieron la confesionalidad del estado mexicano, desaparecieron las Asambleas Departamentales, conservaron el régimen centralista, y suprimieron al Senado.

El sexto texto constitucional se llamó Acta de Reformas, promulgada el 21 de mayo de 1847. Este documento restableció casi en su

totalidad la Carta de 1824, además, instituyó el juicio de amparo, influencia del Habeas corpus norteamericano, regresó al modelo federal de gobierno y consagró un congreso bicameral, y estableció el veto presidencial.

El séptimo texto constitucional fue la denominada Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1857, aunque publicada hasta el 12 de febrero de ese año. En ella predomina notablemente el modelo norteamericano de Constitución. Dentro de sus principales características se encuentran la institucionalización del juicio político, la desaparición del Senado, una presidencia de cuatro años por voto indirecto, se suprimió la vicepresidencia, la libertad de cultos y el principio de la separación entre el estado y las Iglesias. En esta Constitución el poder preeminente era el legislativo, la idea era someter a todos los órganos del estado a la ley.

Los otros dos textos constitucionales, aunque parcialmente vigentes, por su filiación ideológica no figuran en la genealogía constitucional mexicana: El Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano, promulgado el 22 de enero de 1822, por Agustín de Iturbide. Este documento fue de corte monárquico, estableció la sucesión dinástica y mantuvo el sistema de fueros y privilegios para el clero católico; y La Carta Constitucional para el Imperio Mexicano, emitida en mayo de 1865 por Maximiliano. Las circunstancias sociales y políticas impidieron que en su momento este documento cobrara vigor general. Su vigencia se limitó a los territorios ocupados por los imperialistas.

LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y SU LEGITIMIDAD

El nombre oficial de nuestra Carta Vigente es Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fue promulgada el 5 de febrero de 1917 en el Teatro de la República, de la ciudad de Querétaro, Querétaro aunque entró en vigor hasta el 1 de mayo de ese mismo año. Esto significa que es en mayo y no en febrero, como equívocamente se cree, el auténtico aniversario de la Constitución.

Al triunfo del movimiento constituciona-

lista, Venustiano Carranza, en acato al Plan de Guadalupe, convocó el 14 de septiembre de 1916, para elegir diputados al Congreso constituyente, encargado de reformar algunos artículos de la Constitución de 1857, según dicho Plan revolucionario (Krauze, 1987: 125).

Una vez instalado dicho Congreso, Carranza presentó ante este un Proyecto de reformas a la Carta de 1857, no una nueva Constitución; de hecho el Decreto promulgatorio dice: "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma y adiciona la Constitución Política de 1857". En estricto sentido la Ley Suprema del 1917 no es precisamente una nueva Constitución sino un conjunto de reformas y adiciones a la Carta del 1857. Basta cotejar ambos textos para advertir que el grueso de los artículos fue literalmente transcrito.

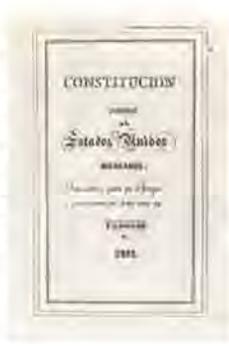
Un dato que corrobora esta afirmación es que el orden secuencial de las Legislaturas no se interrumpió ni fue alterado por la Carta del 17. La primera legislatura inició en 1824 y desde entonces continúa. Una razón adicional para, en estricto sentido, cuestionar la legitimidad de la Ley Suprema de 1917 está en la Asamblea Constituyente. Este cuerpo colegiado fue convocado, según la ley de mayo de 1916, para reformar algunos artículos de la Carta del 57, por lo tanto carecía de facultades para redactar una nueva Constitución.

En aquel Congreso ocurrieron muchas cosas fuera de la normalidad, algunos artículos, como por ejemplo el 130, relativo a las relaciones con las Iglesias, nunca fueron votados, no obstante llegaron a formar parte del texto. Como Venustiano Carranza en su propuesta de reformas no incorporó muchas de las aspiraciones populares del proceso revolucionario, fueron los constituyentes quienes lo hicieron (Palavicini, 1986 I: 234).

El Proyecto de Carranza pasó por una serie de modificaciones, revisiones y adiciones, en un esfuerzo por plasmar en su contenido la nueva realidad del país. En su credo, los constituyentes finalmente imaginaron haber redactado otra Constitución; no obstante la estructura jurídica y política de la Carta del 1917 fue exactamente la misma que la de 1857.



Fuente: <http://logshistoriademexico.blogspot.com/2008/01/constitucion-de-1824-inspirada-en.html>



Fuente: <http://www.inetrm.gob.mx/imagenes/constituy05.jpg>



Fuente: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. (1977). México: Cámara de Diputados. Legislatura.

La primera Constitución que tuvo vigencia en nuestro país fue la de Cádiz, promulgada el 18 de marzo de 1812

Textos Constitucionales correspondientes a 1824, 1857 y 1917.

CONTENIDOS DE LA CONSTITUCIÓN

Nuestra Constitución es la ley fundamental del Estado. En ella, se establecen los derechos y obligaciones esenciales de los ciudadanos y gobernantes. Se trata de la norma jurídica suprema que es la fuente de todo el orden jurídico y ninguna otra ley, precepto o disposición puede contravenir lo que ella expresa.

La Carta Magna es la expresión de la soberanía del pueblo del cual dimana todo poder público y se instituye para beneficio de éste. La legitimidad del poder es fundamental en nuestra Constitución, porque no es lo mismo que el poder provenga del pueblo a que provenga de Dios. Según su texto el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión.

La forma de gobierno establecida es una república, representativa, democrática, federal, y laica, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación.

La Carta de 1917 estableció desde su origen las garantías individuales y reconoció los derechos sociales, como el de huelga y el de organización de los trabajadores, el derecho a la educación; así también la libertad de culto, la enseñanza laica y gratuita, la jornada de trabajo máxima de 8 horas y se reconocieron como fundamentales las libertades de expresión y la asociación de los trabajadores.

LAS INNOVACIONES CONSTITUCIONALES

En torno del Poder Ejecutivo

En su Proyecto Carranza propuso un diseño muy fuerte porque en la Constitución de 1857 estuvo muy acotado por el Legislativo, lo que provocó métodos dictatoriales por parte de Porfirio Díaz. En la exposición de motivos de Carranza se lee:

“El Poder Legislativo, que por naturaleza de sus funciones tiende siempre a intervenir en las

de los otros dos, está dotado de facultades que le permiten estorbar o hacer embarazosa y difícil la marcha del Poder Ejecutivo, o bien sujetarlo a la voluntad caprichosa de una mayoría fácil de formar en las épocas de agitación en que regularmente predominan las malas pasiones y los intereses bastardos” (Carpizo, 1973: 106).

Al respecto un grupo de diputados, sostuvo que estaba en desacuerdo en hacer del Ejecutivo un dictador legal. Afirmaban también que la Revolución se había hecho contra el Ejecutivo y por lo tanto había que acotarlo por sus tendencias dictatoriales. Tal opinión fue minoritaria y no triunfó.

Esta es la razón del porqué el Presidente en México es políticamente más fuerte que los otros dos poderes, por ejemplo recae en un solo individuo, es “supremo”, su titular es inimpugnable, con excepción de delitos graves, goza del derecho de veto legislativo, es el jefe del estado, el jefe del gobierno, el comandante supremo de las fuerzas armadas, el responsable de la seguridad interior y exterior, y el titular de la acción penal. A esto se le llama presidencialismo y es idea original de Carranza. Por eso no es casual que en el texto constitucional se advierte que el Congreso tiene, hasta la fecha, un control limitado sobre el Ejecutivo.

En torno al Poder Legislativo

El diseño original del Legislativo fue débil. Sucesivas reformas los han fortalecido, de esta forma es como el Congreso General ha ido progresivamente centralizando facultades originariamente reservadas a los estados como por ejemplo en materia educativa, aguas, hidrocarburos, trabajo, generación de energía eléctrica, cine, comercio exterior, recursos naturales, tabaco, juegos y apuestas, producción y consumo de bebidas alcohólicas, vías de comunicación y libertad de cultos. Todas estas

eran originalmente competencia local. Por eso no es casual que el artículo 73, que le da facultades al Congreso, es el que más reformas ha tenido en estos 93 años de vigencia constitucional: 59.

En torno del Judicial

Originalmente se estableció la inamovilidad de los Ministros de la Corte y su nombramiento era hecho por el Congreso de la Unión a propuesta de las legislaturas locales, como lo establecía la Carta de 1857. Aquel Poder Judicial no era políticamente tan poderoso como el actual y su dimensión constitucional fue más jurídica que política.

Las aportaciones más relevantes del Constituyente del 17 fueron básicamente:

- Propiedad nacional sobre las aguas y tierras, y la supresión de latifundios (artículo 27).
- Los derechos de los trabajadores (artículo 123).
- La educación básica laica, obligatoria y gratuita (artículo 3).
- La separación Iglesia-Estado (artículo 130).
- La autonomía municipal (artículo 115).
- La no reelección del Presidente de la República (artículo 81).
- La supresión de la vicepresidencia.
- El establecimiento del Banco Central (Tena, 1957: 204).

¿QUIÉNES ERAN LOS CONSTITUYENTES?

La Asamblea Constituyente que se dio cita en el Teatro Iturbide, estuvo integrada por 218 diputados. Hacia el interior de la Asamblea existieron tres facciones muy marcadas: Los de izquierda, que eran de tendencia jacobina y de filiación obregonista. Estos diputados venían del campo de batalla o eran elementos muy jóvenes que por no tener ligas con el pasado pretendían

destruirlo. Algunos de ellos, como por ejemplo Juan De Dios Bojorquez apenas tenía 25 años. En este grupo estuvieron inscritos personajes de la talla de Francisco J. Mújica, Esteban Baca Calderón, Luís Espinoza, Froylán Manjarez, Luis G. Monzón, y Heriberto Jara (Cumberland, 1975).

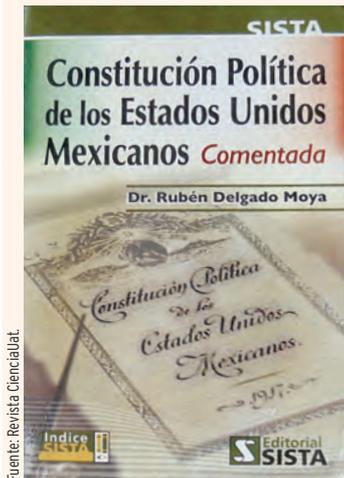
Los de derecha, ideológicamente moderados y ligados a Carranza. La mayoría de ellos tenían ya experiencia legislativa. Sus principales integrantes fueron Félix Palavicini, Luís Manuel Rojas, José Macías, Alfonso Cravioto, Andrés Molina Enríquez, Fernando Lizaldi; y los de centro, sin ligas políticas o ideológicas. Este grupo fue el mayoritario. Independientemente de estas diferencias es pertinente decir que los diputados representaban a todas las clases sociales. Los hubo campesinos, obreros, intelectuales, políticos, militares, burócratas, artesanos, anarquistas, profesionistas, comerciantes, periodistas, entre otros. Las condiciones políticas de la época no permitieron que hubiera ni una sola mujer. Esta circunstancia se vio nitidamente reflejada en el texto constitucional.

La inmensa mayoría de los constituyentes tuvieron un común denominador: eran ateos; y de los contados creyentes el grueso eran protestantes. Se sabe que de los 218 solo 11 eran creyentes. Esto explica de algún modo el castigo propinado a la Iglesia católica y el tono con el que fueron redactados los artículos antirreligiosos. Muchos diputados eran miembros de clubes de inspiración liberal, masónica y protestante. El pensamiento de numerosos diputados estaba inspirado en el positivismo, corriente de pensamiento atea por definición y que consideraba a la religión como una de las más sublimes mentiras (Córdova, 1973).

La mayoría de los diputados creían en los postulados de las Leyes de Reforma y su actitud fue abiertamente anticatólica. Consideraban a la religión un factor de atraso para el país, por eso mantuvieron a las instituciones eclesiales fuera de los asuntos públicos. Por esta razón se propusieron borrar todo vestigio de religión.

Una de las más extrañas paradojas de la Carta del 17 es que siendo los diputados en su mayoría positivistas, descreídos, liberales o protestantes, hayan redactado el artículo 123, uno de los más revolucionarios, con base al pensamiento social católico establecido en la Encíclica Rerum Novarum de Leon XIII (1889), ampliamente difundida en México desde finales del siglo XIX (Rouaix, 1945).

EL CONTENIDO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1917 SE DIVIDE EN NUEVE TÍTULOS:



Fuente: Revista CientíficaLat.



Fuentes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1917. (1977). México: Cámara de Diputados. L. Legislatura.

Título primero:

- De las garantías individuales.

Título segundo:

- De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno.

Título tercero:

- De la División de Poderes.

Título cuarto:

- De las Responsabilidades de

los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado.

Título quinto:

- De los Estados de la Federación y del Distrito Federal.

Título sexto:

- Del Trabajo y de la Previsión Social.

Título séptimo:

- Previsiones Generales.

Título octavo:

- De las Reformas de la Constitución.

Título noveno:

- De la Inviolabilidad de la Constitución.



Fuente: Fondos Documentales, Joaquín Meade del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Fototeca.

1. General Álvaro Obregón.
2. General Luis Caballero.
3. Venustiano Carranza.
4. General Alberto Carrera Torres.



Teatro Iturbide, sede de los debates del Congreso Constituyente (Ciudad de Querétaro, Querétaro).



El C. Presidente Constitucional Venustiano Carranza al salir de la Cámara de Diputados después de rendir la protesta de Ley (México, mayo 1917).

CONCLUSIONES EN TORNO DE LA CONSTITUCIÓN

La Carta de 1917 es un salto a la modernidad política porque, al menos formalmente, inscribió a nuestro país en el catálogo de países de corte democrático. Desde el punto de vista constitucional México es un Estado democrático moderno en el que existe la soberanía popular, la división de poderes, los derechos fundamentales, y mecanismos de control constitucional que aseguran la supremacía de la norma fundamental.

Desde su publicación, la Constitución del 17 ha tenido más de 500 reformas, no obstante conserva la misma construcción jurídica y política: somos una República, basada en el principio de la soberanía popular, conservamos el mismo sistema de garantías individuales y sociales, existe el régimen de gobierno representativo, federal y la división de poderes, prima el principio de separación iglesias-estado y consagra instrumentos de defensa contra su violación.

Equívocamente se compara nuestra Constitución con la de los Estados Unidos de Norteamérica, diciendo que ésta no ha tenido casi reformas en sus más de 200 años de vigencia, mientras que la nuestra en apenas 93 años lleva más de 500 reformas. La Carta de los Estados Unidos ha tenido muchas más reformas que la nuestra, la diferencia es que no las ha hecho el Constituyente sino el Poder Judicial mediante interpretaciones, por eso no constan en su texto.

Los fines de la Constitución siguen siendo los mismos: igualdad, libertad, democracia, y justicia social, es decir que todos los mexicanos llevemos una vida digna. La Constitución ha ido madurando igual que el pueblo. Por eso ha tenido muchas reformas porque se ha ido armonizando con los cambios sociales. Ejemplo de estas modificaciones son las reformas de 1953, en que se otorgó derecho de voto a las mujeres, y de 1969, en que se concedió la ciudadanía a todos los mexicanos mayores de 18 años, así como

las sucesivas reformas electorales destinadas a garantizar elecciones legales y respetuosas de la voluntad popular.

Las reformas al poder político se han dado en el Legislativo, con los diputados y los senadores plurinominales y de primera minoría, mientras que en el Judicial se ha creado un Consejo de la Judicatura, se ha modificado el número de integrantes de la Corte y el sistema de competencias. También se ha creado el Tribunal Electoral.

Asimismo se introdujo en 1982 el criterio de la representación proporcional a los integrantes de los ayuntamientos. El único Poder que no ha tenido reformas sustantivas ha sido el Ejecutivo. En mi opinión, la reforma política pendiente en México a nivel constitucional debe pasar entonces por el Ejecutivo, para actualizarlo a la nueva realidad.

Nuestra Constitución vigente es una de las más longevas del mundo y es la que mayor número de años ha regido en nuestro país. Al respecto un dato interesante: la mayoría de los países de Europa han cambiado varias veces de Constitución en los últimos 50 años, entre ellos puede contarse a Francia, España e Italia con 2 y Alemania con 3. Es decir, que ni en los países de arraigo democrático y con mayor tradición jurídica son tan longevas sus constituciones.

Resulta paradójico que teniendo en México una de las constituciones más longevas del mundo carezcamos de una cultura constitucional. El mexicano promedio no la conoce. Esto no fuera ningún problema si tales individuos nunca ocuparan algún cargo público relevante pero la realidad nos demuestra exactamente lo contrario.

Si no conocemos nuestra Constitución difícilmente vamos a cumplirla porque nadie puede cumplir una norma que desconoce. El verdadero cambio en México no está en las encuestas, en los noticieros de televisión, en los spots publicitarios ni en discursos frívolos llenos

de triunfalismo gubernamental, sino en darle vida al texto constitucional.

La falta de respeto a la Constitución ha generado los peores males que vivimos actualmente: inseguridad pública, desempleo, contaminación ambiental, impunidad, marginación social, exceso en el ejercicio de la libertad de expresión, y corrupción pública.

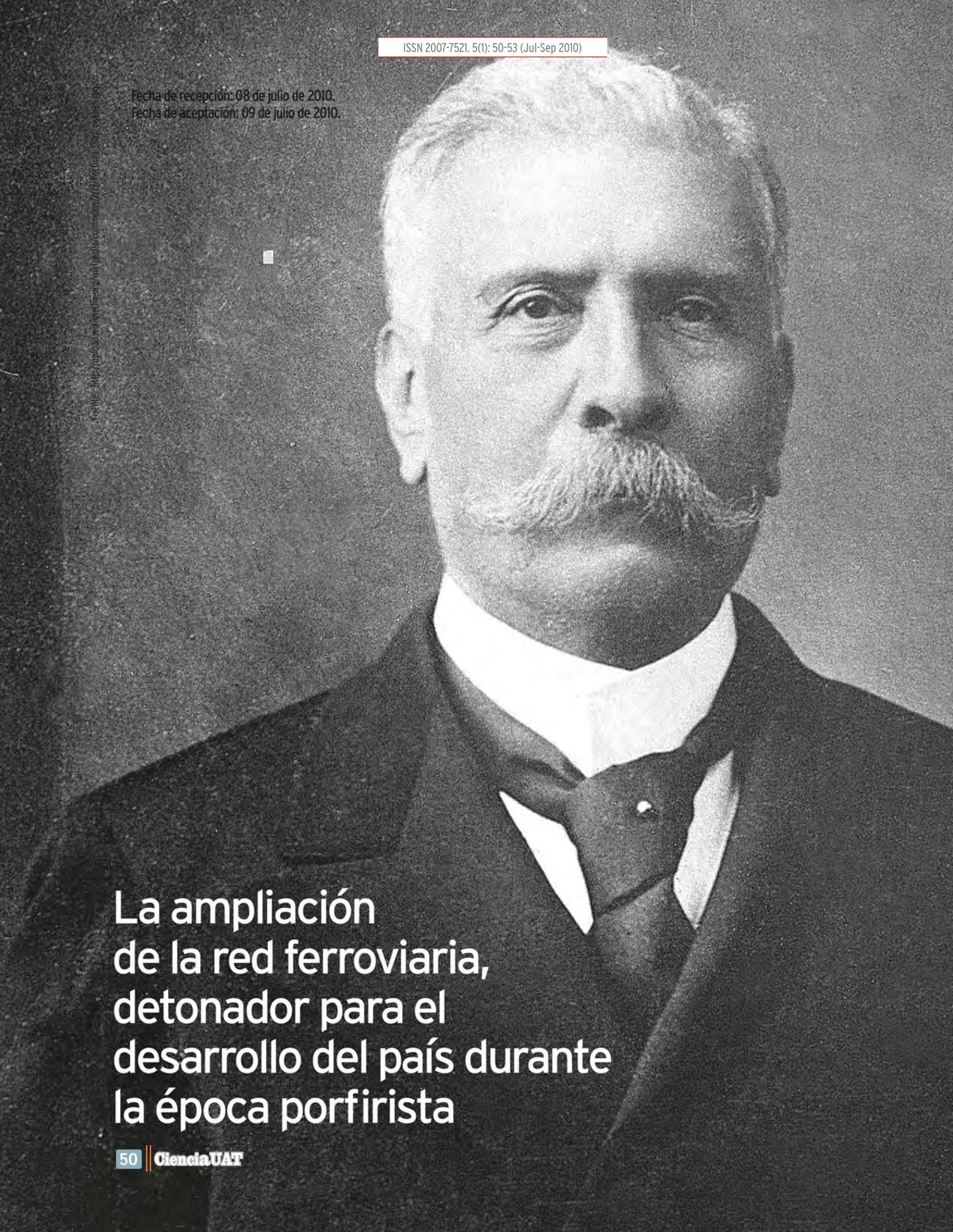
Está probado que los grandes saltos que la sociedad mexicana ha dado en el curso de su historia, han empezado por cumplir con la norma suprema. Conocer y cumplir la Constitución es sin lugar a dudas el mejor de los inicios del cambio que en México deseamos.■

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carpizo, J. (1973). *La Constitución mexicana de 1917*. 2ª ed. México: UNAM.
- Córdova, A. (1973). *La ideología de la revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales/Ediciones Era.
- Cumberland, Ch. (1975). *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Krauze, E. (1987). *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*. México: Fondo de Cultura Económica (Biografía del Poder 15).
- Palavicini, F. (1986). *Historia de la Constitución de 1917*. México: Gobierno del estado de Tabasco. 2 vols.
- Rouaix, P. (1945). *Génesis de los Artículos 27 y 123 de la Constitución Política de 1917*. Puebla, México: Gobierno del estado de Puebla.
- Tena, F. (1957). *Leyes Fundamentales de México 1808-1957*. México: Porrúa.

Fecha de recepción: 08 de julio de 2010.
Fecha de aceptación: 09 de julio de 2010.

Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/2f/2f100.jpg>

A black and white portrait of Porfirio Díaz, a prominent Mexican leader during the Porfiriato. He is shown from the chest up, wearing a dark suit, a white shirt, and a dark tie. He has a full, light-colored mustache and is looking directly at the camera with a serious expression. The background is a plain, light color.

La ampliación de la red ferroviaria, detonador para el desarrollo del país durante la época porfirista



Fotografías de Tampico: Alba, R. (1)
Tamaulipas: reseña geográfica y estadística. México: Librería de la de C. Bouret.

Puerto de Tampico, principios del siglo XX.

EL PORFIRIATO EN TAMAULIPAS

Entrevista a Dr. Roberto Hernández-Elizondo,
Correspondencia: rohernand@uat.edu.mx
catedrático e investigador de la Unidad
Académica Multidisciplinaria en
Ciencias de Educación y Humanidades, UAT, México.
Por Genaro Arcos Navarro
Revista CienciaUat.

Mientras el mundo en la segunda mitad del siglo XIX se transformaba con el inicio de la revolución industrial surgida en la Inglaterra victoriana, México salía de cruentas guerras, intervenciones y batallas que le despojaron más de la mitad del territorio, dejando marcado atraso social y económico, la población era en su mayoría rural, el analfabetismo de casi el 90%.

En su libro "Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca (1890-1930)", el catedrático de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT) Roberto Hernández Elizondo, señala en los antecedentes que amplios territorios estaban improductivos e inhabitados, la actividad económica era primaria concentrándose a la agricultura y ganadería, muchos recursos naturales inexplorados por la falta de tecnología e inversión, debido a la inestabilidad social y política que caracterizó a la primera mitad del siglo XIX en nuestro país.

Describe que luego de asumir el cargo de Presidente de la República el 5 de mayo de 1877, el gobierno de Porfirio Díaz emprende políticas modernizadoras al impulsar profundos cambios en las estructuras socio productivas y organizativas en ciudades y regiones del país.

Toda vez que el transporte de mercancías de exportación que se realizaba por Tampico solo ascendía al 1.1% y se efectuaba en carretas

desde lugares lejanos como Chihuahua, Aguascalientes, Zacatecas y Nuevo León, "caravanas" integradas por 500 carretas que se les llamaba "conductas" y que llegaban al Puerto de Tampico 2 ó 3 veces al año con mercancías agrícolas (zarza parrilla), ixtle, cueros, plantas medicinales y minerales. Corriendo el riesgo de que fueran asaltadas por bandoleros en el camino, "hubo casos que al no llegar la conducta al puerto, éste sufría las consecuencias adicionales al disminuir los volúmenes de exportación y decrecer la actividad económica", comenta el investigador de la UAT.

CUNA DEL DESARROLLO

El doctor Hernández Elizondo en su libro "Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca" enfoca su estudio a la organización y desarrollo de lo que hoy es la zona conurbada de Tampico, Madero y Altamira en la época del porfirato.

Tamaulipas por su ubicación geográfica y con el puerto de Tampico insertado ya en las líneas marítimas internacionales, así como la aduana fronteriza de Nuevo Laredo, se convirtió en estado estratégico para el comercio exterior de nuestro país. Se requería construir la infraestructura de comunicaciones que dieran sustento al transporte de mercancías y así aprovechar el "boom" mundial derivado de la revolución industrial.

El Presidente Porfirio Díaz logra en octubre de 1880 la autorización del Congreso para contratar la construcción de nuevas vías férreas, pues solo existían hasta ese entonces 460 kilómetros (km)



Puente El Moralillo en Tampico, Tamaulipas, finales del siglo XIX.



Muelle del Tritón en Tampico, Tamaulipas, principios del siglo XX.

de ferrocarril que, prácticamente la red ferroviaria era de la capital del país a Veracruz.

Se inicia bajo concesión la construcción de la red ferroviaria en cuatro nuevos ejes: México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo; San Luis Potosí-Tampico; Monterrey-Tampico; y México-Salina Cruz Oaxaca.

La red ferroviaria durante el porfiriato pasó de 460 km a 19 mil km lo que detonó las dos macro regiones que comprendió: El norte minero, ganadero e industrial que tuvo como eje el corredor Monterrey-La Laguna-Chihuahua, siendo la capital de Nuevo León el centro fabril.

Así como también la región central que tuvo como principales centros urbanos, fabriles y comerciales a Guadalajara, San Luis Potosí, Puebla y ciudad de México.

Ambas macro regiones al ser enlazadas por ferrocarril con la frontera norte y la costa del Golfo de México a través de los puertos de Veracruz y Tampico, aunado a la apertura del capital extranjero, principalmente europea, y el establecimiento de una serie de Bancos que financiaron el desarrollo de la agricultura, minería, comercio y la industria, México se insertó en el capitalismo y se abrió al comercio mundial.

Consecuencia de esta modernización, Tamaulipas en general y Tampico en especial resultaron altamente beneficiados. Con el tendido de la vía férrea San Luis Potosí-Tampico y Monterrey-Tampico, se dio "vida" a las comunidades asentadas a

lo largo de ambas rutas ferroviarias.

Ciudad Victoria, la capital fue una de las comunidades beneficiadas con el paso del ferrocarril, la agricultura, ganadería y en especial la citricultura se reactivaron. Pues sus productos podrían acercarse a los centros consumidores que representaron Monterrey y Tampico. Victoria dejó de ser la población a la vera del camino para sumarse al desarrollo económico.

La región de Tula y Jaumave alcanzaron notoriedad en la producción de fibras como el ixtle y la lechuguilla, ambos productos muy apreciados en Francia a donde se enfocaron las exportaciones que dieron vida a la región del IV Distrito como se le conoce en la actualidad.

En esa dinámica del desarrollo se tendió un ramal ferroviario de Linares a San Carlos y San Nicolás, para transportar el cobre, estaño y mármol que esa región minera producía y que tenía gran demanda en el mercado mundial.

La construcción de la línea ferroviaria Monterrey-Reynosa-Matamoros, fue posterior con relativo menor volumen en el transporte de las mercaderías.

Definitivamente el porfiriato benefició en gran proporción el desarrollo de Tamaulipas.

TAMPICO EL PRIMER PUERTO EN MÉXICO

Antecedentes

En la desembocadura del río Pánuco en 1823 y luego de varios intentos por los constantes



El faro de la Barra en Tampico, Tamaulipas, finales del siglo XIX.

ataques de los piratas capitaneados por "Lorencillo" los pobladores de Altamira repueblan el puerto de Tampico.

Al año siguiente se le habilita como puerto de altura y en 1825 ya está en las rutas marítimas internacionales, tocando en ese año 32 navíos, 23 de procedencia norteamericana y nueve española, dos años más tarde anclan naves francesas e inglesas. La ciudad se enlaza vía marítima con La Habana, Nuevo Orleans, Nueva York, Liverpool, Burdeos, El Havre, Hamburgo, Cádiz y Génova, y por tierra con los estados del centro y norte de la república.

EL PORFIRIATO

Con la llegada del ferrocarril en 1890 en dos rutas Monterrey-Tampico y San Luis Potosí-Tampico, el puerto se consolida como el principal centro comercial exportador de México al llegar en 1896 a representar el 22.1%, y más tarde con la explotación del petróleo diversificó sus exportaciones para alcanzar 36% en 1908, tres años antes de la caída del porfiriato.

La ciudad cumplió las funciones de terminal ferroviaria, puerto fluvial, puerto de cabotaje y puerto de altura.

En la cúspide de su crecimiento, Tampico se convirtió en terminal marítima petrolera de primer orden con más de 100 oleoductos, siete refinerías. Nace en 1914 la primera línea aérea comercial de México que da servicio para llevar la paga a los trabajadores en los campos petroleros. Es cuna del movimiento sindical y del cooperativismo en nuestro país. Mantuvo el liderazgo latinoamericano en los procesos de refinación y exportación de petróleo, siendo en 1920 el 2do. exportador de petróleo en el mundo.

Doña Agustina Castechó de Romero Rubio,



Aduana y muelle de Tampico, Tamaulipas, principios del siglo XX.

originaria de Tampico, suegra de Porfirio Díaz gestiona obras para la eficiencia del puerto. Consolida para esta ciudad la estructura de un gran puerto de primer nivel y con la aparición de las fundidoras de Aguascalientes, San Luis y Monterrey, se produce la necesidad de importar carbón mineral de Europa para la operación de los hornos de las siderúrgicas y las máquinas de vapor del ferrocarril en una zona que se denominó en aquel entonces Villa Blanca, en la antigua Villa Cecilia hoy Ciudad Madero.

Se construyen las escolleras en la desembocadura del río Pánuco y se establece el sistema de dragado del canal de navegación para recibir buques de mayor calado. Se importa de Francia el Faro, que todavía da servicio a la navegación en la actualidad y que está ubicado en La Barra.

Durante este auge, también se alentó una gran inmigración, por la contratación que hicieron los ferrocarrileros de chinos de la zona de California y de gente de color de Jamaica, con los manejos de los grandes monopolios y la falta de competitividad de las grandes compañías extranjeras con las fundidoras del país provocaron una crisis en este mercado, y en 1900 terminaba el auge de esta época.

LOS VENEROS DEL DIABLO

En 1901, ante la desesperación de los ferrocarrileros por la crisis del carbón y tratando de abrir nuevos mercados, se asociaron con otros norteamericanos para la búsqueda del petróleo, resultando con éxito la zona de Ébano, S.L.P., en un punto cercano al Puerto de Tampico, iniciándose el auge petrolero.

Esto generó una gran riqueza que lamentablemente no pudo ser aprovechada, ni por el Gobierno de México, ni plenamente por la ciudad de Tampico pues, a pesar de que los centenarios de oro circu-

laron en grandes cantidades, la mayor parte del beneficio fue aprovechado por los extranjeros, aunque sí se generó un aumento de la población, de 5 mil a 100 mil habitantes de 1908 a 1925.

En esa época, se crearon las zonas residenciales de la ciudad, así como lo que actualmente es Ciudad Madero. Tampico es su cuna y desarrollo, pero el beneficio para la urbe fue mínimo, en comparación con la riqueza que circuló por sus calles, convirtiéndose sus pozos en verdaderos "veneros del diablo", (www.tampico.gob.mx).

Datos Biográficos de José de la Cruz Porfirio Díaz Morí

Nació en Oaxaca de Juárez, Oaxaca, el 15 de septiembre de 1830; murió en París, Francia, el 2 de julio de 1915 a los 84 años de edad. Fue militar y político mexicano. Ocupó el cargo de Presidente de México en dos ocasiones; la primera del 5 de mayo de 1877 al 1 de diciembre de 1880, siendo sucedido por su compadre Manuel González. Asumió por segunda ocasión el cargo del 1 de diciembre de 1884 al 25 de mayo de 1911, fecha en que firmó su renuncia.

En 1846 ingresó al seminario, que abandonó en 1850 para ingresar al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca.

Tras egresar, se unió a Juan Álvarez, quien dirigía la Revolución de Ayutla, contra Antonio López de Santa Anna. A la caída de Santa Anna, Benito Juárez, fue nombrado gobernador de Oaxaca, mientras que a Díaz se le confirió el mando político en Ixtlán, Michoacán.

En 1859, estalló la Guerra de Reforma, provocada por la promulgación de la Constitución de 1857. Porfirio Díaz participó como militante en las fuerzas liberales al mando de Jesús González Ortega. Luego del triunfo liberal, Porfirio Díaz se convirtió en diputado por su estado natal, y en abril de 1861 le fue concedido el cargo de general de división.

Participó en la Segunda Intervención Francesa en México, donde luchó bajo las órdenes de Ignacio Zaragoza en la Batalla de Puebla, librada el 5 de mayo de 1862. Un año más tarde, peleó en el

Sitio de Puebla, ciudad que tomaron los franceses el 18 de mayo de 1863, e hicieron preso a Díaz, quien estuvo a punto de ser extraditado a Francia, pero logró escapar y encontrarse con Juárez en la Ciudad de México, quien le encomendó formar un ejército de resistencia en Oaxaca.

En marzo de 1865, el mariscal Aquiles Bazaine tomó Oaxaca y Díaz de nuevo fue hecho prisionero y llevado a Puebla, de donde escapó en agosto. Tras escapar, reinició sus actividades en Oaxaca, derrotó a los franceses en la Batalla de Miahuatlán y en la Batalla de la Carbonera. El 2 de abril de 1867, Díaz tomó Puebla, y el 15 de junio, recuperó para las tropas republicanas la Ciudad de México.

En 1871, Díaz se levantó en armas contra Juárez, y expidió el Plan de la Noria. A mediados de 1872, estuvo a punto de entrar a la Ciudad de México pero fue derrotado por Sóstenes Rocha. El 18 de julio de ese mismo año Juárez murió de angina de pecho, y el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Sebastián Lerdo de Tejada, se convirtió en presidente y le concedió amnistía.

Porfirio Díaz, despojado del mando militar, se retiró a Tlacotalpan, donde vivió hasta 1876, cuando se levantó en armas contra la reelección de Lerdo, proclamando el Plan de Tuxtepec que postuló la No Reelección. Tras su triunfo, Díaz se convirtió en presidente provisional y sacó del país a Lerdo, Mariano Escobedo y José María Iglesias. En 1880 fue sucedido por Manuel González. Cuando regresó al poder en 1884, comenzó la era conocida como Porfiriato, que se prolongó hasta 1911. ||

DATOS DEL HISTORIADOR DR. ROBERTO HERNÁNDEZ ELIZONDO

- Doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM.
- Profesor Titular de las materias Historia Contemporánea de América Latina e Historia de México Siglo XIX de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Ha participado como profesor invitado al programa de Doctorado en Economía y Ciencias Sociales impartido por la UAT en coordinación con la Universidad de la Coruña, España.
- En 1998, becado por el Conacyt realizó investigación histórica posdoctoral en la Universidad de París 1, Pantheon-Sorbonne en París Francia.
- En el año 2000 obtuvo el Premio a la Investigación de Excelencia (Ciencias Sociales), otorgado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Autor del libro *Empresarios extranjeros, comercio y petróleo en Tampico y la Huasteca (1890-1930)*.



Muelle de Tampico, Tamaulipas, principios del siglo XX.

El profesor Carrera Torres

y la rebelión campesina de La Perdida en noviembre de 1908

Professor Carrera Torres and the peasant rebellion of La Perdida in November 1908

Por Lic. Juan Díaz-Rodríguez, investigador y encargado de los Fondos Documentales del Instituto de Investigaciones Históricas de la UAT, México.
Correspondencia: jdiaz@uat.edu.mx

*Profesor
Alberto Carrera
Torres.

RESUMEN

Se describe la revuelta campesina protagonizada por los jornaleros de la finca La Perdida en el municipio de Miquihuana, Tamaulipas, México, ubicándola en el contexto de las manifestaciones populares en contra de la explotación de los administradores de las grandes haciendas ixtleras de la región semiárida del estado. Se destaca la participación del profesor Alberto Carrera Torres como el intelectual e ideólogo del movimiento, que lo llevó a radicalizar su postura para que dos años después se erigiera como el brazo armado de la primera etapa de la revolución mexicana en Tamaulipas.

PALABRAS CLAVE: Rebeliones campesinas, haciendas ixtleras, Miquihuana, Tamaulipas, Alberto Carrera Torres, Juan J. Castaños.

ABSTRACT

We describe the peasant revolt led by the farm laborers in La Perdida Miquihuana municipality, Tamaulipas, Mexico, located in the context of popular demonstrations against the exploita-

tion of large estates managers Ixtlera of the semi-arid state. It emphasizes the participation of Professor Alberto Carrera Torres as the intellectual and ideologist of the movement, which led to radicalize their position for two years to emerge as the armed wing of the first stage of the Mexican revolution in Tamaulipas.

KEYWORDS: peasant rebellions, ixtleras estates, Miquihuana, Tamaulipas, Alberto Carrera Torres, Juan J. Castaños.

INTRODUCCIÓN

El día 28 de noviembre de 1908, el presidente municipal y el secretario del Ayuntamiento de Miquihuana, Tamaulipas, por el telégrafo de la vecina población de Jaumave, enviaban al gobernador este mensaje:

Hoy A.M. más de cien hombres frente Sala Municipal insubordinados que no dejan actuar autoridad con libertad, amagos á Autoridad judicial á mano armada, todo pueblo y Perdida insurrectos, situación alarmante pánico en Sociedad, témese conflicto y no

hay fuerza dominar por lo que suplico auxilio soldados brevedad posible para hacerse respetar autoridades. Ya daré detalles á Ud. por correo ordinario o propio (AMMiq., 1908d).

Firmaban el presidente Adolfo Alcocer y el secretario Casimiro Cepeda.

Esta comunicación, que denotaba la angustia de las autoridades de la villa serrana, debió

Fecha de recepción: 19 de julio de 2010.
Fecha de aceptación: 16 de agosto de 2010.



**
Tula, Tam., Abril 20 de 1913.
Estimado amigo:
Mucho ochmar nos a
Md. se sirva prestarnos
\$25.00 los cuales le devolveremos
en breve. En caso de que
nos haga favor de facilitarnos
tal suma al patador Jesús
Acuniga le rogamos se lo talde
De Ud. ufmo. amigo, Atto. S. S.
Sr. Don
Ch. Ruiz
Pa.

JUAN J. CASTAÑOS
4 ABR 20 1913
TULA DE TAMPA.

de extrañar al gobernador Juan B. Castelló, quien de inmediato informó del hecho al general Lauro Villar, jefe militar de Matamoros; al general Bernardo Reyes, gobernador de Nuevo León y poco tiempo después al propio presidente Porfirio Díaz en voz del secretario del gobierno (FDJM-IIHUAT, 1908). ¿A qué se debió que de pronto, un grupo de habitantes del medio rural tomaran las armas y mediante la fuerza quisieran solucionar sus conflictos? ¿Qué fue lo que desencadenó estos

Documento de la Testamentaría de Juan J. Castaños, 1913; por él todo indica que para ese año la fortuna de Castaños se había terminado, al grado de solicitar un préstamo de 25 pesos.

¿Qué factores incidieron para que fuera una finca de esta población y no una de Tula, Jaumave, Bustamante o Palmillas, por hablar sólo de las de

esta región y que al igual que la de Miquihuana se dedicaban a las mismas labores productivas, esto es, a la recolección de la lechuguilla y a la agricultura? Más aún, los propietarios de la finca (la testamentaría de Juan J. Castaños), poseían las haciendas de La Peña, La Marcela y Valle Hermoso en el municipio y la de Joya de Palos Blancos en Bustamante ¿Por qué La Perdida? A continuación se tratará de dar respuestas a estas interrogantes.

Este hecho histórico había pasado desapercibido por la historiografía regional. Fue hasta 1993 cuando por primera ocasión se trató brevemente

*Fuente: Fondos Documentales. Joaquín Meade del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (FDJM-IIHUAT), Alianza Obrera Progresista.

Fuente: http://bicentenario.tamaulipas.gob.mx/images/fotos_revolucion/rev6gde.jpg

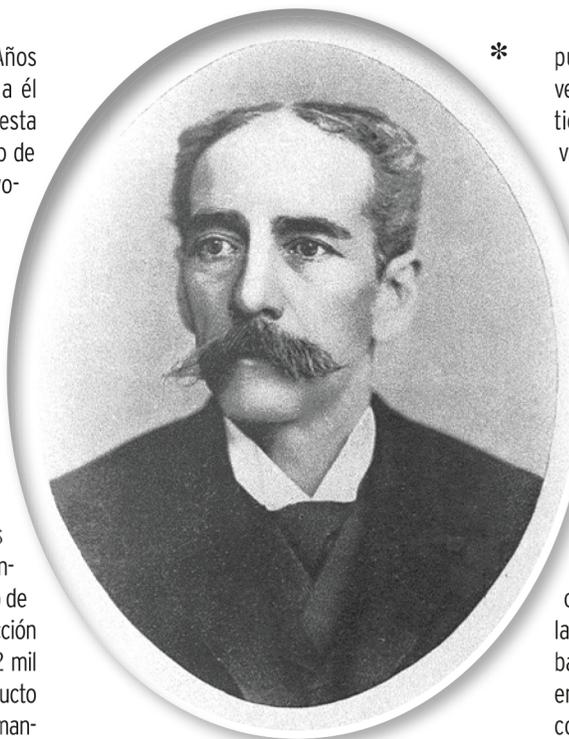
en un artículo periodístico (Díaz, 1993). Años después de nueva cuenta se hace alusión a él (Mora, 2007:113-118; Solorio, 2007: 62-64) y en esta ocasión, con base en un recuento minucioso de fuentes primarias se describen las partes involucradas en este conflicto.

LOS ANTECEDENTES

Desde mediados del siglo XIX se perfilaba como una actividad económica la recolección de las hojas de la planta conocida como lechuguilla, las que mediante un proceso conocido como "talla", eran convertidas en fibras susceptibles de ser utilizadas en cordelería. En un principio esta fibra se usaba como materia prima en los diversos talleres que elaboraban artículos para el consumo local, llegándose a contabilizar en el año de 1853, 6 talleres de "jarciería", con una producción anual de 666 "manojos" y una utilidad de \$ 2 mil 997. A su vez, estos talleres surtían con el producto a otros dedicados a la elaboración de lazos y mantas de ixtle que obtenían un ingreso de \$ 2 mil 700 y \$ 187.40, respectivamente (Márquez, 1855).

Veinte años después, esta primitiva producción que ya se exportaba desde 1859 por el puerto de Tampico, tuvo un incremento significativo. En el año comprendido de junio de 1872 a junio de 1873, se embarcaron 13 mil 850 tercios de fibra de ixtle, con un peso promedio de 16 a 18 arrobas, es decir, poco más de 2 mil 548 toneladas (Prieto, 1873: 357). No obstante, fue hasta finales de ese siglo y principios del XX, al dispararse el precio de la fibra, que se pensó seriamente en una explotación sistemática (Herrera, 1994: 46). En esta trabajo se empleaba gran número de peones que laboraban jornadas de más de 12 horas por un salario de 12.5 centavos diarios (AGET, 1902), pagado muchas veces con vales, o bien, con su propia moneda acuñada ex profeso como fue el caso de la hacienda de Calabazas, en la municipalidad de Jaumave (Zorrilla, 1996: 136). Esto desató la inconformidad de los peones y trabajadores de estas fincas que comúnmente eran personas que habían emigrado del vecino estado de San Luis Potosí, con el objetivo de mejorar sus expectativas de vida; sin embargo, lejos de lograrlo cayeron en las manos de los dueños de las fincas ixtleras que los convirtieron en peones acasillados, con deudas impagables en las tiendas de raya a las que forzosamente tenían que recurrir.

Las condiciones para que se desencadenara un conflicto estaban dadas; para que hiciera crisis sólo se necesitaba la aparición de un líder y la valentía de uno de los involucrados en el



Juan B. Castelló, último gobernador porfirista de Tamaulipas; era tío de la esposa del presidente Díaz.

problema. No se tuvo que esperar mucho tiempo, el líder fue un representante de lo que él mismo llamaba "la clase media" y la decisión de encabezar las inconformidades, de un integrante de "la clase baja". Sus nombres: Alberto Carrera Torres, maestro de escuela y Silverio Báez Moreno, peón de la hacienda La Perdida.

EL ESCENARIO

El municipio de Miquihuana fue establecido en junio de 1849 en cumplimiento al decreto promulgado el 14 de mayo anterior por el gobernador Jesús Cárdenas (Díaz, 1999: 5-6). Su fundación quizá representó una medida geopolítica de las autoridades tamaulipecas para contener la injerencia del vecino estado de Nuevo León en esta parte de la entidad, ya que desde el siglo XVIII, la hacienda La Soledad, jurisdicción de Río Blanco, del Nuevo Reino de León, reclamaba estas tierras como suyas (AGN, 1798), demandas que al crearse el nuevo municipio dieron lugar a litigios entre ambos estados (AMMiq., 1849; 1849b; 1862).

La economía de la recién fundada villa se circunscribió en un principio a la agricultura, la ganadería y por contar con terrenos boscosos en una parte de su territorio, a la explotación forestal en pequeña escala, madera que se utilizaba para la construcción de las viviendas del

*

pueblo y para su comercialización en las poblaciones vecinas (Díaz, 1999: 7). Aunque se contaba con tierras fértiles en los potreros comunes de la villa y en algunos de los terrenos que fueron repartidos a sus pobladores, la falta de lluvias -endémicas en estos lugares-, dificultó las labores agropecuarias, por lo que se buscaron otras alternativas de subsistencia. Una de ellas fue la minería que en los primeros 25 años -de 1849 a 1874- sirvió para que fuera conocida como Mineral de San Juan de la Miquihuana; no obstante, aunque se hicieron gran cantidad de denuncias, la mayoría de las minas eran de poca ley y no reunían las expectativas para su explotación (AMMiq., 1857; Díaz, 1999: 7-8).

Años después se inició el auge del aprovechamiento de las fibras duras, derivado de la demanda de la cordelería usada en las embarcaciones y en la elaboración de sacos para empaque, por lo que la producción del ixtle se convirtió en un atractivo negocio (Mora, 2007: 89). Así, las grandes extensiones de terrenos lechuguillosos, que antes no tenían importancia fueron vistos como una opción económica y los miembros del pequeño grupo de comerciantes de la región, la mayoría de ellos españoles, vieron que era el momento de invertir en la compra de propiedades rústicas y de esta forma, dedicarse a la recolección y procesamiento de esta planta para convertirla en ixtle (Mora, 2007: 91).

LOS PROTAGONISTAS

Juan José Castañón era un español originario de Cantabria que emigró a Tamaulipas hacia el último tercio del siglo XIX. No se sabe cuál era su fortuna antes de avecindarse en la ciudad de Tula; sin embargo, a principios de la década de 1890 contaba con los recursos suficientes para comenzar a adquirir terrenos, tanto urbanos como rústicos en el municipio de Miquihuana. ¿Por qué Castañón se decidió por la posesión de grandes extensiones de tierra en Miquihuana y no en Jaumave o Bustamante, o bien en Tula, que era su residencia? Tal vez porque en estos tres últimos municipios ya se había establecido un número considerable de haciendas, algunas de ellas propiedad de coterráneos suyos, como Calabacillas en Bustamante, perteneciente al catalán Francisco Ibarquengoitia o Las Pilas en Jaumave, cuyo dueño era Bernardo Zorrilla, nativo de Burgos, por mencionar algunas. Como en Miquihuana, sólo había dos grandes haciendas: La Peña y Valle Hermoso, y la mayoría de las propiedades no eran de gran extensión, comenzó por la adquisición de predios pequeños a los que



Este debió ser el aspecto de Alberto Carrera Torres en la época en que fue maestro en Miquihuana.

en su conjunto denominó Miquihuana y Anexas.

Los medios empleados por Castaños y sus sucesores para lograr la propiedad de la tierra fueron diversos; no obstante, todos llevaban el mismo objetivo: acaparar la mayor parte de los terrenos en donde crecía la lechuguilla. Asimismo, tal vez como una manera de asegurar los forrajes suficientes para los animales que usaba para el transporte de la fibra y el maíz para la manutención de los trabajadores, adquirió la mayor parte de los ejidos del pueblo susceptibles de ser

aprovechados para la siembra de este cereal. Para ello se valió de la compra (AMMiq., 1891; 1894; 1899; 1906; 1908b; 1910) utilizando a sus administradores como representantes y prestanombres y llegó a poseer en 1909 una extensión de poco más de 19 mil 207 hectáreas y un capital en el municipio de 27 mil 347 pesos (AGET, 1909).

El éxito en sus negocios y la cuantía de su fortuna se advierte al momento de la fundación del Banco de Tamaulipas en 1902, ya que figuró como uno de los accionistas principales –superado

El nombramiento de profesor en la escuela de la villa de Miquihuana marcó el inicio de la trayectoria de Carrera Torres como luchador social

sólo por el Banco Central Mexicano-, con mayor número de acciones que grandes comerciantes de Tampico, Ciudad Victoria y Tula, Tamaulipas (Banco de Tamaulipas, 1902:36-39). Su posicionamiento y supremacía en la economía del mercado regional favorecieron para su intervención en los asuntos políticos, al tener injerencia en los nombramientos de las autoridades locales, que muchas veces también eran sus empleados o administradores.

Existen evidencias de que en algunas propiedades de Castaños se facilitaba tierra a los labriegos para su cultivo, con la condición de que al final de la cosecha, se repartiera el producto. Este sistema de trabajo era conocido como “a medias” o “al tercio”, ya fuera que le correspondiera al campesino la mitad o la tercera parte de lo obtenido. Frecuentemente, al momento del reparto los medieros eran engañados por los administradores, quienes les entregaban menos cantidad de grano que al que legalmente tenían derecho. Precisamente esta fue una de las injusticias que denunciaron ante el gobernador Juan B. Castelló los peones y medieros de La Perdida, finca perteneciente a Miquihuana y Anexas, que se ubicaba a 14 kilómetros al poniente de la cabecera municipal.

En el desempeño de sus trabajos, Castaños se apoyaba principalmente en tres colaboradores eficaces: en la ciudad de Tula actuaba como su representante jurídico el licenciado Espiridión Lara, abogado con arraigo en la región; por su parte, en Miquihuana fueron sus administradores Pedro y Antonio Gallegos, individuos que lograron establecer diversos mecanismos de clientelismo con los personajes distinguidos de la localidad, logrando el primero de ellos ser presidente municipal de la villa en 1894 (AMMiq., 1894). Así, mientras el abogado con su habilidad de jurista le resolvía los litigios que esporádicamente se presentaban, los segundos, contribuían a acrecentar su fortuna al comprar propiedades en su nombre, vigilar sus tierras y ganados, administrar la tienda de raya y cuidar que los peones y medieros trabajaran adecuadamente, es decir, con el menor costo para el patrón.

Esta situación tomó otro giro a partir del mes de septiembre de 1907 cuando llegó a Miquihuana el joven Alberto Carrera Torres y se hizo cargo de la escuela de niños (AMMiq., 1907). Éste, contagiado por la ideología liberal de sus mentores tultecos Alberto y Manuel Villasana Ortiz (Solorio, 2007: 56-58) y de acuerdo con el plan de estudios vigente en las escuelas de Tamaulipas, desarrolló su programa de trabajo en el plantel de la villa en ese año escolar (AMMiq., 1907). Igualmente, aunado a su labor docente, se percató de la situación que aquejaba a los trabajadores del municipio, que trató de paliar con pláticas dirigidas a los jornaleros de las fincas y la apertura de una escuela nocturna en la que aprovechaba para transmitirles sus ideas y hacerlos reflexionar acerca de la difícil situación en la que se encontraban.

Sus prédicas influyeron positivamente y a partir de ese momento se convirtió en su guía y defensor. Aún cuando la mayoría de esta gente era analfabeta, entendió el lenguaje en el que el profesor les hablaba; muchos de ellos eran sus alumnos en la escuela nocturna, pero se mostraron más decididos en hacer valer sus derechos como trabajadores y como ciudadanos.

El momento para hacerse notar en el escenario estatal de esta masa anónima de trabajadores del campo del semidesierto tamaulipeco, se presentó a principios de noviembre de 1908. Carrera aconsejó a varios peones y medieros de la finca La Perdida encabezados por Silverio Báez, enviar al gobernador Juan B. Castelló un documento informando de la triste situación en la que se encontraban (Díaz, 1993; Solorio, 2007: 67). Por primera ocasión en esas regiones se escuchó la voz de los desposeídos en la persona de su representante Alberto Carrera Torres.

EL CONFLICTO

El escrito que envían los peones inconformes es un extenso documento fechado en Miquihuana el 5 de noviembre de 1908 y que es atribuible a la pluma del joven maestro. Su redacción, la caligrafía precisa, el dominio del idioma y las citas de textos históricos y jurídicos, dejan pocas dudas acerca de la autoría de Carrera Torres:

A hoy de uno ó dos años acá han dado principio los Administradores Gallegos y Varelas por atacar nuestros derechos que la Santa Ley Mexicana nos otorga, como sirvientes y trabajadores del pueblo que á costa de tanta sangre supo combatir por el espacio de once de la manera más heroica para conquistar su libertad y su independencia y hechar [sic] por tierra la esclavitud ante Dios y ante el mundo (AMMiq., 1908c).



Fuente: FDJM-IHUAT, Fototeca.

Silverio Báez Moreno; encabezó a los peones y medieros de La Perdida, finca propiedad de Juan J. Castañón.

Al hablar de los derechos consagrados en la "Santa Ley Mexicana", aflora en él el espíritu de las garantías individuales presente en los artículos 1º, 2º, 5º y 8º de la Constitución vigente en ese tiempo (Constitución, 1857: 24-27). También, como mexicano y conocedor de la historia de México, el maestro la esgrime como arma para la resolución de problemas concretos, es decir, la explicación del pasado para la solución de las dificultades presentes.

El documento es una denuncia en contra de los administradores de la testamentaría de Juan J. Castañón y de las autoridades locales coludidas con ellos. Señalaban arbitrariedades como cargos de adeudos injustificados en sus cuentas, abusos en el reparto de las cosechas, encarcelamiento y remisión a las filas del ejército (AMMiq., 1908c).

También se quejaban de la falta de pago con dinero en efectivo, ya que lo hacían con vales, obligándolos a comprar las mercancías en la tienda de raya a precios exorbitantes. Ponían de ejemplo el maíz, que se los vendían a precio muy alto "y por hectólitros" (100 l) y los obligaban, cuando se hacía el reparto "como medieros" al precio más bajo y "por cargas (180 l)".

Otra acusación era el tráfico de influencias. Mencionaban que acudían a la presidencia municipal en demanda de justicia y

[...] que porque el Señor Jesús Varela es Regidor y porque el Secretario Sr. D. Casimiro Cepeda es compadre y amigo íntimo de aquel y no se nos hace caso estando á punto de que nos pongan presos... [...] en seguida pasamos

con el Juez Primero y lo mismo nos sucede dirigido [sic] por el Señor Casimiro Cepeda, y pasamos con el Juez Segundo ¿qué caso nos hace si es el mismo Señor Casimiro Cepeda? (AMMiq., 1908c).

Finalmente, y después de pedir "piedad" al gobernador y acclamationarlo "como nuestro padre", los labriegos solicitaban

[...] fundados en lo dispuesto por el Artículo 8 y demás relativos de la Constitución General de la República [...] I. Que no se nos obligue á entregar toda la parte de la cosecha por cargas y al precio más bajo, pues como sirvientes abonaremos o pagaremos con trabajo o dinero en efectivo. II. Que se nos pague con dinero efectivo nuestro trabajo y no por medio de papeles. III. Que nó [sic] se nos ponga presos porque reclamamos nuestros derechos sobre nuestros intereses. y IV. Que se nos proporcione aunque sea una parte de la [sic] garantías que todos los amos y autoridades Municipales tienen el deber de conceder á los sirvientes ó habitantes [...] (AMMiq., 1908c).

Como respuesta, con fecha 14 de noviembre de 1908, el gobernador dirigió un oficio al presidente municipal de Miquihuana para que atendiera a los quejosos de acuerdo a la ley. Sin embargo, las autoridades municipales solucionaron el problema a medias, indicando al administrador Gallegos pagar a los sirvientes con moneda y no con vales. Con respecto a la entrega del maíz y del aumento injustificado en las cuentas, se aseguraba que eran aseveraciones falsas y que el mediero que estuviera inconforme por el proceder del administrador, éste "tendría entonces la necesidad de ocurrir á la decisión judicial porque de otro modo sufrirían grandes perjuicios los intereses que representa" (AMMiq., 1909a).

Esta resolución se notificó a los dirigentes de los trabajadores Silverio Báez y Leónides Pérez, quienes decidieron enviar un nuevo documento al gobernador con fecha de 28 de noviembre en el que nuevamente insistían en su queja y denunciaban que al acudir a la presidencia municipal en demanda de justicia, sólo habían conseguido que detuvieran a Báez (FDJM-IHUAT, 1908a). Por su parte, las autoridades del pueblo mencionaban que antes del medio día de aquella fecha, Báez y Pérez, irrumpieron intempestivamente en las oficinas municipales exigiendo la resolución de lo que solicitaban en su documento; que se hacían acompañar por más de 100 descontentos y estaban dispuestos a "hecharse [sic] encima de la autoridad". Señalaban asimismo, que los inconformes se retiraron para volver a las cuatro y media de la tarde con las mismas pretensiones

y que no se procedió contra ellos “ni a desarmar los cabecillas para evitar violencias y consecuencias graves”. Finalizaban diciendo que para el día siguiente se había logrado la detención de Silverio Báez a quien se le decomisó una pistola (AMMIq., 1908a).

Este acontecimiento, inédito en la villa en los últimos treinta años de acuerdo a la documentación que existe en el archivo municipal, constituyó una seria advertencia para los funcionarios municipales, que no obstante, escudados en el poder que les daba su investidura, interpretaban los acontecimientos desde su propia perspectiva.

En respuesta al telegrama que se cita al inicio de este trabajo, a principios de diciembre de 1908, Miquihuana fue el foco de atención de los tres órdenes del gobierno que se hicieron presentes en el lugar: las autoridades de la villa, el juzgado de primera instancia de Tula a cargo del licenciado Alfonso Portes, 35 soldados enviados por el gobernador de Nuevo León, general Bernardo Reyes y el Décimo Regimiento del ejército al mando del teniente coronel Antonio Rábago. El resultado de este despliegue de fuerza, fue la aprehensión de 40 personas involucradas en la revuelta, entre las que se hallaba uno de sus principales dirigentes, Silverio Báez (Díaz, 1993; Mora, 2007: 116). Cabe hacer mención que Leónides Pérez, el segundo de Báez, no se sabe por qué causa, quedó en libertad.

Para el 4 de diciembre, según las autoridades, la población había vuelto a la normalidad. No obstante, las averiguaciones continuaban y se rumoraba en la villa que detrás de estos hechos se encontraba la mano del maestro Alberto Carrera Torres, como desde el 29 de noviembre lo habían

manifestado en un telegrama los representantes de la Testamentaría de Juan J. Castañón al gobernador: “Nuestro Administrador en Miquihuana avisanos haberse pedido á Ud. garantías con motivo asonada. Secundamos esa solicitud, en la creencia de ser atendidos. Tenemos noticias que el director ó instigador de todo es Carrera maestro escuela” (FDJM-IIHUAT, 1908). A pesar de ello y ante la carencia de una prueba contundente, el profesor continuaba con sus actividades cotidianas al frente de la escuela municipal (Díaz, 1994; 2000: 17-18).

A principios de 1909, parecía que las dificultades habían terminado y que este capítulo se había cerrado. Sin embargo, algunos de los inconformes que estuvieron presos en Tula se hallaban libres, y asesorados por Carrera continuaban con sus reclamos. Así, el 14 de enero y encabezados por Leónides Pérez, por tercera ocasión recurrieron ante el ejecutivo y mediante un nuevo documento insistían en sus demandas. Mencionaban que no obstante la resolución dada por el propio gobernador se seguían recibiendo “los bruscos tratamientos de los capataces y hasta las abominables vejaciones y arbitrariedades de la Autoridades del lugar por ser estas, por lo común, hechura de la poderosa casa Castañón Sucesores” (AMMIq., 1909e). Acusaban al juez o alcalde primero de contubernio con el licenciado Espiridión Lara, quien estaba facultado para embargarles sus cosechas de acuerdo a la conveniencia de sus representados (AMMIq., 1909e).

Ante la insistencia de las versiones que inculpaban a Carrera Torres de ser el autor intelectual de las denuncias presentadas ante el goberna-

dor, el inspector de instrucción pública, Alberto Villasana, aconsejó al maestro la conveniencia de presentar su renuncia a partir del 15 de enero de 1909 (AMMIq., 1909d; Díaz, 1994). Carrera no siguió las recomendaciones del maestro Villasana y hubo necesidad de que las autoridades municipales y de la Junta de Instrucción Pública le dictaran un cese fulminante en sus funciones de director de la escuela el 20 de enero de 1909 (AMMIq., 1909b). En la misma fecha se informó al gobernador de esta decisión acusando al maestro de ser el principal instigador de los hechos de finales de noviembre del año anterior “que orijinaron [sic] la venida de la fuerza federal y que se trasladase á esta localidad el Juzgado [sic] de 1ª Instancia [sic] de esta cuarta fracción ocasionando por otra parte gastos considerables para el Estado y el Municipio” (AMMIq., 1909c).

El episodio iniciado el 5 de noviembre de 1908 tuvo su desenlace a principios de mayo de 1909. Transcurrieron seis meses de inestabilidad llevando como figura central a Carrera Torres, a quien después de su cese y hasta el 20 de abril de ese año, las autoridades locales buscaban por todos los medios eliminarlo del escenario local. Como no abandonó la villa y más aún, estableció en su casa una escuela particular, lo quisieron involucrar sin éxito en delitos diversos: hurto de libros, venta de libros donados a la escuela e infracción al artículo 191 de la Ley Reglamentaria de Instrucción Pública, entre otros (Díaz, 1994; 2000: 18-19).

La persecución judicial de que era objeto tuvo resultados a mediados de abril cuando lo encarcelaron por estafa en perjuicio de Bernardino Ortega, vecino de la hacienda La Peña. Esta persona y el maestro tuvieron un convenio relativo a la venta de un caballo y aquél incumplió el trato y acusó a Alberto (AMMIq., 1909f; Díaz, 2000: 19; Mora, 2007: 116-117). Lo que parecía un arreglo de buena fe entre dos personas derivó en un conflicto en el que quizá tuvieron intervención las autoridades municipales quienes estaban empeñadas en desterrar del pueblo al joven líder social.

Su padre y hermanos buscaron la manera de probar su inocencia. Sin embargo, se complicaron más las cosas cuando las autoridades interceptaron dos mensajes manuscritos, uno de ellos anónimo, pero presumiblemente escrito por Alberto en el que pedía a un Leónides que lo ayudara, ya que los funcionarios municipales lo querían asesinar. El otro, firmado por su padre y dirigido a Cipriano Villasana daba cuenta del contenido del primero (AMMIq., 1909g). Como resultado, padre e hijo fueron acusados de “intrigas extrajudiciales”, por lo que se les instruyó



Fuente: Cortesía del autor.

Edificio principal de la hacienda La Perdida en la actualidad.

proceso y fueron enviados a Tula, ciudad en las que se les continuó su causa.

El 8 de mayo de 1909 y vigilados por la policía de Miquihuana, los dos fueron conducidos a Bustamante, cuyas autoridades los custodiaron hasta su destino final (AMMiq., 1909h). Un día antes, tuvo lugar una diligencia en la que los procesados se retractaron de haber acusado a las autoridades de querer asesinar a Alberto. Este señaló

[...] que impulsado por la situación moral que ha sufrido en su prisión motivada por el proceso seguido en su contra por el delito de estafa por el Sr. Bernardino Ortega, ha comunicado á su padre Don Candelario Carrera que Pánfilo Torres, Antonio Gallegos y Casimiro Cepeda han intentado asesinarlo el día veinticuatro de abril próximo pasado encontrándose preso, cuya imputación es enteramente falsa [...] (El Tulteco, 1909)

Su padre se expresó en términos similares; pese a ello, el proceso continuó en el juzgado de primera instancia de Tula hasta que a finales de

dicho mes fueron puestos en libertad. No se sabe cuáles fueron los motivos de su liberación o el castigo impuesto, si es que lo hubo ya que el expediente judicial está incompleto.

Respecto a los involucrados directos en la rebelión, Silverio Báez fue sentenciado a ocho meses de cárcel y los demás a un mes de prisión preventiva. Por lo que respecta a la causa instruida en contra de la testamentaria de Juan J. Castaños por no pagar con moneda legal a sus trabajadores, todo indica que no se dictó ninguna pena. El secretario general del gobierno de Tamaulipas, minimizó los hechos en comunicación dirigida al presidente Díaz a finales de enero de 1909 (FDJM-IIHUAT, 1909).

CONCLUSIONES

El nombramiento de profesor en la escuela de la villa de Miquihuana marcó el inicio de la trayectoria de Carrera Torres como luchador social. Su formación ideológica le permitió vislumbrar que por medio de los derechos consignados en la Carta Magna de 1857, era posible corregir las injusticias

que sufrían los habitantes de la región semiárida de Tamaulipas, aquejados más que los de otras zonas del estado por los abusos de los administradores y propietarios de las haciendas.

El prestigio ganado por su actuación en el movimiento encabezado por los trabajadores de la finca ixtlera le redituó magníficos resultados a finales de 1910, cuando formó el Ejército Libertador de Tamaulipas, a cuyas filas se integraron los antiguos peones de La Perdida.

La rebelión campesina de noviembre de 1908, aunque no tuvo el éxito esperado, ejemplifica cómo, ante la indolencia de las autoridades para solucionar los problemas más apremiantes del pueblo, a éste no le quedó otra opción más que empuñar las armas para hacerse justicia. Por haber ocurrido dos años antes del inicio de la lucha armada en el país, representa un antecedente importante de la revolución mexicana en Tamaulipas y el profesor Alberto Carrera Torres el intelectual e ideólogo de la primera fase de la insurrección en el estado.■

REFERENCIAS

- Archivos
 Archivo General del Estado de Tamaulipas. AGET. (1902). *Protocolos del municipio de Miquihuana, Tamaulipas*.
 AGET. (1909). *Protocolos del municipio de Miquihuana, Tamaulipas*.
 Archivo General de la Nación. AGN. (1798). *La Provincia de San Alberto de Religiosos Carmelitas Descalzos de esta N.E. con el Sor. Conde de la Cortina sobre tierra y sitios nombrados Agua de Medina, Mamaleón y otros...*
 Archivo Municipal de Miquihuana. AMMiq. (1849). *Año de 1849. Fundación de la villa de San Juan de la Miquihuana*.
 AMMiq. (1849b). *Proposiciones acordadas por el Excmo. Sor. Don Jesus Cardenas, Gobernador del Estado de Tamaulipas, y el Señor Licenciado Don Manuel Gomez Apoderado de la Señora Francisca de Paula Perez Galvez y Testamentaria del finado su hermano Don Juan de Dios, y firmados por ambos después de haber sido arovados por el Honorable Congreso en Sesión del día 3 del presente. Ciudad Victoria, 4 de octubre de 1849*.
 AMMiq. (1857). *1857. Libro en que se registran [sic] los denuncios mineros y principia el citado año*.
 AMMiq. (1862). *Comunicación de Antonio Canales, juez 1° de la villa de San Juan de la Miquihuana a Santos Pinillos, administrador de la hacienda de Soledad. Miquihuana, 24 de abril de 1862*.
 AMMiq. (1891). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 AMMiq. (1894). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 AMMiq. (1899). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 AMMiq. (1906). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 AMMiq. (1907). *Documentos de la junta Municipal de Instrucción Pública*.
 AMMiq. (1908a). *Copiador de oficios del Ayuntamiento. 1908*.
 AMMiq. (1908b). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 AMMiq. (1908c). *Oficio de Silverio Báez, Juan Carrizal, Abundio Jaramillo, Anselmo Uvalle, Lucio Pérez, Galdino Castillo, Teodoro Vargas, Tiburcio Carrizal y Esteban Vargas al gobernador de Tamaulipas. Miquihuana, 5 de noviembre de 1908*.
 AMMiq. (1908d). *Telegrama de Adolfo Alcocer, presidente municipal de Miquihuana al gobernador del estado. Miquihuana, 28 de noviembre de 1908*.
 AMMiq. (1909a). *Copiador de oficios del Ayuntamiento. 1909*.
 AMMiq. (1909b). *Oficio de Adolfo Alcocer, presidente municipal de Miquihuana al director de la escuela oficial de niños. Miquihuana, 20 de enero de 1909*.
 AMMiq. (1909c). *Oficio de Adolfo Alcocer, presidente municipal de Miquihuana al gobernador del estado. Miquihuana, 20 de enero de 1909*.
 AMMiq. (1909d). *Oficio de Alberto Villasana Ortiz, inspector de Instrucción Pública de los Distritos Sur y Cuarto de Tamaulipas, al presidente de la R. Junta de Instrucción Pública de Miquihuana. Tula, 20 de enero de 1909*.
 AMMiq. (1909e). *Oficio de Alfonso Portes, juez de 1ª Instancia de la ciudad de Tula al alcalde 1º de Miquihuana. Tula, 25 de enero de 1909*.
 AMMiq. (1909f). *Recado de Prudencio Carrera Torres a Candelario Alfaro. Miquihuana, 20 de abril de 1909*.
 AMMiq. (1909g). *Comunicación de Adolfo Alcocer, presidente municipal de Miquihuana al gobernador de Tamaulipas. Miquihuana, 25 de abril de 1909*.
 AMMiq. (1909h). *Oficio de Timoteo Alemán, presidente municipal de Bustamante al presidente municipal de Miquihuana. Bustamante, 8 de mayo de 1909*.
 AMMiq. (1910). *Documentos del Registro de la Propiedad*.
 Fondos Documentales Joaquín Meade del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. FDJM-IIHUAT. Colección Porfirio Díaz. (1908). *Oficio de Matías Guerra, secretario general del gobierno de Tamaulipas a Porfirio Díaz, presidente de la república. Ciudad Victoria, 4 de diciembre de 1908*.
 FDJM-IIHUAT. Colección Porfirio Díaz. (1909). *Oficio de Matías Guerra, secretario general del gobierno de Tamaulipas a Porfirio Díaz, presidente de la república. Ciudad Victoria, 28 de enero de 1909*.
 Bibliografía y hemerografía.
 Banco de Tamaulipas, Sociedad Anónima con capital de \$ 1.000.000 establecida en la ciudad de Tampico por virtud del contrato de concesión de 26 de marzo de 1902 y de la escritura pública otorgada en 25 de junio de 1902: *Contrato de concesión. Escritura de sociedad. Estatutos del banco*. (1902). México: Tip. y Lit. "La Europea".
 Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, sancionada y jurada por el Congreso General Constituyente el día 5 de febrero de 1857. (1857). México: Imprenta de Ignacio Cumplido.
 Díaz, J. (1993). "El motín de 'La Perdida', un antecedente de la revolución mexicana en Tamaulipas", en *El Diario de Ciudad Victoria*. 19 de abril de 1993.
 Díaz, J. (1994). "Carrera Torres, su labor docente", en *El Diario de Ciudad Victoria*. 20 de febrero de 1994.
 Díaz, J. (1999). *Miquihuana 1849-1870*.
Antología Documental. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Instituto de Investigaciones Históricas.
 Díaz, J. (2000). *Prof. y Gral. Alberto Carrera Torres*. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Gobierno del Estado de Tamaulipas-Secretaría de Desarrollo Social-Dirección General de Educación. (Serie: Maestros Ilustres de Tamaulipas, 1).
 Herrera, O. (1994). "El ixtle en el Cuarto Distrito de Tamaulipas (1850-1913)", en *Siglo XIX. Cuadernos de Historia*. 4(10): 43-66.
 Márquez, A. (1855). *Noticias estadísticas del Departamento de Tamaulipas, formadas por el agrimensor e hidromensurador D... México, s.a.* (Copia facsimilar del manuscrito original).
 Mora, J.C. (2007). *El General Alberto Carrera Torres y la Revolución Mexicana en Tamaulipas 1910-1917. (Algunos aspectos geográficos, económicos, políticos y sociales del Cuarto Distrito y del surgimiento del carrerismo en Tamaulipas)*. Ciudad Victoria, Tamaulipas.
 Prieto, A. (1873). *Historia, Geografía y Estadística del Estado de Tamaulipas*. México: Tipografía Escalerillas.
 Solorio, J.A. (2007). *La revolución en el semidesierto del noreste (Tamaulipas, San Luis Potosí y Nuevo León 1911-1907)*. Tesis de maestría en Historia. Ciudad Victoria, Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas-Unidad Académica Multidisciplinaria de Ciencias, Educación y Humanidades.
El Tulteco. (1909). Tula, Tamaulipas, 30 de mayo de 1909.
 Zorrilla, J.F. (1996). *Tamaulipas, fértil planicie entre sierra y laguna. Monografía estatal*. México: Secretaría de Educación Pública-Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos.



DESARROLLANDO HABILIDADES PARA LA VIDA EN ESCUELAS PRIMARIAS PÚBLICAS PARA PREVENIR VIH/ITS: PROYECTO PILOTO:2005-2009

Developed life skills in public primary schools to prevent HIV / STIs: 2005-2009 Pilot Project

Por Dra. María Isabel Peñarrieta*, Ana María Rivera, médico Mg. en Educación; Norma Martínez, licenciada en Enfermería; Ana María Muñoz, Mg. en Enfermería; Socorro Piñones, Mg. en Enfermería; Lizett Berrones, licenciada en Ciencias de la Comunicación; Guadalupe Acevedo, médico cirujano dental y Elva del Ángel, Mg. en Educación

*Autora responsable: ipdc_05@yahoo.com.mx

RESUMEN

En este trabajo se evalúa la efectividad de una intervención educativa en escolares de 8 a 13 años de edad de cuatro escuelas públicas de nivel primaria en prevención de VIH/ETS, realizado en Tampico, Tamaulipas, del 2005 al 2009. Para ello se llevó a cabo un estudio cuasi experimental, constituyendo dos grupos: uno de intervención y otro de control; se monitoreó a estudiantes del 4to. grado y se continuó la investigación durante el 5to. y 6to. grado. La participación educativa fue realizada por los mismos docentes de las escuelas previamente capacitados. Se elaboró material educativo para ellos, previamente validado. Se midieron resultados durante los tres años de intervención. Al término del tercer año de investigación el grupo intervenido presentó mejores niveles de

conocimiento y actitudes en habilidades para la vida que le permiten prevenir VIH/ETS, que el grupo control, siendo estas diferencias estadísticamente significativas (Prueba T y CHI 2 $p < 0,05$) en: conocimiento de reglas personales, consecuencias de tener sexo, como decir un claro NO para proteger sus reglas y conocimiento del VIH. El material educativo aplicado para desarrollar habilidades en la prevención de ITS/VIH es efectivo en escolares de 8 a 13 años de edad.

PALABRAS CLAVE: VIH, adolescentes, intervención de salud en escuelas primarias.

ABSTRACT

This paper evaluates the effectiveness of an educational intervention in schoolchildren 8-13 years of age

of four primary-level public schools in preventing HIV / STI, held in Tampico, Tamaulipas, from 2005 to 2009. It was carried out a study quasi-experimental, forming two groups: an intervention and a control, were monitored to students of the 4th. degree and continued research at the 5th. and 6th. grade. Educational participation was made by the same pre-school teachers trained. Educational materials were developed for them previously validated. Results were measured during the three years of intervention. At the end of the third year of research the intervention group showed better levels of knowledge and attitudes in life skills that allow you to prevent HIV / STDs than the control group, these differences were statistically significant (T test and Chi 2 $p < 0.05$) in: personal knowledge of rules, conse-

quences of having sex, like say a NO clear to protect its rules and knowledge of HIV. Educational material applied to develop skills in preventing STI / HIV is effective in schoolchildren 8-13 years of age.

KEYWORDS: HIV, adolescent health intervention in primary schools.

INTRODUCCIÓN

A pesar de que hay un incremento de evidencias importantes en la disminución de la prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) o Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (Sida), es la población adolescente quien aún contradice esta tendencia. Convirtiéndose este grupo en el centro de la epidemia del VIH (Monasch y Mahy, 2006). Las tasas más altas de nuevas infecciones ocurren en el

grupo de edad de 15-20 años (Dorrington et al., 2006; Campbell y Foulis, 2002; ONAP, 2000; AVERT, 2010). Entre las causas que explican la vulnerabilidad en dicho grupo son: realizar el sexo sin protección y no considerarse susceptibles frente a esta enfermedad. Según encuestas sobre el inicio de la actividad sexual, en México y otros países de Latinoamérica oscilan entre 13 y 14 años de edad (Torres et al., 2006). En una encuesta realizada en Tampico, Tamaulipas en el 2005 (aún no publicada) se encontró que la edad de inicio de la actividad sexual era de 11 años en el 35% de los adolescentes, no encontrando diferencias entre sexos (Peñarrieta et al. 2005); resultados similares son reportados en otros estudios relacionados con adolescentes (Shanklin et al., 2007; CDC, 2007).

Es por eso que se considera imperativo focalizar las intervenciones de prevención en adolescentes a temprana edad (Visser, 2007; Tortolero et al., 2009). Es reconocido que la prevención del VIH o Sida a través de la enseñanza en el ámbito escolar es una opción cuyo potencial todavía no ha sido aprovechado completamente en América Latina y el Caribe (DeMaria, 2009).

Estudios de intervenciones educativas en escuelas primarias son aún insuficientes, existiendo con-



Fuentes: Cortesía Revista Científica.

troversia en la decisión si se debe intervenir o no a este grupo escolar. El énfasis que se da en esta discusión es la edad, considerándola aún insuficiente para comprender la realidad de la enfermedad, sugiriendo además que los aspectos de sexualidad se aborden en el último grado de primaria (Schonfeld, 1995; Klepp, 1997). Estudios publicados sobre la efectividad de intervenciones en dicho grupo de escuelas primarias muestran resultados positivos en la comprensión del Sida (Schonfeld, 1995; Klepp, 1997). Las intervenciones se focalizaron en los aspectos cognitivos del VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), más no en el desarrollo de habilidades para manejar situaciones de riesgo y prevenir estas enfermedades. Es por eso, que en la presente investigación piloto se propuso mostrar la efectividad de una intervención educativa en escuelas primarias públicas aplicando una metodología participativa con los docentes, y contenidos educativos

orientados a desarrollar habilidades para la vida, elaborada en la Universidad de Texas (Tortolero et al., 2009), la cual fue transcrita al español y adaptada cultural y logísticamente a la realidad de las escuelas públicas de México. Dicho material educativo ha demostrado su efectividad en lograr un comportamiento sexual seguro en escolares hispanos radicados en Estados Unidos, en edades similares a la población del presente estudio (Tortolero et al., 2009). Si bien, la investigación aún no tiene los resultados finales del impacto de la intervención, el artículo muestra las consecuencias inmediatas al término de la intervención de los tres años consecutivos.

METODOLOGÍA

Se empleó un diseño cuasi experimental con grupos intervenidos y de control. Se procedió inicialmente a realizar una selección de las escuelas, para ello se eligieron a las instituciones de educación de la zona de mayor prevalencia

de VIH (según informes estadísticos de la Jurisdicción Sanitaria No. I en la ciudad de Tampico, se solicitó una lista de escuelas de la zona de mayor prevalencia de Sida y se seleccionaron cuatro institutos educativos al azar a través de un sorteo). La población total son los estudiantes de 4to. grado quienes cursan en las cuatro escuelas seleccionadas (dos de intervención y dos de control), con un total de 105 alumnos intervenidos y 100 escolares de control.

El presente artículo cuenta con la aprobación del staff directivo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas, del comité ético de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT). Así mismo se pidió autorización a los padres de familia y estudiantes seleccionados.

La intervención está diseñada en tres etapas (Tabla 1): En la primera etapa se realizó un diagnóstico basal (en adolescentes de escuelas secundarias, maestros, padres de familia, personas que viven con Sida [datos no mostrados]), así mismo se tradujo el material educativo con la colaboración del equipo investigador de la Universidad de Texas (Tortolero et al., 2009), adecuándolo a las condiciones tecnológicas de las escuelas participantes en el estudio y a las condiciones culturales (No aplicarlos a través de com-



DIAGNÓSTICO	INTERVENCIÓN	RESULTADOS E IMPACTO
<p>ESTUDIOS EXPLORATORIOS A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escolares de secundaria. - Maestros de escuelas primarias. - Padres de familia de escolares de escuelas primarias. - Personas que viven con VIH - Elaboración del material educativo. 	<p>INTERVENCIONES EDUCATIVA A:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personas que viven con VIH. - Maestros de las escuelas intervenidas. - Padres de familia de escolares intervenidos. - Escolares intervenidos por tres años consecutivos. 	<p>Aprendizaje en el manejo de condiciones de riesgo para la vida.</p>
2005	2006 - 2009	2010-11

TABLA 1.

Esquema de la intervención del proyecto.

putadoras sino a través de talleres y teatros elaborados por los mismos estudiantes y con la participación de sus maestros). Este material educativo está basado en 12 sesiones, las cuales incorporan herramientas para la vida en la toma de decisiones en las reglas personales (seleccionar, detectar y proteger) enseñando al estudiante a seleccionar límites personales

relacionados con comportamiento de riesgo, a detectar signos o situaciones que pondrían en riesgo dichas circunstancias y a usar herramientas útiles o tácticas para proteger estos límites. En el 4to. grado se incluyen tópicos relacionados a: características de una amistad verdadera, identificar los alcances personales y las herramientas para prote-

ger esos sucesos en contextos de riesgo correspondientes a su edad como: faltar a la escuela, desobedecer a la mamá, no hacer las tareas, consumo de alcohol y tabaco, entre otros. En el 5to. grado se cubren estos mismos tópicos, incrementando además otros, como: ITS/VIH; comportamiento sexual, consecuencias de tener sexo, y se adecúan las herramien-

tas para proteger estas demarcaciones personales en contexto de comportamiento de riesgo sexual. Se incluyeron además actividades interactivas entre los estudiantes y sus padres, a través de tareas asignadas a los primeros para hacerlas en conjunto. Estas 12 sesiones fueron incorporadas en la currícula escolar y ejecutadas por los maestros en las aulas correspondientes. Para ello se capacitó a todos los docentes de las escuelas. Antes de ser aplicadas fueron revisadas por el staff administrativo de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

En estas capacitaciones, participaron las personas que padecen Sida a través de sus testimonios de vida. Se aplicó un instrumento al final de cada año de intervención a ambos grupos: intervenidos y de control. Este instrumento contiene: 1) Datos demográficos, 2) características de una verdadera amistad, 3) identificación de reglas personales, 4) formas de proteger tus reglas personales (entre ellas saber decir un claro NO cuando se altera mis reglas personales), 5) consecuencias de tener sexo cuando no se está listo. Se analizó la validez a través del *Alpha de Crombach*, con resultados de 0.8.

Se consideró los aspectos de anonimato de los participantes, no señalando nombres en ningún momento. Para ello toda la información recolectada fue previamente codificada de manera individual garantizando así el anonimato.

Dicho proyecto no pone en riesgo a ninguno de los participantes, pues no

VARIABLE	PRUEBA ESTADÍSTICA	RESULTADOS			
		Prueba basal (2005)		Prueba final (2009)	
		Diferencia de medias	Intervalo de confianza	Diferencia de medias	Intervalo de confianza
Conocimiento de reglas personales	Diferencia de media: prueba t (muestras independientes: Grupo intervenido - grupo control) Sig. (P< 0,05)	88090	53034 ; 1,23145	2,88235	2,33379; 3,43092
Consecuencias de tener sexo		16321	-07518; 40161	34377	15221; 53533
Conocimiento del VIH	CHI ² sig (P< 0,05)	Intervenido	Control	Intervenido	Control
Como decir un claro NO		Correcto 35%	27%	95%	83%
		Sig. 0.05		Sig. 0.000	
		Intervenido	Control	Intervenido	Control
		Correcto 76%	17%	99%	50%
		Sig. 0.000		Sig. 0.000	

TABLA 2.

N prueba basal: Intervenido: 80; control 66. N prueba final: Intervenido: 85; control 60.

Resultados prueba basal y prueba final entre grupos intervenidos y grupo control (2005-2009).

se realizan intervenciones con medicamentos o algún elemento externo. La intervención propuesta es eminentemente educativa. Las instituciones control permanecen realizando sus actividades rutinarias sin ser afectadas directamente por la no intervención. Se tiene previsto incorporar a las escuelas control una vez terminada la intervención.

Se utilizó el paquete estadístico *Statistical Product and Service Solutions* (SPSS, por sus siglas en inglés) versión 18 para el análisis de los datos. Previamente se analizó la consistencia de los mismos, posteriormente se crearon nuevas variables correspondientes a cada área en el cuestionario: conocimiento de las reglas personales, conocimiento del VIH, valoración de una amistad verdadera, como decir un claro NO para proteger sus reglas personales y consecuencias de tener



sexo. Obteniendo una variable continua según la sumatoria de las respuestas correctas (1 correcto y 0 incorrecto). Para analizar las diferencias entre los grupos se utilizó la prueba T de student para muestras independientes y en el caso de variables dicotómicas se

analizó las diferencias con el Chi 2. Para ambas pruebas se consideró estadística significativa a los valores P < 0,05.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La población de estudio presentó una edad inicial

en la intervención (4to. grado): 77% de 9 años de edad, 17% de 8 años y 6% de 10 años; 40% hombres y 60% mujeres. El 80% refieren vivir con ambos padres, 12% solo con su madre. El 50% tiene de uno a dos hermanos. El 50% refirió vivir en colonias donde había pros-

titución y consumo de drogas. Los resultados fueron similares para ambos grupos (intervenido y de control).

Los resultados muestran diferencias estadísticas en los aspectos de conocimiento de las reglas personales, como decir un claro NO para proteger sus reglas, consecuencias de tener sexo y conocimiento sobre Sida. No se encontraron diferencias en la valoración de la amistad (Tabla 2). Resultados similares se encontraron en otros estudios en escolares de primaria con relación a conocimiento de VIH (Schonfeld et al., 1995; Klepp et al., 1997). Por otro lado, estos resultados nos permiten apoyar la validez de las intervenciones en este grupo de edad, sobre todo en el desarrollo de habilidades para la vida que le permitan manejar con mayor efectividad los riesgos para prevenir el VIH e ITS y un comportamiento sexual sano, a través de identificación y protección de sus reglas personales. Así mismo, nos permite mostrar la efectividad de la estrategia utilizada a través de la capacitación de los docentes, siendo ellos los interventores directos de la capacitación a los escolares, garantizando así la pertinencia de dicha intervención. Si bien el presente resultado no muestra aún el impacto en cambio de comportamiento sexual, este resultado si es demostrado en el estudio donde se ha aplicado este mismo contenido educativo (Tortolero et al., 2009), en población hispana, incrementando las probabilidades de lograr un cambio de comportamiento hacia una sexualidad sana y un manejo adecuado de situaciones de riesgo en dicho grupo de adolescentes. Aunque una limitante del presente estudio es el tamaño muestral, el que no nos aprueba generalizar los resultados, sin embargo, nos permite afirmar la pertinencia

del material educativo a ser aplicado en las escuelas públicas y el proceso de implementación realizado en el presente estudio.

CONCLUSIONES

Los resultados del presente proyecto piloto, nos ayudan a afirmar que la intervención educativa en escolares de 8 a 13 años de edad con participación de los docentes en la aplicación de contenidos educativos de desarrollo de habilidades para la vida ayuda a incrementar conocimientos, actitudes y comportamientos para disminuir la vulnerabilidad de riesgo frente a ITS / VIH y otras condiciones de riesgo a la salud.

El contar con resultados científicos sobre la efectividad de estos contenidos educativos en el cambio de comportamiento sexual en escolares hispanos, permite asumir el éxito en el cambio de comportamiento sexual en los grupos intervenidos y planificar a futuro la implementación de estos contenidos a las demás escuelas del estado. Por lo que se sugiere realizar una investigación similar con una población mayor que facilite evaluar la efectividad de este material en cambios de comportamiento sexual de riesgo en escolares mexicanos.

AGRADECIMIENTOS

Al equipo de investigación: "It's Your Game...Keep it Real". En especial a Soledad Escobar-Chaves y Christine M. Markham *University of Texas, Health Science Center at Houston, School of Public Health, Center of Health Promotion & Prevention Research*. (NIH – Grant # 5R01MH066640© Tortolero, Markham, Shegog, Peshkin, UTSPH CHPPR, 2004) y a la comunidad educativa del estado de Tamaulipas y las escuelas intervenidas en Tampico. ||

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AVERT. (2010). *HIV and AIDS in America*. [En línea]. Disponible en: <http://www.avert.org/america.htm>. Fecha de consulta: 24 de mayo de 2010.
- Campbell, C. y Foulis, C.A. (2002). "Creating contexts that support youth-led HIV prevention in schools", en *Society in Transition*, 33(3): 339-356.
- Centers for Disease Control and Prevention. CDC. (2007). *MMWR Morbidity and Mortality Weekly Report. Surveillance Summaries*. SS-4. [En línea]. Disponible en: http://www.cdc.gov/HealthyYouth/yrbs/pdf/yrbs07_mmwr.pdf. Fecha de consulta: 21 de abril de 2009.
- DeMaria, L., Galárraga, O., Campero, L. y Walker, D. (2009). "Educación sobre sexualidad y prevención del VIH: un diagnóstico para América Latina y el Caribe", en *Revista Panamericana de Salud Pública*. 26(6): 485-493.
- Dorrington, R.E., Johnson, L.F., Bradshaw, D. y Daniel, T. (2006). *The Demographic Impact of HIV/AIDS in South Africa. National and Provincial Indicators for 2006*. Cape Town: Centre for Actuarial Research, South African Medical Research Council and Actuarial Society of South Africa.
- Klepp, I., Ndeki, S., Leshabari, M., Hannan, P. y Lyimo, B. (1997). "Aids education in Tanzania: Promoting risk reduction among Primary School children", en *American Journal of Public Health*. 87(12): 1931-1936.
- Monasch, R. y Mahy, M. (2006). "Young People: The Center of the HIV Epidemic", en Ross, D., Dick, B. y Ferguson, J. (eds). *Preventing HIV/AIDS in Young People: A Systematic Review of the Evidence from Developing Countries*. Ginebra: World Health Organization.
- National Office of AIDS Policy. ONAP. (2000). Youth and HIV/AIDS 2000: A new American agenda. [En línea]. Disponible en: <http://www.thebody.com/content/art36.html>. Fecha de consulta: 25 de mayo de 2010.
- Peñarrieta, I. et al. (2005). *Perfil del adolescente Tampiqueño: Estudio realizado en Tampico, Tamaulipas*. Universidad Autónoma de Tamaulipas. (Inédito).
- Schonfeld, D., O'Hare, L., Perrin, E., Quackenbush, M., Showalter, D. y Cicchetti, D. (1995). "A randomized, controlled trial of a school-based, Multi-faceted AIDS Education Program in the elementary grades: The impact on comprehension, knowledge and fears", en *Pediatrics*. 95(4): 480-486.
- Shanklin, S., Brener, N., McManus, T., Kinchen, S. y Kann, L. (2007). *2005 Middle School Youth Risk Behavior Survey*. [En línea]. Disponible en: http://www.cdc.gov/HealthyYouth/yrbs/middleschool2005/pdf/YRBS_MS_05_fullreport.pdf. Fecha de consulta: 25 de abril de 2010.
- Torres, P., Walker, D. y Gutiérrez, J. (2006). "Estrategias novedosas de prevención de embarazo e ITS /VIH/ SIDA entre adolescentes escolarizados mexicanos", en *Salud Pública de México*. 48(4): 308-316.
- Tortolero, S. et al. (2009). "It's Your Game: Keep it real: Delaying Sexual Behavior with an effective Middle School Program", en *Journal of Adolescent Health*. 46: 169-179.
- Visser, M. (2007). "HIV/AIDS prevention through peer education and support in secondary schools in South Africa", en *Journal of Social Aspects of HIV/AIDS*. 4(3): 678-694.

ANÁLISIS DE AUDIENCIAS ESTUDIANTILES HACIA UNA PROPUESTA EN LA PROGRAMACIÓN RADIOFÓNICA

Analysis of Student Hearings Towards a Proposal in radio programming

Por Lic. Alicia Aguilar-Canales, Lic. Lorena Guerrero-Ortiz, Lic. Alicia Montoya-Dávila y Lic. Luz del Alba Rodríguez Solís*, estudiantes del primer semestre de la Maestría en Comunicación

*Autora responsable: luzdelalba84@hotmail.com

RESUMEN

En Latinoamérica se han hecho algunas investigaciones sobre el consumo de medios en adolescentes, algunos investigadores han observado el fenómeno desde la apatía hacia los contenidos y otros desde el consumo motivado por la autoexpresión. Sin embargo, las investigaciones realizadas también han dejado algunos planteamientos: ¿son apáticos los jóvenes hacia los contenidos o son los contenidos los que producen su apatía?, ¿acaso su actitud es el reflejo del medio que se ha olvidado de ellos, estructurando y diseñando programas tras el supuesto de que reflexionar no les interesa? ¿Le ha dejado particularmente la radio de ofertar lo que otros medios electrónicos le ofrecen? El presente trabajo pretende analizar las pautas de consumo, uso y valoración de esta audiencia, con la finalidad de identificar si es necesario elaborar propuestas programáticas acordes a sus expectativas.

PALABRA CLAVE:

Audiencias juveniles, Programación, Radio.

ABSTRACT:

In Latin America have done extensive research on media consumption among adolescents, some researchers have observed the phenomenon from the apathy toward the content and consumption resulting from self-expression. But investigations have also made some proposals: are apathetic young people to the contents or the contents are those that produce their apathy?, Does his attitude is a reflection of the environment that has forgotten them, structuring and designing programs after the event to

reflect not interested? Have you made especially radio to offer what other electronic means if they are offered? This paper analyzes patterns of consumption, use and value of this audience, in order to identify whether it is necessary to develop program proposals in line with their expectations.

KEYWORDS: Youth audiences, Programming, Radio.

INTRODUCCIÓN

Identificar los niveles de audiencia en los medios de comunicación es de utilidad tanto para las diferentes partes que intervienen en la programación o estructuración de los mensajes de las empresas emisoras, como para quienes utilizan y comercializan con tales espacios. Por ejemplo, los niveles de audiencia pueden ser utilizados por los productores de una estación para conocer las preferencias de los radioescuchas en sus diferentes horarios y sus motivos de exposición; mientras que para el publicista y el anunciante es de interés saber los niveles de audiencia y penetración que tienen las diferentes estaciones para lograr hacer efectivas sus estrategias publicitarias.

Situarse en los requerimientos de una audiencia en específico, se ha hecho parte primordial de los mismos medios, debido a que los datos descriptivos sobre los intereses de las amas de casa, los adultos mayores o los obreros, son útiles en la compra de espacios y tiempos, y en la certidumbre sobre la producción de los mensajes.

En el caso del público joven, en Latinoamérica se han hecho investigaciones sobre el consumo de medios en ado-

lescentes, para dar cobertura a estas incidencias, algunos investigadores han observado este fenómeno desde la apatía hacia los contenidos y otros desde el consumo motivado por la autoexpresión. Bringué y Pérez-Latre (2005: 53-60), sostienen que comunicar de forma efectiva a través de los medios convencionales con este público es un tanto difícil. La conclusión de los investigadores parte del análisis hecho al Estudio General de Medios que se presenta en España en el cual se encuestó a jóvenes entre 14 y 19 años de edad, para significar sus intereses, resumiendo el enfoque de éstos orientado en mayor medida al ocio y al esparcimiento, lo cual muestra a los chicos como buscadores de entretenimiento y como espectadores fácilmente influenciados. Estos autores (2005: 58) realizaron su investigación a fin aterrizar proyectos sobre lo que este público espera de los medios de comunicación. En su análisis concluyeron que la elección de la programación tiene efectos sociales y psicológicos; entre ellos la falta de identidad y autonomía. Los jóvenes eligen los programas que no implican una profunda reflexión y su búsqueda de entretenimiento tiene por lo tanto consecuencias, lo cual constituye un rasgo útil para educadores y anunciantes.

En el campo de las causas y los efectos, se ha estudiado cómo la exposición a contenidos televisivos por parte de esta audiencia es para seguir formas de actuar; buscando la integración a los grupos donde prevalecen esos mismos gustos o preferencias. Según el estudio del Colectivo de Educación Popular en Argentina (Abrojos, 2010), la televisión avasalla el universo simbólico de los chicos y chicas. Es el medio que más consumen, principalmente con el propósito de ver series juveniles y dibujos animados que los acercan a otros. Esta encuesta se llevó a cabo para identificar el tipo de vínculo que los jóvenes desarrollan con el medio de comunicación, tomando en cuenta sus diferencias y las particularidades de donde viven. En su investigación recoge las preferencias de los medios, colocándose la televisión como el principal consumo cultural y a la radio como el segundo elegido por los jóvenes para buscar entretenimiento.

Rosa María Pineda (1999), subrayaba desde hace dos décadas este hecho. En su estudio Consumo y exposición de adolescentes a los medios masivos de comunicación describe cómo la adolescencia es una etapa en la cual importantes aspectos de la socialización toman lugar, especialmente los referidos a la construcción de identidades y al desarrollo de un conjunto de valores y creencias, y cómo tales valores y creencias se ven apoyados a través de ese consumo.

En su estudio Pineda señala cómo los medios masivos (la televisión, la radio y las revistas) forman parte del contexto cultural que rodea la vida del adolescente, convirtiéndose en su fuente de información cuyo repertorio de conocimiento solo se encuentra diferenciado principalmente por clase social y género.

Por otra parte, en lo que respecta a la interacción del sujeto con el medio, se ha señalado una unión sin bases reflexivas. En el caso de radioescuchas adolescentes Giuliano Seni Medina (2009: 101-106), aludiendo la concepción de Valderrama y Velázquez (2004), menciona particularmente las características de esta audiencia, al enunciar que no poseen “conciencia crítica sólida frente a la información, formar tribus urbanas o comunidades que intervienen en la interpretación de los mensajes, además de desarrollar ‘lazos afectivos’ con el locutor o presentador del programa radial”, lo cual influye en su relación con el medio (Minicultura convenio Andrés Bello, citado por Seni, 2009:103). Seni también revela las estrategias de mercadeo radial (2009: 105), las cuales están especialmente diseñadas para este sector de población, su principal audiencia. La programación radial dirigida a adolescentes esta principalmente respaldada por una triada de servicios y productos cuya asociación representan un riesgo para su desarrollo, dado que en el contexto real dicha asociación está legitimada socialmente y facilita las condiciones para generar en los adolescentes comportamientos que van en detrimento de su dimensión fisiológica, psicológica y social.

La sintonía de la radio se añade entonces a su necesidad de integración y autoexpresión por medio de la música, mientras que su asistencia al cine es una respuesta a los estímulos de la mercadotecnia para “estar en onda”. La interacción con el Internet continua esa misma línea, ser una extensión de su forma de comunicación que usan principalmente para estar informados de lo que sucede en los grupos de los que forman parte, es decir, escuela, amigos u otro tipo de cofradías, aunque también añade otra cualidad en el espectro: el autoaprendizaje.

Silva, Borrero, Marchant, González y Novoa (2006: 39-63), citando el estudio “Los jóvenes y el uso de computadores e Internet”, realizado por Soto, Matute y Espejo para el Instituto Nacional de la Juventud en Chile (2002), sostienen que Internet es claramente valorada por este público, y “el hecho de conectarse se percibe como una necesidad, no sólo ligada a aspectos funcionales y prácticos, sino asociada al ámbito de la información y la comunicación. Con el uso del Internet el autoaprendizaje se hace presente en los jóvenes (2006: 43). La red se convierte en una herramienta a través de la cual no solo se sirven para socializar, sino que aprenden de forma autodidacta, abierta y acumulativa. Percepciones de jóvenes acerca del uso de las tecnologías de información en el ámbito escolar.

Sin embargo, aunque investigadores, como los antes citados, han buscado identificar un uso positivo de los medios, en mayor medida el supuesto de todo este consumo mediático es que la audiencia juvenil no razona sus decisiones, sino que se dejan guiar por otros. Todo ello, no obstante constituyen planteamientos sobre un ambiente en particular, investigaciones que se ciernen sobre un entorno específico (España,

Colombia, Chile, Argentina), lo interesante sería saber en qué medida lo anteriormente dicho se ve reflejado en el consumo de medios, en lo local, atribuyendo las propias costumbres y condicionantes socioculturales de los perceptores, y si se podría generar con los hallazgos una modificación estructural en un medio como la radio, mediante la búsqueda de condicionantes y oportunidades en el espacio.

Es ahí donde surge nuestra interrogante: ¿Se podrá brindar a los adolescentes programas de contenido en la programación radial o debemos continuar ofertando lo mismo, tras el supuesto de que pensar no les interesa?

Lo evidente es que se trata de un sector de población con cualidades específicas y con un reto mayor, dado sus circunstancias de formación sobre el uso e interacción con las nuevas tecnologías, como lo señala Xavier Bringué y Charo Sádaba (2010: 31): “se divierten, se informan, estudian, se entretienen y se comunican gracias a ellas. De hecho, son ellos el público que más rápidamente se ha adaptado al nuevo escenario de la comunicación”.

INFRAESTRUCTURA MEDIÁTICA EN LA CAPITAL DEL ESTADO

Al realizar nuestra investigación nos encontramos con un escenario que nos detalla el reencuentro con algunas de las afirmaciones hechas en investigaciones previas sobre el consumo de medios por este tipo de audiencia, además de añadir algunas otras cualidades.

Ciudad Victoria, capital del Estado de Tamaulipas, es un municipio mayoritariamente joven. Según datos del II Censo de Población y Vivienda, 2005 (Inegi, 2006), la edad media de la población es de 25 años, lo cual puede contribuir a tener una perspectiva sobre la ubicación de nuestra población de estudio en la comunidad.

En relación a los servicios de comunicación, existen seis diarios de circulación local, cuatro estaciones de radio comercial en A.M. de la Organización Radiofónica Tamaulipeca (ORT), y dos estaciones comerciales en F.M., La Cotorra perteneciente a la ORT y La Ke Buena del Grupo Radiorama, asimismo cuenta con dos radiodifusoras culturales en F.M., Radio UAT, permitida a la Universidad Autónoma de Tamaulipas y otra por Gobierno del Estado, Radio Tamaulipas. También se tienen dos canales de televisión abierta que transmiten información local (Canal 7 de Multimedia Televisión y Canal 26 de Televisa del Golfo); además de dos canales locales en servicio de paga (Canal 4 de TV Cable y Canal 10 de Cable Sistemas de Victoria).

Y se recibe la señal de TV Azteca Noreste, Canal 9, Televisa Canal 11 y TV Azteca Canal 3. En lo que respecta a salas cinematográficas existen dos: Cinépolis y M.M. Cinemas;

con lo cual podemos deducir que se cuenta con un escenario mediático, lo suficientemente diversificado en medios y géneros, para el estudio de preferencias.

EL PROYECTO

El proceso de investigación consistió en indagar la disponibilidad en el acceso de medios de comunicación electrónicos (radio, TV, Internet y cine), entre los jóvenes aspirantes a nuevo ingreso de la carrera en Ciencias de la Comunicación de la Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales “Lic. Francisco Hernández García” de la UAT, para establecer procesos de apropiación y funcionalización de contenidos, partiendo de exposición y uso de los medios por parte de los perceptores, y así conocer las circunstancias que pautan el consumo local de medios entre este sector.

Se decidió realizar una encuesta a través de una muestra por conveniencia a cinco grupos escolares, considerando que los resultados obtenidos nos condujeran al análisis subsecuente de los hallazgos. Con la cobertura se obtuvo un primer panorama sobre el consumo local de medios que nos permitió descubrir de qué manera se encuentra segmentada su atención en la selección de medios y en la programación.

METODOLOGÍA

Es oportuno aclarar que la presente investigación tiene claras limitaciones espaciales y temporales. Se decidió realizar una muestra dirigida a sujetos típicos que pudieran arrojar resultados sobre lo planteado en el estudio, buscando además maximizar la ventaja en la recolección de los datos y el análisis de los mismos, es decir, se centró en una sola población escolar, y en un período de tiempo determinado, por lo cual, al ser una muestra no representativa dificulta la generalización de los resultados, pero puede ser de utilidad en un primer acercamiento a la exploración del fenómeno. La encuesta se realizó los días 28, 29 y 30 de mayo de 2010 en cinco grupos de alumnos aspirantes a nuevo ingreso de la carrera en Ciencias de la Comunicación, en total 80 hombres y 80 mujeres para un total de 160 participantes en el estudio. En la esquematización se integraron las siguientes interrogantes:

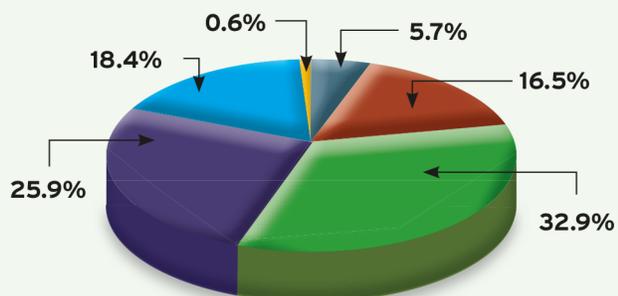
¿Qué disponibilidad en el acceso a los medios electrónicos (radio, televisión, cine e Internet) tienen los estudiantes aspirantes a nuevo ingreso a la carrera de comunicación?

¿Cuál es la frecuencia con la que se exponen a la radio, la televisión, el cine y el Internet?

¿Para qué acceden a estos medios?

¿Cuáles son las razones por las que no se exponen?

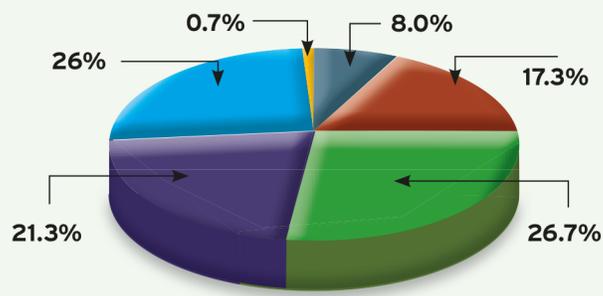
¿Cómo evalúan la programación que se oferta en la capital tamaulipeca?



GRÁFICA 1.

Horas de exposición a la televisión.

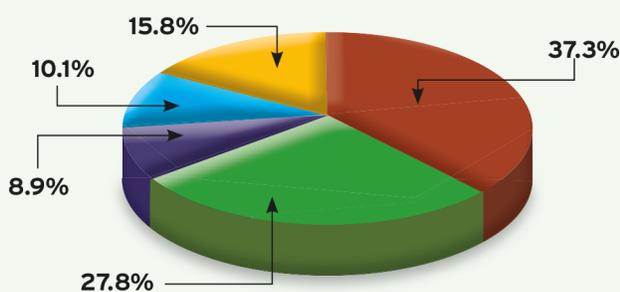
Menos de 1 hora 1 a 2 horas 2 a 4 horas
4 a 6 horas Más de 6 horas No sabe/No contestó



GRÁFICA 3.

Horas de exposición al Internet.

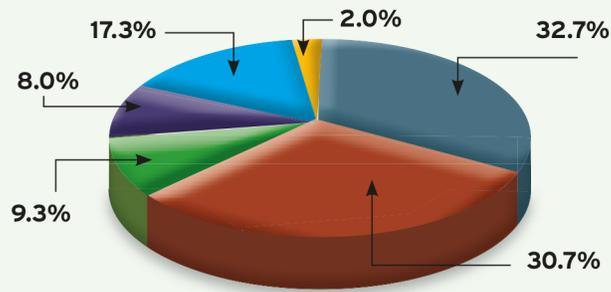
Menos de 1 hora 1 a 2 horas 2 a 4 horas
4 a 6 horas Más de 6 horas No sabe/No contestó



GRÁFICA 2.

Horarios de mayor exposición frente al televisor.

7 a 9 am 12 a 2 pm
4 a 7 pm 8 a 10 pm En los cuatro horarios



GRÁFICA 4.

Horarios de mayor exposición al Internet.

Entre las 7 y las 9 de la mañana No sabe/No contestó
Entre las 4 y las 7 de la noche Entre las 12 y las 2 de la tarde
Entre las 8 y las 10 de la noche En los cuatro horarios

RESULTADOS/HALLAZGOS DE CONSUMO

Disponibilidad a las tecnologías

En relación a la disponibilidad de las tecnologías se identificó que la mayoría de los encuestados tienen a su alcance los principales medios de comunicación, es decir, cuentan con radio, televisión, computadora, servicio de cable e Internet en el hogar; ocupando la televisión el primer lugar en disponibilidad (96.9%), seguido de la radio (88.8%) y la computadora (81.3%), en cuanto a servicios electrónicos el Internet ocupa el primer lugar (69.4%) y el servicio de cable el segundo (66.3%).

Exposición a la Televisión

De los estudiantes que se exponen diariamente a la televisión el mayor porcentaje (32.9%) lo hace de 2 a 4 horas, 25.9% de 4 a 6 horas, 18.4% más de seis horas, y el resto lo hace dos o menos de una hora. En el análisis de los resultados encontramos únicamente dos personas que no se exponen a la televisión, lo cual representa un porcentaje mínimo (Gráfica 1). El horario predominante es de 7 a 9 a.m., seguido del medio día de 12 a 2 p.m., y en tercer sitio se encuentran los televidentes que mantienen un contacto con el medio en el horario matutino, vespertino y nocturno (Gráfica 2).

En lo que respecta a la exposición semanal existe una exposición prácticamente diaria, el 49.4% manifestó hacerlo de

6 a 7 días por semana. Una gran parte (76.6%) la ve en el hogar seguido por los que la ven en casa de sus amigos, y por internet únicamente se expone el 18.4% de ellos.

Sus televisoras favoritas en orden de importancia son: Televisa canal 11, TV Azteca canal 3, Multimedia Televisión canal 7, Televisa del Golfo canal 26 y TV Azteca canal 9, predominando en los dos primeros lugares los canales nacionales y en el tercer sitio uno local. Y al preguntarles su valoración por la programación de televisión local un 35.4% la mencionó como buena.

Razones de exposición a la televisión

¿Para qué se exponen? Mencionan que lo hacen principalmente para informarse, entretenerse y buscando aprender de los contenidos, en ese orden respectivamente, y únicamente el 12% mencionó que lo hace para no sentirse solo. Las características que les atrae del medio son que cubre sus necesidades informativas y recreativas, y permite compartir contenidos, un 13.3% expresó que se involucra con ellos; mientras que en la evaluación de la programación local un (35.4%) la considera buena.

Exposición a Internet

En lo que respecta a la exposición al Internet encontramos que el mayor porcentaje de jóvenes encuestados se conecta de

2 a 4 horas (26.7%), seguido de más de 6 horas con 26% y de 4 a 6 horas con un 21.3% (Gráfica 3).

El horario que prevalece en la conexión es entre las 8 y las 10 p.m., seguido de entre las 4 y las 7 p.m. (Gráfica 4), gran parte de ellos se conecta 7 días a la semana (46.9%).

Lugar predominante en la exposición

La mayor parte de los encuestados se conecta desde su casa (58.8%) seguido desde un chat (10.6%), y accede con dispositivo móvil el 7.5%, mientras que en la escuela se conecta solo un 5.6% de forma continua.

Razones de exposición al Internet

Los que se conectan de manera continua tienen como motivos de exposición los siguientes: en primer lugar que se conectan para conversar con sus amigos, para actualizar espacios o blogs, también se conectan buscando entretenimiento, realizar descargas, para aprender, participar en foros, y en último lugar para buscar compañía, en ese orden respectivamente (Tabla 1).

En cuanto a los contenidos el 45% de los encuestados manifiesta que son muy buenos. La posibilidad de crear su propio espacio les parece muy atractiva, un 48.8% de los encuestados así lo considera; además de valorar entre las características y potencialidades del medio el cubrir su necesidades informativas y recreativas en un 45% de ellos y el compartir contenidos. El hecho de realizar varias tareas es otra de las características atrayentes para un 44.4%, mientras que un 38% le atrae la oportunidad en la información.

Entre las razones de no exposición al Internet encontramos que no lo hacen, en primer instancia porque les llaman la atención otros medios de comunicación, cuentan con poco tiempo disponible, por desagrado a los contenidos o porque no se lo permiten.

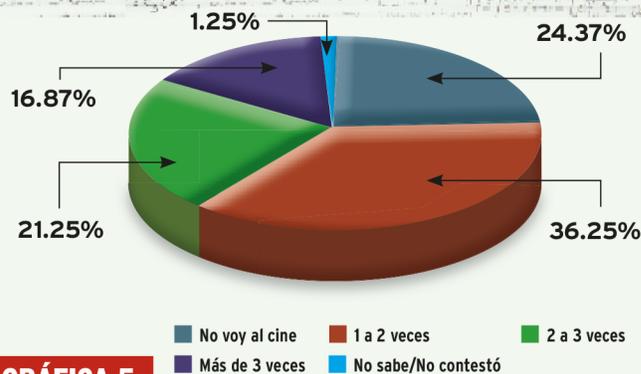
Exposición al cine

Se evaluó la exposición mensual al cine de los 160 jóvenes, encontrando que el 36.25% acude de 1 a 2 veces, el 24.37% no va al cine, el 21.25% asiste de 2 a 3 veces, y el 16.87% más de 3 veces (Gráfica 5). Además de una exposición mensual, se analizó la exposición semanal con un total de 121 personas para conocer los días de preferencia y encontramos que el 63.6%, acude principalmente los fines de semana, el 14% los días miércoles, el 19% cualquier día.

En cuanto a las temáticas de preferencia, entre los jóvenes que acuden al cine se observó que las películas de comedia ocupan el primer lugar con 48.8%, seguidas aquellas que ejemplifican problemáticas sociales y roles estudiantiles, también les atraen la ciencia ficción y por último las de contenido sexual.

Exposición a la radio

En relación a exposición en horas a la radio se observa que el menor tiempo de exposición representa la mayoría de los estudiantes encuestados, los cuales la escuchan menos de una hora (64.2%), el 20.3% de una a dos horas, y el 8.2% de dos a cuatro horas, mientras que los menores porcentajes, que



GRÁFICA 5.

Exposición mensual al cine.

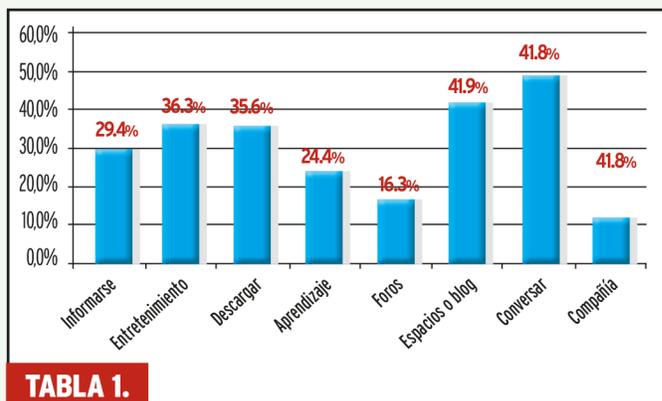
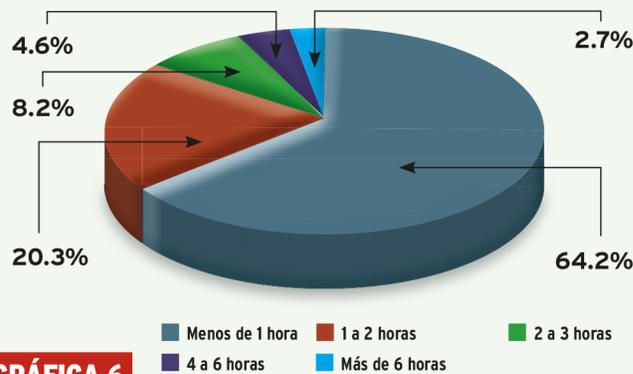


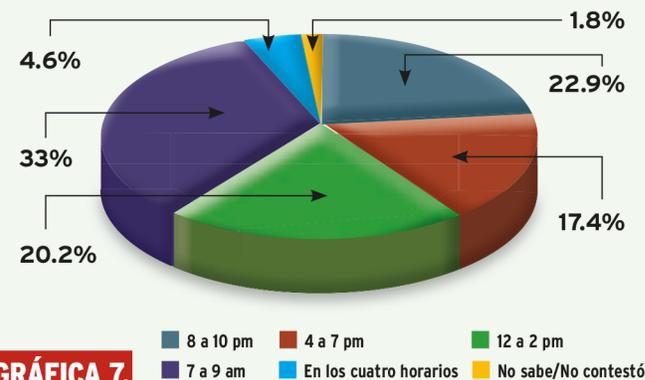
TABLA 1.

Motivos de exposición a Internet.



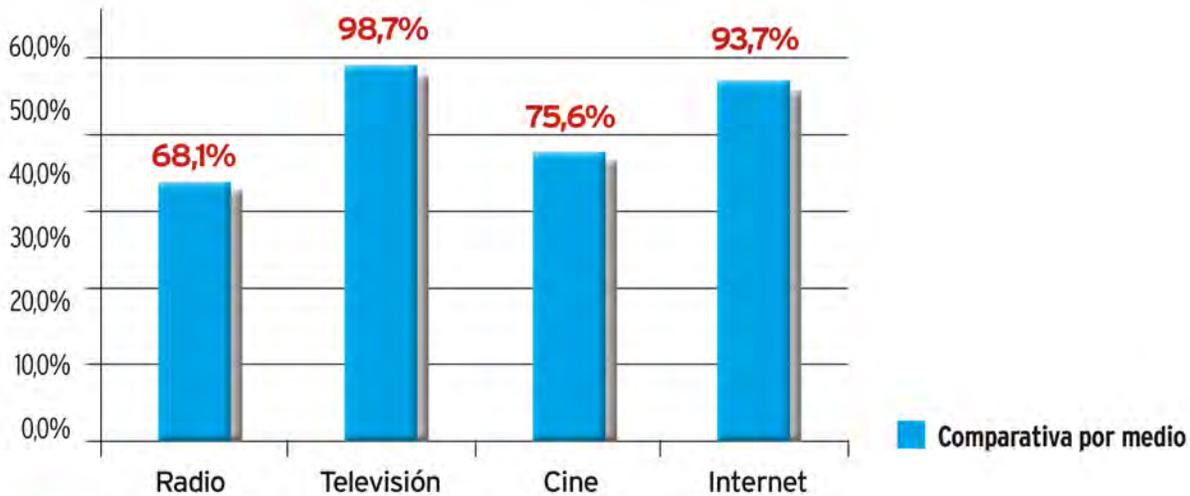
GRÁFICA 6.

Horas de exposición a la radio.



GRÁFICA 7.

Horarios de mayor exposición a la radio.

**TABLA 2.****Exposición a los diferentes medios de comunicación.**

representan un mayor tiempo de exposición, corresponden a 4.6% que la escucha de cuatro a seis horas y 2.7% más de seis horas (Gráfica 6).

En cuanto al público que se expone a escuchar el medio, encontramos que el horario de mayor exposición es de 7 a 9 a.m., representando el 33%, en segundo lugar de 8 a 10 p.m. con 22.9%, y en tercer sitio se encuentra el horario del medio día de 12 a 2 p.m. con el 20.2% (Gráfica 7).

Lugar predominante en la exposición

Al analizar los lugares de exposición encontramos que existe una mayor oportunidad de exposición en el transporte público, el 27.5% se exponen en mayor medida; seguido del automóvil, con 25.7% y en tercer sitio el hogar, en el cual se expone el 23.9% (siempre y la mayoría de las veces) y solo el 4.5% se expone en la escuela, el 18.4% restante señala escuchar la radio en los anteriores lugares pero de forma muy esporádica.

Razones de exposición

Entre los motivos por los cuales se exponen a la radio se encontró que no existe una clara inclinación que deje manifiesta una intencionalidad. Por ejemplo al preguntarles si escuchan la radio buscando informarse el mayor porcentaje, 35.8% contestó que lo hace ocasionalmente, 25.7% la mayoría de las veces no, y 11.9% nunca, solo 22% lo hace con ese motivo y 3.7% manifestó que la mayoría de las veces lo hace con esa intención.

En lo que respecta al entretenimiento el 38.5% volvió a contestar que ocasionalmente se acerca al medio con esta intención, 33% mencionó que la mayoría de las veces no lo hace así, y el 13.8% dijo que nunca, seguido del 9.2% que si lo hace intencionalmente, al igual que el 4.6% que accede al medio con esa finalidad la mayoría de las veces.

Finalmente en este apartado se evaluó si los estudiantes tienen contacto con el medio buscando aprender de los con-

tenidos, encontrando que el 48.6% opina que no la escucha por este motivo, aunque hay un 37.6% que si lo hace con esta intención y un 12.8% que lo hace en algunas ocasiones; por motivos de soledad el 72.5% mencionó que nunca se acerca al medio, mientras que el 13.8% si lo hace por sentirse solo, el resto contestó que ocasionalmente el medio le sirve de compañía.

La mayor exposición de emisoras se da en F.M., sin embargo, el radioescucha en cuanto a la interacción con ellas tiende a ser pasivo, no tiene notable participación con el programa que escucha. En la medición de la participación en el medio con llamadas encontramos que del total de 109 personas que si se expone a la radio, 62.4% nunca ha participado, 27.5% lo hace ocasionalmente y quienes lo hacen de manera frecuente representan el 10.1%.

Por otra parte, se observó en los encuestados que si se exponen a la radio que, al menos para escucharla no hacen mucho uso de las tecnologías. El 84.4% no se expone a la radio por Internet, solo 15.6% si lo hace.

También se investigó la opinión de los que no escuchan radio. Es interesante puntualizar que este segmento se encontró constituido por un mayor número de varones (32). Los aspectos que se midieron fueron: valoración de la programación de la radio local y razones de no exposición. De los que no escuchan radio un 25.5% considera la programación local de regular a buena, encontrándose no tanto un rechazo a los contenidos o al estilo de conducción, sino más bien aduciendo que no escuchan la radio por atención a otros medios y por falta de tiempo.

Con los anteriores resultados se ubicó al medio en el cuarto lugar de exposición (Tabla 2).

PRIMERAS CONCLUSIONES

En la actualidad medios convencionales como la radio, la televisión y el cine, tienen su desarrollo de forma muy paralela a las transformaciones de las tecnologías, lo que ha

generado que existan nuevas formas de interacción con los medios electrónicos, es decir, cambios cualitativos y cuantitativos en las audiencias. En la investigación se pudo observar algunos resultados sobre este aspecto, pero para su reconocimiento habría que retornar los hallazgos mencionados por otros investigadores al inicio. ¿Se encuentran las audiencias juveniles orientadas en mayor medida al ocio y al entretenimiento o aún tenemos la oportunidad de brindarles otro tipo de contenidos?

Si bien es cierto que encontramos en los medios audiovisuales (televisión, cine e internet) una incidencia significativa en lo planteado por Bringué y Pérez-Latre (2005: 53-60) o lo señalado por Silva, Borrero, Marchant, González y Novoa (2006:39-63), no lo encontramos así en la radio.

En el caso de la radio queda manifiesto que al menos en el grupo de estudio no buscan al medio procurando el entretenimiento. No se observa eso en los resultados, no hay una incidencia notable que lo sustente, ni siquiera que asegure la exposición por propia elección, es decir su poder de decisión. La mayoría no parece tener ese poder, son pocos los que si manifiestan una intencionalidad por escuchar la radio y dentro de esa intencionalidad la de mayor porcentaje es informarse (22%), en segundo lugar aprender de los contenidos (21.1%) y un 13% por no sentirse solos. El último motivo de voluntad manifiesta es el entretenimiento (9.2%), por lo tanto al menos en lo local lo planteado en otras investigaciones en la radio no se cumple.

Lo que sigue a colación es: ¿dónde se exponen?, ¿tiene esto que ver con la existencia o no un poder de elección? La mayor oportunidad de exposición se encuentra en el transporte público, el auto y en un tercer sitio el hogar, de ser así, no estaría el joven propiamente eligiendo, sino sería la elección del conductor o el dueño del aparato receptor.

No obstante la opinión que tienen de la radio local es positiva, la programación está catalogada como buena; además de reconocer al medio por sus cualidades, por ser un medio práctico que permite realizar muchas actividades estando en sintonía, no obstante su opinión positiva no repercute en un mayor uso del medio.

El trabajo realizado hasta el momento nos muestra un alejamiento de los escuchas juveniles de la radio, según los resultados, el entretenimiento ya no es una necesidad satisfecha, mucho menos los programas de contenido.

¿Qué riesgo podría representar este hecho?

Considerando que la capital del Estado tiene una población media joven (25 años en promedio), y éstos son los que construirán o reconstruirán sobre lo que sus antecesores hicieron, tanto los empresarios, desde sus anuncios comerciales, como el propio gobierno, desde sus pautas institucionales, deberán llegar a ellos.

Su alejamiento no sólo tiene una afectación en el consumo del medio, sino también de los productos y mensajes que allí se anuncian o publicitan. Recordemos que la radio además de ofertar música también expone otro tipo de mensajes, al-

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Abrojos. Colectivo de Educación Popular. (2010). *Proyecto La Escuela en la Radio. Encuestas sobre consumos culturales, Argentina, 2008*. [En línea]. Disponible en: www.abrojos.org. Fecha de consulta: 12 de junio de 2010.
2. Bringué, X. y Sádaba, Ch. (2010). "La Generación Interactiva en México. Niños y Adolescentes a las Pantallas", en *Razón y Palabra*. 69: 31. [En línea]. Disponible en: www.razonypalabra.org.mx. Fecha de consulta: 12 de Junio de 2010.
3. Seni, G. (2009). "Análisis del consumo radial adolescente", en *Encuentros*. 13: 101-106.
4. Pérez, F. y Bringué X. (2005). "Comunicación efectiva en circunstancias difíciles: el público entre 14 y 19 años", en *Revista Juventud*. 68: 53-60.
5. Pineda, R.M. (1999). "Consumo y exposición de adolescentes a los medios masivos de comunicación", en *Comunicación y Sociedad*. [En línea]. Disponible en: <http://www.allbusiness.com/sector-61-educational-services/400792-1.html>. Fecha de consulta: 12 de junio de 2010.
6. Silva, I., Borrero, A., Marchant, P., González, G., y Novoa, D. (2006). "Percepciones de jóvenes a cerca del uso de las tecnologías de información en el ámbito escolar", en *Última Década*. 24: 39-63. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19502403.pdf>. Fecha de consulta: 17 de abril de 2010.
7. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Inegi. (2006). "Tabuladores básicos. II Censo de Población y Vivienda 2005". [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx>. Fecha de consulta: 11 de mayo de 2010.

gunos de los cuales se insertan como pautas publicitarias, y no hay duda que estos también penetran en el inconsciente de los escuchas.

Al analizar los resultados encontramos que el trance podría conducir a no aprovechar esta herramienta de comunicación adecuándonos a los nuevos escenarios. Es cierto que los chicos están en mayor medida expuestos a la televisión e interactuando en Internet, como también lo es que las personas se adaptan, adecuan o diversifican su tiempo para tener contacto con los medios. Investigar lo que les interesa y ofertárselos en el tiempo que tienen disponible podría ser la alternativa. Lo que se propone no solo es crear un espacio radiofónico recurriendo a los horarios y los lugares posibles, que ya hemos identificado, sino agregar a las mejoras personajes a fines a los nuevos escenarios, conductores que sepan convivir y participar de la audiencia y que a su vez mejoren en su improvisación y manejo de las diferentes situaciones del medio. No sólo servir para presentar una canción, sino ser mensajeros de las cuestiones juveniles desde el terreno donde su público sea de verdad cautivo. El reto es capturar por la cobertura de sus necesidades; además de rescatar la función social del medio. ||